

**Acta de la Sesión 515 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
24 de junio de 2016**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo	Investigación y Conocimiento del Diseño
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura

Omar Rebolledo Bello	Arquitectura
Leo Lenin Carrillo Ovando	Diseño de la Comunicación Gráfica
Brandon Damián Cano Zaragoza	Diseño Industrial
Sergio Chua Torres	Posgrados de CyAD

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum.

Con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 515 Ordinaria, a las 10:20 horas

Secretario del Consejo: Tenemos un documento que nos hace llegar la Mtra. Araceli Zaragoza Contreras por las fechas del último Consejo, ella tenía hasta el día de ayer para entregar dicho documento, sin embargo por los días de paro que tuvimos ella todavía está vigente en sus días de entrega, solicito se incluyera en el Orden del Día un punto, la redacción sería "Presentación, análisis y resolución del recurso de consideración interpuesta por la profesora Araceli Zaragoza Contreras, en términos de lo dispuesto del Artículo 274-15 del RIPPA

Presidente del Consejo: Propondría que este punto se agregara al final de la Orden del Día antes de Asuntos Generales, incluido como el número 23, algún comentario con respecto a la Orden del Día.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: Un comentario sobre el punto número 22, Presentación, análisis y aprobación Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la Licenciatura de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial, se nos hizo favor de llegar el Dictamen y se comentaba que apenas nos iban hacer entrega de los anexos referente a estas adecuaciones, solicitaría de favor que este punto se pudiera ver en la siguiente sesión ordinaria u urgente dado que para esta sesión vamos a ver diferentes temas y estar al mismo tiempo leyendo esta información si necesitamos de más tiempo, hago apelación al quórum presente en cuanto a esto para tener tiempo de leer la información, tener alguna opinión, aludo a la buena voluntad de la Comisión que hizo favor de revisar esta información y nos entrega el Dictamen correspondiente, lo veo en general bien tiene algunos detalles mínimos, pero sería importante que todos los de este Consejo revisemos los anexos, la propuesta de cómo va a quedar la estructura de los Programas, y lo que me preocupa del Dictamen son los tiempos porque cuando lo aprueba el Consejo Divisional, sube al Académico y tiene una Comisión lo cual lo turna inmediatamente toda una Sesión Ordinaria, si no que la comisión lo analiza, punto de vista y avala de nosotros como Consejo Divisional por eso me preocupa que todo vaya en tiempo y en orden y así mismo el tiempo para que suba a Colegio esté bien argumentado para que todo pase con un tránsito normal y no tengamos una sorpresa más arriba.

Secretario del Consejo: No es excusa el día martes iba hacer llegar el CD que les están entregando, no es algo que se deba enviar por correo porque son 763 MBS, sin embargo el día martes tuvimos paro de actividades, el día de ayer no se encontraba todos e íbamos a generar más conflicto, se decidió entregar el día de hoy de común acuerdo con el Doctor, también es algo que se iba a proponer, por lo tanto apoyamos tu comentario de que este punto se pueda sustraer de este Consejo debido a que es un punto importante, relevante en la vida Universitaria y

no puede mandarse de manera exprés, lo mismo sucedió con el Consejo anterior por eso se decidió pasarse a este para darle su tiempo y respeto necesario y también sería la propuesta por parte del Presidente, el punto 22 sacarlo de la Orden del Día y mandarlo a un Consejo urgente por la misma situación, la Legislación nos dice dentro de los cinco días hábiles siguientes lo debemos presentar tanto a Consejo Académico, como a Colegio, hacer el comentario de ser adecuaciones es nada más informarlo no tiene que ser aprobado por lo tanto tenemos tiempo suficiente todo lo que nos queda de este trimestre más el siguiente para dar los avisos necesarios, en caso de que fueran modificaciones si es otro procedimiento.

Alumno Omar Rebolledo Bello: Quiero generar una propuesta a este Consejo Divisional a tomar un posicionamiento sobre la situación del País en cuestión de las agresiones por parte de la Policía Federal ante la comunidad de Nochixtlán, estas agresiones por parte de la Lucha Magisterial de los Maestros, lo pondría a consideración del Consejo que se pudiese generar como un comunicado tomando en cuenta los hechos sucedidos en esta comunidad y así mismo tener el posicionamiento de que estamos en contra de todo tipo de agresión, de violencia y en especial ante la Comunidad.

Presidente del Consejo: ahí me gustaría comentar que el día de ayer justamente se celebró un Colegio Urgente en este sentido, lo solicitaron los representantes de profesores del Colegio, cuyo punto único era el que la Universidad se manifestara en este sentido, se trabajó en él durante la mañana y el día de ayer se publicó en la página de la UAM, no tenemos internet si no se los leería. Se publicó este comunicado de la Universidad o este pronunciamiento que fue como una manifestación de todo el Colegio, comentar que este punto ya fue atendido el día de ayer y no solamente por la División de CyAD, sino por toda la Universidad en su conjunto a través del Colegio que es el máximo órgano que tenemos de representación de la Universidad.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Efectivamente hubo un pronunciamiento que se publicó por parte del Colegio, sin embargo apoyaría la propuesta de Omar porque aunque si bien hay un posicionamiento de este órgano es importante dada la gravedad de la situación y las circunstancias que en este momento rodean a un estado, y siendo una Institución de Educación Superior si es importante que el Consejo emita un posicionamiento, incluso hay una solicitud a Consejo Académico para este mismo sentido, también se hará propuesta de los Consejos de las otras Divisiones a propósito del mismo tema y si es importante en términos de un órgano representativo que exista un pronunciamiento específico de la División.

Presidente del Consejo: Lo podemos someter a consideración el incluir un punto, una propuesta sería que tratáramos esto en Asuntos Generales una vez concluida la Orden del Día que ya tenemos el trabajar este pronunciamiento. Dio lectura a nivel informativo lo que se elaboró el día de ayer en el Colegio del caso Nochixtlán aprobado en la Sesión 320 Urgente llevado a cabo el 23 de junio del 2016 en las instalaciones de la Rectoría General, este tema ya ha sido abordado por el Colegio

en una sesión urgente, una opción sería incluirlo como un punto después del que acabamos de agregar si se quita el punto 22 y quedaría este como punto 23.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Ambas cosas son procedentes, por un lado retirar el punto 22 de la Orden del Día no sé si sea procedente en términos reglamentarios convocar a un Consejo Extraordinario para tales efectos sólo para revisar ese punto merece una atención focalizada, este punto merece el tiempo suficiente de discusión y análisis, por un lado estoy de acuerdo con esa propuesta, si vamos a retirar este punto y a incluir este punto del comunicado, el objetivo de incluir este punto sería redactar o preparar un comunicado en el sentido que acordemos en el Consejo Divisional, los medios en que tendría que difundirse sería parte de la discusión el alcance de estos comunicados es importante y tendríamos que cuidar esa parte.

Arq. Vicente Alejandro Cedillo Ortega: Me parece importante abordar el tema por lo que está pasando, pero si agregaría si en la redacción abogamos por los derechos a la Educación Pública que está también en juego y no se menciona en el comunicado del Colegio, esa parte sería importante que la retomemos nosotros que somos una Universidad Pública, habría que defendernos también nosotros.

Presidente del Consejo: Se necesita una propuesta para la redacción del punto podríamos poner "Presentación, análisis, discusión y, en su caso, de un pronunciamiento respecto a los acontecimientos ocurridos en el Estado de Oaxaca para no ser puntuales de Nochixtlán y que pudiera dar otro lugar, Análisis, Discusión y, en su caso de un pronunciamiento respecto a los acontecimientos ocurridos en Oaxaca.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: También sumarme a este punto, es importante ya el Colegio Académico se posesiono a estos acontecimientos que pudiéramos en el Consejo Divisional pronunciarlos en torno a la Reforma Educativa a nivel Nacional, es el problema de fondo que no se ha comentado, se ha discutido, en todas las instancias y discutiéndose en otros Consejos sugeriría que alguno de nosotros se encargara de manera no formal, porque el punto todavía no se toca, que se toque como un punto para que se pueda aprobar el pronunciamiento y que algunos de nosotros, alguna subcomisión de manera informal se pudiera encargar, me propondría para poder redactar el pronunciamiento.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Apoyo la propuesta de Jorge, pero si pediría que en la propuesta de redacción se mencionara específicamente en Nochixtlán, por qué lo propongo, hay profesores de esta División que han trabajado con esa comunidad, importante en esta lógica especificarlo incluso hay Proyectos Terminales que se han trabajado con respecto a propuestas de centros educativos en esa comunidad directamente con Maestros de Nochixtlán, de Asunción, y vale la pena considerando que ellos han estado aquí retroalimentando las propuestas y que hacer un proyecto de alcance importante, si propondría que se incluyera específicamente la comunidad.

Presidente del Consejo: Entonces la propuesta sería "Presentación, análisis, discusión y, en su caso de un pronunciamiento respecto a los sucesos ocurridos en

Nochixtlan, Oaxaca”, algún otro comentario, si no primero sometería a su consideración el retirar el punto 22 de “Presentación, análisis y aprobación Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la Licenciatura de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial” de la Orden del Día, los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: y esto nos va a dar tiempo de poder revisar la documentación y generar un Consejo Regular o Extraordinario para atender este punto a la brevedad. El segundo sería agregar en el punto 22 “Presentación, análisis y, en su caso, el recurso de reconsideración interpuesta por la profesora Araceli Zaragoza Contreras, en términos de lo dispuesto del Artículo 274-15 del RIPPAA”, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Incorporamos ahora el punto 22 en sustitución del anterior y agregaríamos como punto 23 “Análisis, discusión y, en su caso, de un pronunciamiento respecto a los acontecimientos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca”, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: y el punto 24 quedaría como Asuntos Generales, los que estén a favor de aprobar la Orden del Día con estos cambios, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 512 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebrada el día 13 de mayo de 2016.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 4

Presentación del Acta del Comité Electoral del XLII del Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño respecto a la elección extraordinaria para cubrir la representación vacante de Representantes de Profesores del Departamento Ambiente ante el XLII Consejo Divisional y declaración de los candidatos electos propietario y suplente, con base en el artículo 36 del RIOCA.

Presidente del Consejo: Le pediría algún miembro de este Comité que diera lectura del Dictamen.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: 19 de mayo de 2016, H. Consejo Divisional, Ciencias y Artes para el Diseño Presente. El Comité Electoral encargado de organizar el proceso de elección del Representante del Departamento del Medio Ambiente al XLII Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, se reunió el jueves 19 de mayo a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del departamento del Medio Ambiente de CyAD, para levantar el Acta correspondiente del proceso mencionado, 1. En la Sesión 510 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional celebrada el día 4 de abril de 2016, se integró el Comité Electoral con los siguientes miembros: profesores Mtro. Luis Franco Arias Ibarro, Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, alumnos, Omar Rebolledo Bello, Sergio Chua Torres, 2.El día lunes 4 de abril de 2016, al término de la sesión 510 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional realizado en el tercer piso del edificio "HP", los integrantes del Comité Electoral acordaron nombrar como Presidente del mismo D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, instalándose en ese momento sesión permanente. 3. El día martes 5 de abril de 2016, se procedió a la publicación de las convocatorias correspondientes a la elección de representante de profesores del Departamento del Medio Ambiente aprobadas por el Consejo Divisional. Dicha publicación se realizó a través de medios impresos colocados en los espacios que para tales efectos se eligieron, el Acceso al edificio "H", y el Departamento del Medio Ambiente de nuestra División. 4. El registro de planillas se realizó los días 9, 11 y 12 mayo del 2016, de 10 a 14 horas y de 15:30 a 17:00 horas, registro llevado a cabo en la Oficina Técnica del Consejo Divisional. La planilla que a continuación se enlista quedo registrada de forma provisional: Planillas Representantes de Académicos: Propietario: Marcela Burgos Vargas y Suplente: Gabriel de la Cruz Flores Zamora. 5. Una vez que en el periodo establecido se registró la planilla correspondiente, los miembros del Comité Electoral dentro de los tiempos señalados en la Convocatoria, procedieron a validar ante la Coordinación de Recursos Humanos y la Coordinación de Sistemas Escolares, que los miembros de la planilla registrada cumplieran con todos los requisitos especificados en la convocatoria. 6. El Consejo Divisional, en la Sesión 510 Ordinaria, aprobó que las votaciones tuvieran lugar el día jueves 19 de mayo del año 2016, en el lapso comprendido entre las 10:00 y 17:00 horas. El día de la votación el Comité Electoral se reunió a las 10:30 horas, a fin de verificar que las urnas estuvieran vacías, lo cual se realizó con la presencia de un testigo miembro de la División. Una vez que se verificó que todo estuviera en orden y se contara con los materiales necesarios, se procedió a sellar la urna para dar inicio a las votaciones a las 11:00 horas. 7. A las 17:00 se dio por concluida la recepción de votos y en presencia de: Mtro. Luis Franco Arias Ibarro, Omar Rebolledo Bello, Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo y D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez miembros del Comité Electoral, se procedió a sellar las urnas que permanecieron en el lugar de las votaciones Sala de Juntas del Departamento de Medio Ambiente; para que una vez que transcurriera una hora se realizará el escrutinio de los votos. 8. Antes de iniciar el escrutinio, los miembros del Comité Electoral, acordaron establecer los criterios para definir la nulidad de un voto, acordando que conforme a la convocatoria, se consideran votos nulos aquellos ilegibles a juicio de la mayoría, con doble nombre de planilla, con tachaduras, con el nombre de la planilla de otro departamento o carrera, con nombres que no son de planillas. 9. Los casos

no contemplados serían analizados en el pleno del Comité Electoral. 10. No se presentó ningún recurso de inconformidad o impugnación. 11. Siendo las 18:00 horas se procedió a la apertura de las urnas y la realización del conteo de los votos de forma pública y abierta. Se obtuvieron los siguientes resultados: Nombre de la planilla, Emergentes, 18 votos a favor, 0 abstenciones, 0 nulos, total 18. 12. De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el Consejero Propietario y el Suplente electo son: Nombre de la planilla: Emergentes: Propietario: Marcela Burgos Vargas y Suplente: Gabriel de la Cruz Flores Zamora. 13. No se encontró diferencia de votos en la urna del Departamento del Medio Ambiente, y se procedió a dar por terminada la revisión de las boletas y lista de votantes. 14. Al concluir el proceso de escrutinio de votos, se procedió a la cancelación de las cédulas electorales no utilizadas. 15. Se hizo entrega a la Oficina Técnica del Consejo Divisional de los resultados del escrutinio, lista de votantes, material y papelería electoral. 16. Siendo las 18:30 horas del día jueves 19 de mayo de 2016, se firma el Acta por el Comité Electoral. Atentamente Comité Electoral D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, Mtro. Luis Franco Arias Ibarro, Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, Alumno Omar Rebolledo Bello.

Presidente del Consejo: Damos por recibida este Dictamen del Comité designado para tal fin, no sé si hubiera algún comentario.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: El Presidente del Consejo tiene que emitir la declaratoria de miembros electos, después quiero hacer comentarios respecto a eso, después de la declaratoria.

Presidente del Consejo: Algún comentario respecto al Dictamen del Comité, lo damos por recibido, un proceso sin ningún problema.

Punto # 5

Instalación de los Profesores Propietario y Suplente del Departamento del Medio Ambiente ante el XLII Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: Declararíamos como profesores representantes del Departamento del Medio Ambiente al XLII Consejo Divisional a la Profesora Marcela Burgos Vargas como propietaria y al Profesor Gabriel de la Cruz Flores Zamora como suplente, les damos la bienvenida a este Consejo y le pedimos a la Profesora Marcela Burgos que tomase su lugar dentro del Consejo, entonces queda instalada la profesora Marcela Burgos Vargas como profesora representante del Departamento del Medio Ambiente, bienvenida al Consejo, y queda completo el Consejo, nos permite operar de una manera más eficiente, el Consejo es el Órgano de Gobierno de la División y aquí se toman las decisiones más relevantes con respecto a la operación, cotidiano como largo y corto plazo de nuestra División, bienvenida será una participación interesante y productiva.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Brevemente darles la bienvenida a la Dra. Marcela, y al Mtro. Gabriel Flores, agradecerles se hayan sumado en participar en este Órgano Colegiado, sobre todo porque actualmente tenemos trabajo en el

Departamento, el Mtro. Flores está participando en la revista departamental, la Dra. Marcela Burgos tiene en puerta la Coordinación del Diplomado de Color, además de la labor docente y la Investigación que están desarrollando, en ese sentido agradecer su participación para representar al personal académico de nuestro departamento, su representación estuvo ausente en varias sesiones de Consejo, además de eso no ha sido posible dar cauce a otra serie de trabajos que tiene que ver con Comisiones mientras no se incorpore el representante, se les ha dado tramite, siempre la presencia o que una Comisión este completa ayuda mucho a dar agilidad a los trabajos, me gustaría resaltar la participación del Departamento a pesar de que sólo había una planilla inscrita, si vale la pena resaltar la participación de los profesores del Departamento aun sabiendo de esta situación, si bien 18 votos no representan por lo menos la mitad del departamento, es una participación importante habiendo solo inscrita una planilla, dada las circunstancias en que se desarrolló este proceso, decirle a Marcela y Gabriel que me gusto su nombre de la planilla.

Presidente del Consejo: Todos los departamentos necesitan un representante de profesores su participación aquí es básica y tome las opiniones del departamento, las manifieste sobre los distintos asuntos que se tratan y también recordar esta necesidad de que sea también en el otro sentido los acuerdos que se toman en el Consejo que se publican a través de la página de internet cuando corresponde, se emite escritos y documentos relacionados con las personas involucradas en los procesos, es importante comunicar, mantener a los profesores del Departamento informados, sobre todo los acuerdos importantes que se toman en el Consejo o aquellos que les afectan, o les pudiesen afectar es un canal de dos vías y la representación de profesores es vital, cada departamento requiere su participación en el Consejo, felicidades y bienvenidos.

Punto # 6

Designación, en su caso, de un representante del sector alumnos para completar la integración de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, en sustitución del alumno Sergio Chua Torres, debido a que faltó a tres sesiones consecutivas.

Presidente del Consejo: En la integración actual de esta Comisión está la D.C.G. Dulce María Castro Val, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Mtro. Luis Franco Arias, D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, por lo tanto están los tres jefes de Departamento y dos profesores, requerimos otra representación de alumnos, alguna propuesta el alumno Omar Rebolledo ya está como asesor, podría ser Lenin o Damián.

Alumno Sergio Chua Torres: Entiendo que la baja es permanente y ya no hay posibilidad de regresar por ningún motivo.

Presidente del Consejo: Es reglamentario. Alguna propuesta.

Alumno Omar Rebolledo Bello: Propongo a Damián.

Presidente del Consejo: Sr. Damián Cano acepta.

Alumno Brandon Damián Cano Zaragoza: Acepto

Presidente del Consejo: Se integra Damián Cano, como representante de alumnos a la Comisión de revisión. Registro y seguimiento de proyectos, programas y grupos de investigación.

Punto # 7

Designación, en su caso, de un representante del sector alumno para completar la integración de la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Servicio Social de la División de CyAD en sustitución del alumno Brando Damián Cano Zaragoza, debido que faltó en tres sesiones consecutivas

Presidente del Consejo: Esta Comisión está integrada por Dulce María Castro, Luis Franco Arias y Omar Rebolledo Bello, y como asesor esta la Mtra. Alda Zizumbo Alamilla, Coordinadora de Servicio Social, alguna propuesta por parte de los alumnos.

Alumno Damián Cano Zaragoza: Propongo a Sergio Chua.

Presidente del Consejo: Sr. Sergio Chua acepta.

Alumno Sergio Chua Torres: Acepto

Presidente del Consejo: Es importante recordar asistir a las convocatorias de las Comisiones para asegurarse de que no apliquen estas bajas reglamentarias, entonces queda integrado el Sr. Sergio Chua a la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Servicio Social, me regresaría al punto 6 los que estén a favor de que el Sr. Damián Cano se integre a la Comisión, revisión. Registro y seguimiento de proyectos, programas y grupos de investigación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: En el punto 7 en la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Servicio Social, los que estén a favor de que se integre el Sr. Sergio Chua como representante de alumnos de esta Comisión, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 8

Designación, en su caso, de un representante del sector académico para completar las siguientes comisiones:

- **Comisión encargada del análisis y resolución de faltas de alumnos.**
- **Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados**
- **Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Servicio Social**
- **Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

Presidente del Consejo: Todas estas comisiones están vacantes en relación al profesor justamente representante de Medio Ambiente son cuatro comisiones, la manera económica es aceptar estas comisiones, al menos que hubiera alguna objeción.

Dra. Marcela Burgos Vargas: Esta bien gracias.

Presidente del Consejo: Los que estén a favor de que la Dra. Marcela Burgos Vargas se integre a Comisión encargada del análisis y resolución de faltas de alumnos, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Los que estén a favor de que la Dra. Marcela Burgos Vargas se integre a la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Los que estén a favor de que la Dra. Marcela Burgos Vargas se integre Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Servicio Social, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Los que estén a favor de que la Dra. Marcela Burgos Vargas se integre Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 9

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de períodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en estos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos un periodo y varias solicitudes, procederemos, el primero es la solicitud que realiza la Mtra. Ma. Francesca Sasso Yada, del Departamento del Medio Ambiente, donde se recomienda aprobar la solicitud de periodo sabático, por ocho meses a partir del 1 de septiembre de 2016 al 30 de abril de 2017.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Nada más comentar que hice llegar en alcance un oficio con una Fe de Erratas respecto de las fechas que solicitó la Mtra. Francesca Sasso, esta adjunto a la información que nos enviaron.

Presidente del Consejo: Y modifica estas que comentamos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Modifica las fechas originales con las que se hizo la solicitud, se hizo una corrección para que hubiera congruencia con las fechas del periodo lectivo del trimestre.

Presidente del Consejo: Pero si es correcto 01 septiembre al 30 de abril, si esas son las fechas correctas. El primer caso, son cuatro solicitudes por doce meses, al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional, se procedió a la revisión de las solicitudes de sabático de los siguientes profesores y en consecuencia se presenta el siguiente informe 1. Mtra. Ma. De los Ángeles Barreto Rentería, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita un periodo sabático por 12 meses, a partir del 12 de septiembre de 2016 al 11 de septiembre de 2017, Anexa su solicitud programa y su cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, así como carta del Jefe de Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo quien respalda su solicitud, 2. D.I Antonio Alvarado Quezada, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, solicita periodo sabático por 12 meses, a partir del 29 de agosto de 2016 al 28 de agosto de 2017, Anexa su solicitud, programa y su cronograma de actividades. 3. Arq. Alberto Ramírez Alférez, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, solicita periodo sabático por 12 meses, a partir del 5 de septiembre de 2016 al 4 de septiembre de 2017 Anexa su solicitud, programa y su cronograma de actividades. 4. Dr. Gerardo Francisco Toledo Ramírez, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo solicita un periodo sabático por 12 meses, a partir del 12 de septiembre de 2016 al 11 de septiembre de 2017. Anexa su solicitud, programa y su cronograma de actividades. De acuerdo con el análisis de la documentación presentada por los profesores y toda vez que cumplen con lo estipulado en el Art. 226 del RIPPPA, se recomienda dar por recibidas las

solicitudes de sabático de los profesores y lo firma la Comisión encargada de solicitudes de periodos y años sabáticos, algún comentario.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez: En relación a la solicitud del D.I. Antonio Alvarado Quezada comentar lo siguiente en cuanto al Art. del RIPPPA cumple con todo, recordarle al Consejo que esta persona tiene un cargo designado por el Director de la División, como Coordinador de Docencia de dos talleres de la División, en este caso hacerle saber al Consejo que se solicita que esta persona emita una carta de renuncia a partir del inicio del periodo sabático por cuestiones administrativas dado que esta plaza se tiene que suplir con otra persona para cubrir la vacante al Taller de Maquetas, Recursos Humanos, ya nos pasó en el caso de Roberto Bernal Barrón, dado que en el sistema aparece con este nombramiento y no está dado de baja y no se puede disponer de esta plaza para cubrir con la plaza temporal correspondiente, solicitar al órgano pertinente hablar con la persona para solicitar su renuncia a partir del inicio del periodo sabático, para poder disponer de esta plaza, cubrir el taller de Maquetas, que es importante en la tarde, gracias.

Presidente del Consejo: Es una observación pertinente y haremos esta solicitud de presentación de renuncia, este sabático está corriendo a partir del primer día hábil del trimestre O, haremos la solicitud en este sentido porque hay que suplir la Coordinación de los talleres que es muy importante para que puedan operar correctamente, algún otro comentario.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: una duda con las fechas, en otras ocasiones hemos analizado las fechas en que se presentan estas solicitudes y tratamos de cuidar que haya tiempo suficiente para convocar a la plaza y el personal académico se incorpore para cubrir esta plaza inicie con el trimestre y es posible que este contratado días antes para que tenga la posibilidad de arrancar con el periodo lectivo, no sé si sea este el caso de plazas que se liberan el primer día hábil y no sé si se logre esa congruencia.

Presidente del Consejo: estamos caminando en la dirección correcta, pero no llegamos al punto preciso, todos los sabáticos están siendo solicitados en el periodo intertrimestral, no en el periodo de clases, antes ocurría, estamos corrigiendo correctamente, pero esta observación es pertinente porque el primer día de clases es el 12 de septiembre, entonces hay dos plazas la de la Mtra. Ma. De los Ángeles Barreto y la del Dr. Francisco Toledo que empiezan el 12 de septiembre, mientras que hay otra que empieza el 05 de septiembre una semana antes y otra el 29 de agosto dos semanas antes, sería pertinente en el caso de estas dos plazas de estas dos solicitudes que están iniciando los profesores el primer día de clases del O y regresando el primer día de clases del O del siguiente año, pero eso nos va a crear un problema administrativo, porque no se puede convocar a la plaza en tanto no empieza el sabático aunque son plazas temporales, estas plazas no pueden ser cubiertas instantáneamente, ese proceso requiere una semana, entre que se publica y se asigna puede ser más pero al menos requiere de una semana de proceso, entonces sería pertinente que estas plazas no iniciaran el día 12 de septiembre, si no el 5 de septiembre y terminaran el 4 de septiembre, porque de esa manera permitiría generar plazas temporales

que cubrieran las ausencias oportunamente y que existiera la posibilidad que tuviéramos asignados los profesores la primer semana de clases, que fuera la última semana de agosto para poder tener el proceso, el profesor asignado, y luego darle la información y que prepara la clase y poder empezar el primer día de actividades con los grupos y el profesor informados.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: La fecha del 29 de agosto es la ideal porque el proceso que se ubica entre la liberación de la causal y la emisión de la convocatoria, la revisión de la Comisión Dictaminadora Divisional y la elaboración del Dictamen lleva cuando menos dos semanas, si el proceso se lleva correctamente en tiempo y el mínimo de tiempo que se tendría que considerar estaríamos hablando de dos semanas, si no fuera el caso normalmente se lleva tres semanas correr todo ese proceso, si no cuidamos estas fechas, los alumnos de los grupos que se van atender esos profesores estarían sin profesor entre dos o tres semanas, es un asunto importante.

Presidente del Consejo: Es un punto crítico, porque implica el poner como fecha el 12 de septiembre, implica que los profesores se tienen que presentar aquí dos semanas antes de iniciar su sabático, hay veces que damos por hecho que los periodos intertrimestrales son de vacaciones pero no debemos dar por hecho eso, no son vacaciones el inicio de actividades es el 29 de agosto del trimestre O, entonces desde el punto académico, como administrativo el correr dos semanas antes estas solicitudes nos permite cubrir las plazas vacantes y que los profesores a su integración o a su reintegración a las actividades de la Universidad tengan dos semanas para poder poner las cosas en orden antes de iniciar las clases y ocupar su cubículo, vamos a tener cambios o adecuaciones de los Planes de Estudio tendrán que revisar que ajustes hay que hacer en su Docencia, entonces esto justifica el que la fecha no que quede tal como la solicitaron, la División tiene la necesidad de salvaguardar el interés de los alumnos a que no se queden sin profesores, porque los profesores estén de sabático y es un tema a discutir, hay unos temas en Legislación que nos impide aquí en el Consejo modificar los años sabáticos, existiría la posibilidad de pedir una reconsideración de las fechas por parte de los profesores lo hemos hecho en solicitudes de años sabáticos en la que los profesores ajustan las fechas invitaría al Dr. Jorge Ortiz a que hablase con la Mtra. María de los Ángeles Barreto a ver si es posible ajustar en las fechas de la solicitud a la Comisión misma para que sea del 29 de agosto al 28 de agosto por esta razón que acabamos de comentar y del mismo modo y le pediría al Dr. Jorge que hablara con Gerardo Toledo para que hiciera un ajuste similar ya que en ambos casos las fechas que nos están haciendo la solicitud van a tener como consecuencia el que tengamos grupos que durante al menos dos semanas no tengan profesor, nos crea un problema innecesario, es más lógico solicitar a los profesores que hagan una revisión en un solitud y nuevas fechas que se pueden hacer e informar a la Comisión, a los jefes de área, jefes de departamento, pedir que cuando se emitan estas cartas asociadas a los sabáticos, se revise la situación que estamos diciendo en este momento, es decir que los inicios de los sabáticos no sean el primer día de clases, sino cuando menos dos semanas antes, les conviene a los jefes de departamento para poder hacer el proceso a tiempo y no quedarse con grupos volando y le conviene al profesor de tal modo que tenga un periodo

antes de reincorporarse y no se reincorpore el primer día de clases del siguiente trimestre porque no va a tener tiempo de preparar nada.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Estoy de acuerdo en eso, lo que me preocupa si no se aprueba en esta sesión el sabático posiblemente los tiempos nos retrase para la emisión porque aunque la fechas están así del 12 de septiembre al 11 de septiembre del 2017, el hecho de que aquí se apruebe ese sabático ya nos permite la emisión de la plaza aunque corra el 12 de septiembre no lo tengo totalmente claro, pero la aprobación aquí en Consejo el sabático nos permitirá justamente la emisión, me gustaría hacer la aprobación del sabático con la corrección como un adendum corrección de las fechas, para que se pudiera hacer el proceso de admisión porque incluso hasta el 29 de agosto haciendo la emisión casi no nos da la tiempo para que el proceso se complete, es lo que tengo entendido.

Presidente del Consejo: Lo que pasa es una condición especial porque al ser doce meses no son aprobados, son sólo recibidos y como decía Armando la causal para poder convocar la plaza no se va a generar hasta el primer día de sabático, aunque sabemos que existe no se puede convocar, ni publicar, por lo tanto hasta el primer día de sabático y es el primer día de clases seguro va a quedar vacante ese hueco, tendría que ser, si es el primer día regresando de verano ese mismo día se puede convocar, ya existe la causal, se puede iniciar el proceso para sacar la Convocatoria y que den tiempo las dos semanas de que salga publicada, de que se presenten los aspirantes, de que la Comisión se reúna que dictamine y que quede en su caso asignado a un profesor, entonces solamente los recibimos por eso les comentaba la necesidad de invitar a los profesores a que hagan un ajuste vamos a dar por recibida la documentación, pero exhortarlos a que hagan este ajuste de fechas explicándoles exactamente el problema que se genera para los alumnos y también para la jefatura del departamento.

Secretario del Consejo: Es importante que se explique esta situación a los profesores aparte del conflicto que se está visualizando recordemos que un profesor puede pedir extender su sabático de tal manera que no se le puede programar la distribución de carga académica, de esta manera si el profesor va a pedir una prórroga o extensión de periodo sabático, se sabría y podría hacer los ajustes necesarios y no en semana uno como nos sucede hoy en día, de repente el profesor decide tener más tiempo de año sabático y entonces ya no hayamos perfiles adecuados para cubrir algunas UEA.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Lo que me preocupa más en este caso este tipo de situaciones nos complica planificar adecuadamente la asignación de carga docente, los principales afectados son los alumnos porque no tiene un profesor que atienda el grupo que les corresponde, incluso ni ellos mismos pueden planificar las UEA que van a dar de alta porque algunos de los alumnos tienen ciertas preferencias por algunos profesores, porque tienen buenas referencias de ellos y ellos como nosotros planifican que UEA van a cursar en cada uno de los trimestres, para mi es la parte preocupante y es un derecho laboral, esta normado y hay una serie de normas y artículos que lo reglamentan, finalmente tienen un impacto importante en el ámbito académico, un profesor ahorita de Medio Ambiente va a

regresar del sabático un mes antes de que se concluya el trimestre, entonces se acaba la causal regresa ese profesor y no puede tomar los grupos que estaría atendiendo el otro profesor que está cubriendo su sabático, entonces que va ocurrir que esos grupos se quedan sin profesor el último mes del periodo lectivo, qué puedo hacer para sustituir esa ausencia, nada porque no tengo causal para contratar a otro profesor, el asunto es tan delicado que si yo pido a este profesor extender su sabático para cubrir por completo el trimestre pierde un año sabático en automático, porque él tiene derecho a varios años sabáticos, pero al extender solo un mes el sabático del que está disfrutando actualmente extenderlo hacer que pierda un año del disfrute de otro año sabático, es una situación muy complicada, tenemos que tener un poco de cuidado con las fechas porque un día nos puede meter en una complicación tres semanas.

Presidente del Consejo: Por eso el momento es ahorita antes de que inicie acordar con los profesores este ajuste, eso no implica ninguna pérdida para el profesor en cuanto a tiempo, pero si implica una ventaja estratégica muy importante para cubrir la carga docente y evitar grupos sin profesor y esta situación que está manifestando Armando nos ocurre continuamente y además es el problema, haría la propuesta que se haga el exhorto al ajuste de las fechas y sobre todo a los jefes de departamento a la revisión de las solicitudes tomando en cuenta estos asuntos de orden docente muy importantes, si no hay ningún comentario, damos por recibida estas solicitudes con el correspondiente exhorto que hemos hecho. Pasaríamos al caso siguiente que es del Dr. César Martínez Silva, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y donde la evaluación efectuada de esta Comisión se encontró que cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo a la realización de las siguientes actividades: actualizar los contenidos de su tesis de doctorado, actualizar el proceso de evaluación del diseño que genere otros beneficios más directos y estimulantes a los estudiantes que servimos, tomar curso de un mes para generar documentos HTML, continuar con la investigación para realizar esculturas humanas inflables con nuevos materiales derivado de la silicona de platino utilizados para la creación de prótesis humanas y elaborar un manual de aplicación de todo este proceso, exhibir algunas de los resultados escultóricos en algunos de los espacios destinados a la exhibición de obras de arte en nuestra institución, continuar con la promoción y difusión de la cultura, por lo que se le recomienda aprobar el informe. Cabe hacer mención que el informe se presentó en tiempo y forma.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Mtra. María Esther Sánchez Martínez del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión se encontró que cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo a la redacción de capítulos de avance de Tesis de Doctorado en Diseño, de la Línea de Estudios Urbanos, por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe hacer mención que el informe se presentó con tres meses de retraso. Algún comentario.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Comentar sobre la profesora que si bien como dice el Dictamen presenta con retraso su informe de actividades la profesora ya concluyo su Tesis doctoral y entregado a sus tutores, y a su Director de tesis la versión definitiva y está próxima a finales de julio presentando su tesis, una por otra de este caso.

Presidente del Consejo: Y qué bueno que se comenta porque ha habido varios casos que los profesores solicitan periodo sabático para desarrollar estudios de doctorado, pero no en todo los casos los sabáticos han llegado a obtención de grado, han sido el medio para obtener el grado cuando normalmente se planteaba con avanzar o concluir la tesis es muy importante que la Comisión revise y haga comentarios en función de que se cumpla el objetivo del sabático, y cuando el sabático sea para concluir o terminar la tesis de doctorado pues que de verdad esto sea lo que suceda, porque de los alumnos que más tardan en egresar de nuestros propios programas de Posgrado son los profesores son los que más tiempo tardan diez años en concluir, entonces es muy importante que se haya presentado tarde el informe, que presente la tesis que es el objetivo y que se gradué, los que estén a favor de aprobar el informe de la Mtra. María Esther Sánchez Martínez, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 10

Reestructuración, en su caso, del número de integrantes de la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de períodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en estos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.

Presidente del Consejo: Aquí hay una moción de una solicitud de la Mtra. Dulce para aumenta el número de integrantes, esta Comisión actualmente está integrada por tres miembros, un representante de profesores, un representante de órganos unipersonales y un representante de alumnos, como ustedes saben y ya lo hemos visto en este Consejo, el problema de las Comisiones no es otros si no que implican un trabajo adicional importante hay que dedicarles tiempo y no se sabe cuánto tiempo porque va en función del número de casos que haya que revisar, entonces esta Comisión está compuesta por la composición mínima de tres miembros y no sé en qué sentido va la reestructuración, pensé que era una solicitud de Dulce.

Secretario del Consejo: Se había hablado de las funciones que tenía que hacer la Comisión de sabáticos y en el Consejo pasado habías comentado Dulce que si se podría reestructurar el número, no pasa nada si no se reestructura, hay otras partes que sí podrían en determinado momento explicar que reestructuración quieren.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo Lo que se comentó en un Consejo anterior fue hacer una revisión para establecer los parámetros de los sabáticos teníamos

algunos vacíos, entonces se propuso fuera esta misma Comisión o esta Comisión ampliada para abordar una propuesta atendiendo los problemas las dificultades que se presentaran a la hora de hacer estas revisiones.

D.I Guillermo de Jesús Martínez Pérez: En relación a esta Comisión soy integrante de ella, hemos trabajado en tiempo y forma, lo que comenta el Mtro. Alejandro, ya hemos revisado un poco de documentación anterior que ha habido de un Consejo, información variada algunos acuerdo desde el Contrato colectivo de Trabajo para hacer un pre informe del status actual y empezar a analizar la pertinencia en este caso de revisar o hacer consideraciones iniciales sobre algunas partes técnicas de la estructura del informe o ciertos detalles que tenemos que conciliar o cabildear como Consejo Divisional, pediría que nos den un chance de presentar este pequeño informe, desglosar este documento que se revisen en pleno y sobre esto tomar alguna decisión pertinente al caso. Comentaba con el Mtro. Ernesto que podría ser la figura no tanto de integrantes directos si no como asesores si se juzga la pertinencia de la ampliación de esta Comisión como lo comentan aquí por reunir al quórum para trabajar en sesión ordinaria en base a los pendientes, todos los jefes tienen muchas labores, los académicos, los alumnos hemos batallado en algunas comisiones porque ellos están en clases a la hora que citamos a la mayoría y si batallamos para conseguir quórum mínimos para sesionar y no ha sido acá el caso de esta Comisión somos dos personas de un mismo departamento y hemos podido cabildear con los demás departamentos, en cuanto a lo que nos toca esta Comisión sin problema hasta ahora.

Presidente del Consejo: Primero una disculpa Dulce porque había entendido de otra manera la iniciativa, propondría entonces que la Comisión entregue un informe o una propuesta sobre estos temas y ya analizando la propuesta podamos hacer o una Comisión no permanente, una comisión especial del Consejo para revise esto o una Comisión académica que no necesariamente miembros del Consejo para que revise este punto y no sigamos saturando al Consejo, propondría que este punto lo resolvamos así, dejemos la integración de la Comisión como está y que esperemos a un informe o reporte de esta Comisión sobre lo que se podría hacer o lo que tendríamos que hacer en función de un análisis más detallado de los productos de sabáticos y en base a ese informe ya podamos o una comisión temporal específica para ese tema u otra comisión de otra naturaleza o incluso una resolución del pleno sin necesidad de integrar una Comisión.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: Ya con la aclaración me parece que está bien que entreguen un primer informe, eso era lo que se les había solicitado en el Consejo anterior que entregaran un informe y después ver si se integra otra comisión o se amplía lo que sea conveniente desde el punto de vista de nuestra Legislación, pero está en el entendido que van a entregar un informe, no es una propuesta, es pertinente como se está proponiendo.

Presidente del Consejo: Los que estén a favor de que no se reestructure esta Comisión y que les solicitemos un informe sobre las actividades que sean complementarias, que sean necesario desarrollar respecto a solicitudes de beca e informe de actividades de años y periodos sabáticos, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 11

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

Presidente del Consejo: Tenemos varias solicitudes, la primera de ellas es del Sr. Eduardo Alcántara Miranda, matrícula 206213409, de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de Licenciatura, el trimestre cursado actual es el 16-I, tiene 409 créditos, le faltan por cubrir 135, ha cubierto el 75.1 % de los créditos, ha obtenido 19 MB, 21 B, 17S y 35 NA, tiene 3 UEA donde obtuvo NA y 3 UEA, en cuarta oportunidad ya las aprobó, le queda pendiente por acreditar 1UEA del trimestre seis, 2 UEA, del séptimo, los trimestres 10, 11 y 12 completos, por lo que la Comisión recomienda al Consejo que se apruebe la solicitud del Sr. Alcántara Miranda para que recupere su calidad de alumno del trimestre 16-O al trimestres 18-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente solicitud es del Sr. Marco Antonio Cruz Arredondo, matrícula 206212607 de la Licenciatura Diseño de la Comunicación Gráfica, el trimestre de vencimiento del plazo como estudiante es el 16-I, ha cubierto 529 créditos cubiertos, se ha excedido 18, que estos exceso son en materias optativas, le faltan por cubrir 6, ha cubierto 98.8% del Plan de Estudios, tiene 30 MB, 22B, 14 S, 20 NA, de las cuales tiene tres en tercera oportunidad, pero ya las cubrió, le queda solamente pendiente una materia Optativa, la Comisión recomienda que recupere su calidad de alumno a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Srita. Evelyn Mirza Martínez Rodríguez, matrícula 206242636 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, quien solicitó adquirir la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 12-I, ha cubierto 523 créditos, se ha excedido 12 créditos, le faltan por cubrir 12, tiene el 92.56% del Plan de Estudios, ha obtenido 18 MB, 28B, 18 S, 10 NA, y las materias que le faltan por cubrir es una materia obligatoria del noveno trimestre y una materia optativa, la Comisión recomienda que recupere su calidad de alumno desde el trimestre 16-P hasta el trimestre 18-I.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Sr. Rodrigo Alberto Reyes Hernández, matrícula 206319459 de la Licenciatura Diseño Industrial, quien solicita adquirir la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 16-I, tiene 471 créditos cubiertos, tiene 2 excedidos, le faltan por cubrir 73, que es el 86.5% del Plan de Estudios, ha obtenido 39 MB, 16 B, 10 S, 39 NA, tiene una UEA en cuarta oportunidad ya aprobada con B, y le falta por cubrir del trimestre XII tres UEA y del

trimestre XI dos UEA, por lo anterior la Comisión recomienda que recupere su calidad de alumno del trimestres 16-O hasta el trimestre 18-P para que pueda concluir sus estudios.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Jorge Alberto Rosario Sosa, matrícula 206304909, de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó recuperar su calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 16-I, tiene 409 créditos, le faltan por cubrir 123, ha cubierto el 76.8 % del plan de estudios, ha obtenido 34 MB, 21 B, 15 S y 2 NA, no ha tenido ninguna materia ni en segunda, ni en tercera oportunidad, le falta por cubrir 1UEA de los trimestres siete, ocho y nueve, 2UEAS, del trimestre diez, tiene cubiertos 9 y 12 completos y le falta por cubrir 3 Optativas, por ello la comisión recomienda que el alumno recupere su calidad de alumno a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Me llama la atención la carta que envía el Sr. Jorge Alberto Rosario con relación a la problemática que él experimento en el proceso de inscripción, tuvo algunas dificultades para dar de alta algunas UEA y esto fue algo que le dificulto concluir en tiempo su formación, lo menciono porque se trata de un asunto administrativo que está afectando el rendimiento escolar de un alumno.

Secretario del Consejo: Cuando se habla de inscripción hay que tener en cuenta diferentes factores no siempre es el mismo, en ocasiones el no haber cubierto de manera adecuada ciertos troncos, no permite que puedas inscribir otras UEA, el empezar adelantar UEA de repente te da una manera engañosa que tiene cubiertos ciertos créditos y no siempre es real. En el caso anterior lo pondré como referencia, a la Srita. Evelyn le faltan por cubrir doce créditos y tiene excedidos doce créditos es el caso muy común donde los alumnos inscriben UEA optativas que ya no corresponden al Tronco de formación que deben hacer y creen que han cubierto los créditos de tal manera creen los alumnos que ya cubrieron ciertos créditos que van a poder inscribirse ciertas UEA y resulta ser que no es posible, un discurso que tengo en mi oficina es se me enciman las UEA, los horarios no puedo inscribir dos UEA en el mismo, cuando se hace el análisis resulta que una UEA es de cuarto trimestre y otra de séptimo trimestre y en teoría ellos pueden cursar, pero no es que nosotros tengamos el conflicto de no ofertar las UEA cada trimestre, quizás no se oferten como las requiere de manera particular de diferentes trimestres, pero la oferta está cubierta.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: Reforzar lo que decía el profesor, muchas veces también pasa en operativos metodológicos sobre el cupo de las materias, muchas veces tenemos que tomar o los metodológicos o los operativos en la tarde cuando estas inscrito en la mañana y tienes otras ocupaciones como trabajar en la tarde mejor no inscribo tengo que trabajar o cubrir otra escuela o tengo que cuidar a mi hijo, entonces son esos pequeños casos si te están dando las UEA, pero aparecen esas complejidades de horario que te van atrasando.

Presidente del Consejo: Estamos tratando de atender el asunto, de hecho el punto que quitamos el 22 de las adecuaciones tiene en cierta medida consideraciones

con respecto a esta tema de las seriaciones o del número de UEA por trimestre, hay algunos ajustes que se están haciendo para tratar de que esto sea más operativo. El caso será en ese sentido porque este es un alumno regular que sólo ha reprobado dos UEA y le falta por cubrir poco del Plan de estudios, algún otro comentario si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Jorge Alberto Rosario Sosa, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Martín Espejel Cruz, matrícula 206318893, de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 16-I, tiene 400 créditos cubiertos, le faltan por cubrir 132, lleva el 75.1% del plan de estudios, ha obtenido 17 MB, 29 B, 10 S y 43 NA, tiene una UEA en cuarta oportunidad, ya fue aprobada, le falta por cubrir 1 UEA del trimestre I, dos UEA del trimestre II, una UEA de los trimestres IV, V y VI, dos UEA del trimestre VII, una UEA del trimestre VIII, dos UEA del trimestre X y los trimestres XI y XII completos y la comisión recomienda que se apruebe su solicitud a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P para que pueda concluir sus estudios de Licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente, es realmente extraño que un alumno pueda cursar el trimestre X teniendo UEA pendiente del trimestre I, esto lo permite el plan de estudios, pero el tener pendientes del trimestre I y II que es Tronco General de Asignaturas, realmente manifiesta una incongruencia entre el objetivo de los Troncos y la implementación de los planes de estudio, porque se supone que el Tronco General es un Tronco Común para todos donde se dan los fundamentos y los planes de estudio están progresivamente estructurados para que se vayan adquiriendo los conocimientos que se van a editar después, entonces el hecho de deber o de no haber cubierto todavía materias desde el trimestre uno hasta el diez con excepción del trimestre nueve, deben todos los trimestres del plan de estudios, habrá buenas razones para haberlo hecho, pero de algún modo está haciendo que la formación profesional no se lleve a cabo por lo menos en el orden en el que se pensó.

Alumno Omar Rebolledo Bello: Con respecto a lo visto en el trimestre I y II es recurrente que los alumnos dejen hasta el final las materias de expresión oral, expresión escrita porque no llevan una seriación, hay compañeros que ya terminaron su Servicio Social, que ya terminaron todo, solamente vienen a presentar estas dos materias. Dentro del Plan de Estudios lo que se vio es que se van a sustituir y se va a permitir que este tipo de materias no sigan deteniendo el egreso por parte de la carrera, así mismo dentro del Plan de Estudios en lo personal vi que sigue habiendo una libertad para los alumnos de no seriación por parte de la carrera de Arquitectura en cierto sentido que permita la congruencia dentro de este Plan de Estudios y más en específico metodológicos y las historias, hay un poco de incongruencia en esto el punto fue que es una adecuación, no fue un cambio de plan de estudios, ni modificación, llegando al plan de estudios se podría discutir cómo vamos a enfrentar este problema que es muy grave, gracias.

Secretario del Consejo: este es un claro ejemplo de por qué puede haber complicaciones al momento de inscribir, no es que nosotros los estemos atrasando,

esta gestión ha hecho el esfuerzo para que se habrá desde cuarto hasta doceavo abiertos todos los grupos, muchas veces se cierran algunos, se ha hecho el esfuerzo por eliminar esta situación del famoso trimestre gallego, es difícil no nos alcanzan los salones por eso no lo hemos podido extender hasta el primer trimestre, esta situación nos llega, estas son algunas particularidades al momento de inscribir, aquí puede ver claro cómo puede completar a una Licenciatura sin tener algunas UEA en el camino, no puede llegar a presentar una proyecto terminal sin tener nociones de Geometría en Diseño Industrial, ya lo comentaron estas son adecuaciones de evaluación para que en un futuro tengamos validez de los comentarios del funcionamiento, en caso de ser necesario aplicar modificaciones a los Planes de Estudio.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Demasiada flexibilidad en los planes de Estudio ha perjudicado a los alumnos porque a veces toman algunas decisiones que no prefiguran que va a ocurrir después y empiezan a enfrentar este tipo de situaciones, en otros Consejos hemos analizado caso similar a este en donde tienen muchas UEA pendientes distribuidas a lo largo de todos los troncos y hemos advertido incluso con ampliación que se les otorga es un tiempo muy justo para que concluyan y eso los pone en un riesgo cuando se acerca esta fecha de vencimiento que después ya no tienen oportunidades, para ellos las oportunidades se van haciendo más pequeñas, espero que ahora que veamos las cuestiones relativas con las adecuaciones, espero que esta flexibilidad extralimitada deje de causar estas afectaciones a los alumnos, la formación profesional es un proceso y debe llevar un orden, no podemos como alumnos elegir lo que queramos los programas de estudio, los mapas curriculares están diseñados de una manera específica para conducir la formación profesional de las personas, esta cuestión que ellos tengan la libertad de elegir las UEA sin contar con la orientación o los apoyos necesarios lejos de ayudarles avanzar más rápido les dificulta la formación y concluirla en el tiempo.

Presidente del Consejo: Regresando al punto del Sr. Martin Espejel Cruz ciertamente va a tener dificultades para cubrir y poder armar una asignación o una estrategia de materias que pueda cubrir en el tiempo previsto por esta dispersión muy grande que tiene de trimestres por cubrir el hecho de que el once y doce estén inconclusos, que falten van dos trimestres menos eso quiere decir que sólo tendrá cuatro trimestres para poder cubrir todo lo demás que está disperso desde el uno hasta el diez, va hacer complejo armar esta programación de materias, sería muy conveniente que se acercara a la Secretaria Académica para poder diseñar una estrategia que le permita cubrir los créditos que le faltan antes que se le termine el tiempo disponible, porque todos estos casos de ampliación de calidad de alumno implican un tiempo extra, pero también implica que si no se cubre el Plan de Estudios en el tiempo asignado se le de baja reglamentaria y ya no hay otra instancia a la cual recurrir, es importante esa aclaración. Habiéndola hecho, quiénes estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Martin Espejel Cruz, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Srita. Erika Patricia Fernández Martínez, matrícula 209339254, de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, el último trimestre inscrito fue el 13-P, ha cubierto 490 créditos, le faltan por cubrir 42, lleva el 92.1 % del plan de estudios, con 25 MB, 28 B, 10 S y 12 NA, no tiene ni en tercer ni en cuarta oportunidad, le falta por cubrir 1 UEA del trimestre ocho y 5 Optativas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Sr. Luis Alejandro Hernández Domínguez, matrícula 206213784 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicita adquirir la calidad de alumno, el último trimestre inscrito fue 16-I, su plazo se vence en el 16-I, ha cubierto 412 créditos, le faltan por cubrir 120, lleva el 77.4% del Plan de Estudios, ha obtenido 9 MB, 11 B, 8 S, 26 EE, 47 NA, tiene dos UEA en cuarta oportunidad una de ellas es construcción I, que no ha aprobado, Administración Obras y Proyectos I, que no está aprobada y ya la tiene en cuarta oportunidad, este es un punto importante y le falta por cubrir una UEA del IV trimestre, dos del V y VI, tres del VII, dos del octavo, una del IX y X, los trimestres XI y XII completos, y dos Optativas. Algo que definitivamente es importante comentar es que si no se aprueban las dos UEA que tiene en cuarta oportunidad, con una de estas dos que no apruebe será dada de baja reglamentaria y no habrá recurso para poder devolver la calidad de alumno y del mismo modo se parece al caso anterior tiene UEA dispersas en muchos trimestres y debe dos trimestres completos va a ocurrir lo mismo, tendrá muchas dificultades para armar horarios que le permitan cubrir las materias pendientes en el tiempo disponible, son cuatro trimestres, si quitamos los dos que le faltan completos, es una labor mayor hay que dedicarse a ellos de manera seria para poder concluir antes de que se acabe el tiempo disponible, algún comentario.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: tenemos un grupo de profesores que estamos preocupados por nuestra eficiencia terminal y nos vamos a empezar a reunir para ver qué podemos hacer porque estas cuartas siguientes oportunidades hemos visto que si nos están afectando nuestra eficiencia terminal y hemos llegado a la conclusión que esto no nada más es un problema administrativo, también vemos que hay un problema académico pedagógico y creo que como División tenemos que tomar cartas en el asunto y ver cómo podemos implementar una estrategia obviamente con profesores voluntarios e interesados una estrategia de regularización para atender estos problemas de cuarta y quinta oportunidad ya que cada vez más están creciendo y sería bueno ver como lo podemos abordar de manera Divisional ya no nada más como inquietud de profesores si no como División. Al parecer si hay interés y disposición de algunos profesores por participar y ver cómo le entramos a este problema y ver si podemos hacer un plan piloto para experimentarlo y ver cómo podemos apoyar a estas problemáticas de cuarta y quinta oportunidad.

Presidente del Consejo: Muy bien si hay algunos profesores que están inquietos por eso pues reunámonos con la Dirección y planteamos una estrategia para estos casos, incluso apoyándonos con esta información sabemos cuántos alumnos están

en cuarta oportunidad, sabemos cuántos están en quinta oportunidad yo creo que eso nos podría permitir dimensionar el problema y ubicar también en que UEAS es donde están esos problemas, no son en todas son en algunas muy específicas, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del señor Luis Alejandro Hernández Domínguez, sírvanse a manifestarlo.

Presidente del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Voy a pedir al Secretario que dirija el Consejo unos minutos y regreso.

Secretario del Consejo: El siguiente caso es de la Mtra. Jaqueline García Bautista, matricula 208386949 del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, quien solicito adquirir en tiempo y forma nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, el último trimestre inscrito fue el 10-O, presenta una carta de su asesor de tesis, la Dra. María Elena Rodríguez Lara, con un avance del 75% en la tesis titulada "Construcción de modelos de centralidad urbana a partir de la localización de las Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana del Valle de México, entrega un curriculum vitae, un calendario de actividades, tiene cubierto 180 créditos, lo que equivale a un 50% del Plan de Estudios, el otro 50% es el examen de grado con lo cual cubriría la totalidad de los créditos, algún comentario, el dictamen con el resultado del examen de la comisión determina y se recomienda al H. Consejo se apruebe a la Mtra. Jaqueline García Bautista adquiera nuevamente la calidad de alumno, ampliando su plazo máximo por nueve trimestres más a partir del trimestre 16-Phasta el 19-I y así pueda concluir con sus estudios de Doctorado en el Posgrado en Diseño de Estudios Urbanos de acuerdo con el Plan vigente de estudios, los que estuvieran a favor de aprobar este Dictamen, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Secretario del Consejo: El siguiente caso es de la Lic. Nancy Berenice Cortés Castillo, matricula 2123804840 del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, quien solicito adquirir nuevamente la calidad de alumno en tiempo y forma para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de Maestría, el último trimestre inscrito fue el 13-O, tiene un total de 130 créditos cubiertos, que es el 81.25% del Plan de Estudios, presenta una carta de su asesor de tesis el Dr. Ignacio Aceves, con un avance del 60% en la tesis titulada Diseño y Producción Cinematográfica, envía lo que es su curriculum vitae y calendario de actividades, algún comentario, si no el dictamen por lo anterior el que suscribe recomienda al H. Consejo Divisional que se apruebe a la Lic. Nancy Berenice Cortés Castillo, adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 16-O hasta el 18-P, y así pueda concluir sus estudios de Maestría en Diseño y Visualización de la Información, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Secretario del Consejo: El siguiente caso es de la Mtra. María Teresa Olalde Ramos, matricula 2123805187 del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno en tiempo y forma para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de Maestría, el último trimestre inscrito fue el 12-O, tiene un total de 180 créditos cubiertos, que es el 50% del Plan de Estudios, presenta una carta de su asesor de tesis la Dra. María Aguirre Tamez, con un avance del 70% en la tesis titulada “La influencia de la composición visual en materiales didácticos utilizados en ambientes virtuales, envía su curriculum vitae, su calendario de actividades, el dictamen nos dice que se recomienda al H. Consejo Divisional que se apruebe que la Mtra. María Teresa Olalde Ramos adquiera nuevamente la calidad de alumno, ampliado el plazo máximo por nueve trimestres, a partir del trimestre 16-O hasta el 19-P y así pueda concluir con sus estudios de Doctorado en Diseño y Visualización de la Información de acuerdo con el plan de Estudios vigente, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del D.G. Melchor Canek Jijón Amparo, matricula 2123804788 del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, quien solicito adquirir nuevamente la calidad de alumno en tiempo y forma, para ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Maestría, el último trimestre inscrito fue el 13-O, tiene un total de 130 créditos cubiertos, que es el 81.25% del Plan de Estudios, presenta una carta de su asesor de tesis la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez, con un avance del 60% en la tesis titulada “Modelo de elementos web para el Comercio electrónico en los pequeños Productores Nacionales Asociados al Barzón Nacional”, entrega su curriculum vitae, calendario de actividades, se recomienda al H. Consejo Divisional que se apruebe que el D.G. Melchor Canek Jijón Amparo adquiera nuevamente la calidad de alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 16-O hasta el 18-P y así pueda concluir sus estudios de Maestría en Diseño y Visualización de la Información de acuerdo al plan de estudios vigente, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 12

Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimientos de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Presidente del Consejo: La Comisión pone a su consideración el siguiente Dictamen, se recomienda acreditar el Tronco General de Asignatura de la Licenciatura en Diseño Industrial que avala 14 UEA que corresponde al 16.72 % 91 créditos, a la alumna Berenice Mujica Silva, matrícula 2152011564 de la

Licenciatura en Diseño Industrial, de la Unidad Azcapotzalco, quien cursó algunas asignaturas de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, lo anterior en virtud de no haber más UEA equivalentes con la Licenciatura en Diseño Industrial. Es un cambio de Licenciatura donde nada más se hacen las equivalencias, se acredita lo que es el Tronco General de Asignaturas, los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Una disculpa por esta breve ausencia. Dio lectura a un Dictamen que ya fue aprobado en la sesión pasada.

Alumno Omar Rebolledo Bello: considero que esta revalidación no es la correcta, porque es uno de los principales problemas que hay dentro de la deficiencia terminal de la Universidad el querer pasarse Medios Matemáticos, porque Medios Matemáticos es la base si pondría a que lo consideráramos.

Secretario del Consejo: Coincido con Omar es algo que se ha discutido cuando se dan estos cambios tanto de Grafico o Industrial hacia Arquitectura, sin embargo es una situación del Plan de estudios de créditos, la UEA ya ha sido acreditada por lo tanto no se puede volver a cursar estamos hablando de las claves, de tal manera que los alumnos no pueden volver a cursar una UEA en la cual ya tienen una calificación asentada aprobatoria, por lo tanto queda una equivalencia, pareciera injusto que vienen de Grafico e Industrial hacia Arquitectura no es la misma dificultad, cuando van de Arquitectura hacia Grafico o Industrial sucede lo mismo se quedan con un hueco formativo importante, por la forma que está conformado el plan de estudio, es una UEA acreditada y lo que estamos haciendo es la equivalencia en nombres, no podemos generar que un alumno vuelva a cursar algo que ya se acredita, hago la invitación a los diferentes representaciones de Consejo Divisional que se haga una propuesta de modificación o adecuación a este punto en particular porque no es la primera vez que tenemos el caso, ni que tenemos los comentarios, me comenta que se filtró esa documentación así que retirémoslo del punto.

Presidente del Consejo: De todos modos la observación es correcta, porque es común sobre todo de las equivalencias y las acreditaciones que ocurra con esta materia de Métodos Matemáticos en los cambios de carrera, le pediríamos a esta Comisión que nos informe cuál es la situación en la que ellos se encuentran para que podamos tomar una decisión a nivel de Consejo que hacemos si esto ya está corregido o se puede corregir en las adecuaciones o si hay que hacer otro movimiento ya que la comisión esté enterada que nos informe; el siguientes caso es la solicitud del alumno Giovanni García Patiño, matrícula 2162013230 de la Licenciatura en Arquitectura, procedente de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, y de acuerdo con la relación anexa de las unidades de enseñanza – aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente, no es procedente dicha solicitud pues no obtiene el 10% mínimo requerido según el Art. 32 del citado reglamento, es decir aquí se está rechazando la solicitud de acreditación porque uno de los requisitos es que cubra

un porcentaje mínimo de créditos del plan de estudios y en este caso no se llega al 10% mínimo por lo tanto no se puede acreditar las UEA que se solicitan.

Secretario del Consejo: Aquí si hace énfasis no se está negando la equivalencia, no es procedente porque así como lo comento el Sr. Presidente pareciera que no queremos hacer caso a la solicitud, es una solicitud que no es procedente por no cubrir el mínimo necesario del 10% pero si se atendió la solicitud.

Presidente del Consejo: Entonces los que estén a favor de declarar no procedente la solicitud porque no obtiene el 10% mínimo reglamentario según el artículo 32 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de estudios, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 13

Presentación, análisis y, en su caso aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Tenemos varios casos, el primero es referente al Seminario Aprendizajes Comunes desde los Talleres de Diseño Arquitectónico, esta comisión propone se apruebe este Seminario que se llevó a cabo del 16 al 20 de mayo de 2016, con un cupo mínimo de 14 y máximo de 30 participantes; coordinador por la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; estamos aprobando algo que ya sucedió, seguramente habrá alguna razón ahí para no haber sido presentado antes, se presentó en tiempo y forma, procuraremos resolver estos casos tanto en la parte de recepción de documentos como en la parte de dictaminación por parte de la Comisión como parte de presentaciones del Consejo Divisional antes de que ocurra eso es importante.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: A pesar de la buena voluntad a veces no es posible porque si bien algunas solicitudes entran en tiempo y forma, a veces están incompletas o la comisión les solicita profundizar en algunos aspectos o algún dato en particular y mientras se envía la notificación, se encuentra respuesta o se cita a quienes hicieron la solicitud corre el tiempo, lo que se está tratando de hacer en las Comisiones incluso de establecer métodos o formas más económicas para resolver estos asuntos, si se está tratando de economizar tiempo para que las solicitudes sean aprobadas en el tiempo que corresponde. Algo que nos está afectando también tiene que ver con el espaciamiento de los Consejos Divisionales, hay periodos que se perciben como amplios entre uno y otro.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: Algo que está retrasando en el documento no aparece que se necesitan los lugares para trabajadores sindicalizados, entonces una de nuestras peticiones era a través del Consejo incluir esa parte que no aparece en el formato, muchos proyectos que no dice esa parte es problema de contrato colectivo de trabajo lo regresamos, estamos haciendo esfuerzos, les

llamamos y les decimos falta esto, pero es una cosa de contrato colectivo el problema es que no aparece en el formato y sería bueno hacer un adendum para que ya aparezca porque la mayoría que llegaron era por eso no cumplen con esta parte.

Presidente del Consejo: Hay una solución muy económica porque el formato no tiene que pasar por ninguna aprobación, simplemente un formato para poder vaciar la información, vamos a pedir al personal de la Secretaría que por favor agregue este enunciado en cuanto a la plaza o lugares disponibles de acuerdo al contrato colectivo de trabajo para evitar que se regresen por esa razón, me parece muy fácil de solucionar.

Secretario del Consejo: De todas maneras más adelante viene el punto de la adecuación del mandato de esta comisión ahí se podría abordar este punto, es correcta esta observación o el que no esté hace omisión a algo que por Legislación tendría que estar, aclararlo ponerlo sería pertinente sin embargo o el no ponerlo no exime que tanto se dé la aportación en caso que se cubran, como que se den los lugares que por convenio de contrato colectivo se tiene que dar es algo que de manera natural se tendría que dar, no estaría de más ponerlo, pero si es algo que se debe de considerar por el simple hecho de registrar los cursos.

Presidente del Consejo: Pongámoslo en el formato, es algo que podemos resolver fácilmente y hay un punto de estos cursos o de esta comisión que quisiera reiterar que estos cursos respondan a una planeación anual, no trimestral, entonces estamos año tras año a la mitad del año se hace la planeación de actividades del 2017 y luego se hace la revisión del presupuesto de áreas, grupos, departamentos, División, Rectoría en general para el 2017 y se entiende que esta planeación comprende no sólo actividades de docencia, de investigación, también actividades de difusión o actividades complementarias como podrían ser Seminarios o Cursos de actualización, entonces es muy importante que se realice una planeación anual por áreas y departamentos de las actividades que se van a llevar a cabo, cuándo se van a llevar a cabo, en dónde, con qué recursos, con qué personas desde el año anterior, deberíamos está pensando que haremos el año próximo y que el proceso de registro se lleve a cabo con mayor anticipación, he insistido en las reuniones con profesores que para llevar a cabo un evento realmente exitoso se necesita cuando menos un año, para que el evento sea contundente, que traigamos a los invitados más calificados, que tenga una participación amplia de profesores, de otras Universidades, de los alumnos, que tenga una difusión oportuna, que se cree una página web para que ahí se puedan llevar a cabo registros, pagos, en su caso seguimientos de información de cualquier índole, a los asistentes, a los interesados, participantes, ponentes, sigo pensando que eso es indispensable, si no planeamos de manera al menos anual nuestras actividades, no estamos sacándole provecho a los eventos que realizamos, un tema como el de este caso Aprendizajes Comunes desde los Talleres de Diseño Arquitectónico, podría haber mucho interés y retroalimentación de distintos actores, mientras mayor difusión, mayor participación, también tendrían que ser focalizadas de los grupos de interés que estén trabajando estos temas, tal vez, otras Universidades públicas o privadas cercanas a la UAM, sería interesante que platicaran sobre sus talleres de Diseño

Arquitectónico y que abriéramos el taller y de qué manera los atacamos y como los podemos mejorar, todos los temas son pertinentes, es una cuestión que hay que manifestar eso no excluye que pueda haber un evento no planeado que aprobemos porque hay un invitado nacional o internacional que está en la ciudad y podemos aprovechar su presencia, porque conseguimos recursos extraordinarios de otra fuente que hay que usar en determinado momento eso no lo excluye, pero lo que si sabemos que van a ocurrir lo más sensato es que las planteemos oportunamente y las difundamos a tiempo, invito a los representantes de profesores a que comenten esto con los profesores que hagamos la planeación de los eventos con año anterior, si va hacer en mayo desde ahorita eso da mejor calidad, da mejor uso de los recursos, produce mejores productos a estas reuniones, no tiene que ser un Congreso Internacional aunque sea un Seminario y se enriquece con la participación externa, es algo muy necesario que planeemos de una manera más estratégica y con los jefes de departamento estamos a punto de elaborar el presupuesto del próximo año, es un tema no de dinero o no solo de recursos económicos, sino también de productos académicos, entonces tratemos de identificar, de planear y aprobar por lo tanto con la mayor participación posible nuestros eventos es vital, nos cuestan igual si se hacen con dos semanas de anticipación, que si se hace con seis meses de anticipación, pero el efecto es muy diferente, es un tema muy importante y que nos pasa continuamente, el extremo cuando se hizo ya no hay nada que aprobar, comentario pertinente porque nos sigue sucediendo y no nos debe de suceder. Los que estén a favor de aprobar el Seminario Aprendizajes Comunes desde los Talleres de Diseño Arquitectónico, que se llevó a cabo del 16 al 20 de mayo de 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el Congreso Internacional 10° Congreso Internacional: Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería: La experiencia del Diseño por el usuario a través de los espacios y productos, este Congreso Internacional se llevará a cabo del 07 al 09 de septiembre de 2016, con una duración de 12 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 150 participantes; coordinado por el Mtro. Claudio Vinicio Coto Arechevala, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Secretario del Consejo: Nos enviaron un alcance cambiando justamente la fecha del 09 al 11 de septiembre, es correcta la información que leyó el Dr. Del 07 al 09 porque antes era del 09 al 11 esa es la que cambian ellos del 07 al 09.

Presidente del Consejo: Encuentro una incongruencia un mínimo de 20 y máximo de 150 participantes, la División cuenta con unos espacios para este tipo de eventos, estamos tratando de habilitar más, tenemos la sala de juntas de los departamento son muy pequeñas, tal vez para 20 personas, tenemos los salones de los Edificios B y D que controla la Rectoría y tienen capacidades variables entre cuarenta y ciento cuarenta, el Incalli que tiene una capacidad de 180, y tenemos la sala Martin Gutiérrez tiene una capacidad de 102, entonces es importante que los cupos máximos pensemos en cuanto le ponemos el número que en donde lo vamos a hacer si este evento por ejemplo se va a llevar a cabo en la sala Martin

Gutiérrez, no 150, sólo cabrían en el Incalli, entonces revisar las capacidades máximas permitidas porque incluso están normadas por reglamentación, por norma tenemos que poner el cupo máximo de una sala en la entrada y no podemos exceder el cupo máximo de la entrada, entonces no es por molestar a los que proponen estos cursos pero que verifiquen los cupos máximos en los lugares donde se va a llevar a cabo el evento y obviamente no los pueden exceder ya nos pasó recientemente que hubo un evento que tuvo más cupo del que tenía en el lugar en donde se iba a llevar a cabo y eso nos pone en un problema grave de tratar de conseguir un espacio en donde puedan entrar todos los asistentes, es muy bueno que haya muchos asistentes, pero también es malo cuando no tenemos donde ponerlos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: A lo mejor tiene que ver con asociados a este Congreso se van a desarrollar una serie de talleres y yo quiero pensar que este cupo se refiere a la consideración total de los asistentes tanto al Congreso como a los talleres que están vinculados a él,

Presidente del Consejo: Bueno haríamos ese comentario, a mí en lo particular me parece que el cupo total esta excedido y entonces pondría aprobar la solicitud a reserva o con la observación de que se verifique de que el cupo máximo de la sala donde se está llevando el evento no se exceda con el número máximo de asistentes.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Tal vez hizo falta hacer esa precisión, están contemplando el total o la suma de los asistentes al Congreso y a los talleres que están vinculados al congreso, quiero hacer referencia a un evento que tuvimos hace algunas semanas en dos conferencias magistrales que impartieron profesores de la Universidad de Pernambuco, nosotros habíamos establecido un cupo mínimo y un máximo y se hizo todo el trabajo de difusión, el día de la conferencia faltando diez minutos para que esta iniciara llegó un grupo completo de estudiantes de la UAEM, habíamos reservado la sala D-007 y D-008 que se unen y ya no teníamos oportunidad de hacer un cambio de espacio, tampoco podíamos negarles el espacio, venían desde Toluca, afortunadamente no nos observó nada Protección Civil, porque tenemos que ajustarnos al cupo establecido para cada recinto, entonces tuvimos que improvisar, las salas están alfombradas, más de la mitad de la asistencia los chicos se tuvieron que sentar en la sala, pero fue un imprevisto en este caso.

Presidente del Consejo: Me parece muy bien que haya mucha asistencia, pero ciertamente es antirreglamentario exceder el cupo máximo y por otro lado también si el evento se anuncia con anticipación y se exige un pre registro en la página Web, esto se puede prever un poco, incluso en eventos gratuitos, entonces ya se tiene una idea más clara de cuál va a ser la asistencia al evento, tenemos que avanzar en ese sentido y nos conviene hacerlo rápido porque tenemos muy buenos eventos, pero no tienen la difusión que merecerían y la asistencia, que bueno que hay unos que exceden las expectativas, pero lo ideal es que todos excedan las expectativas.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Efectivamente este es el caso del Área de Administración que ha evolucionado la manera como ofrecen sus Congresos, iniciaban participando los del área e invitaban a la División, sin embargo lo que ha sucedido es que quieren que trascienda su Congreso invitando a ponentes Internacionales, las expectativas que ellos están planteando son un tanto ambiciosas y en la tabla me parecen que son claros cuando dicen que son cinco lugares los que están proponiendo cinco diferentes espacios del evento y en la ficha dice 20 personas mínimo y 150 máximo para el Congreso y aparte están aclarando que son 5 personas mínimo y 20 máximo para el Taller, entonces son dos cosas diferentes y también dice que son la sala audiovisual del B, dos salones del L, y dos salones de computo del T para el desarrollo de los talleres, probablemente exista esta confusión de lo que ya comento el Mtro. Armando de que eran 150 en total considerando el Congreso junto con los talleres, pero valdría la pena hacer la aclaración de que si es el total considerando los talleres o si es aparte porque entonces sí va haber un posible problema sobre todo en el Congreso, en los otros no le veo mayor problema las salas lo cubrirían los salones también, sin embargo en el Congreso tienen contemplado los 150 si va existir ese problema.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario si no los que estén a favor de aprobar esta solicitud del 10° Congreso Internacional: Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería: La experiencia del diseño por el usuario a través de los espacios y productos con la aclaración de revisión de capacidades de los espacios donde se va a llevar a cabo el Congreso, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del mismo Congreso, es el Curso Taller Sketch, impartido dentro del marco del 10° Congreso Internacional: Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería: La experiencia del diseño por el usuario a través de los espacios y productos, la Comisión recomienda que se apruebe esta solicitud, que se llevará a cabo del 05 al 09 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 25 participantes; coordinado por el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; en este caso si es claramente un Taller y tiene un cupo máximo de 25, algún comentario.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Una pregunta salvo que este en otro momento en el formato de registro no aparece esta observación que se comentaba sobre los lugares que corresponde a la cláusula 210 del Contrato Colectivo de Trabajo, no sé si este más adelante, si preguntar con respecto a ese parámetro.

Secretario del Consejo: Un comentario que no sé si sea toda la respuesta, pero se ha tomado en cuenta cómo se desarrollan, todos aquellos Cursos, Diplomados, Seminarios, que tienen un costo se estila poner justamente los seis lugares para el Sindicato en el sentido que no se va a cobrar, todos aquellos que son gratuitos están abiertos a la comunidad especifican comunidad Universitaria, algunos los acotan a Licenciatura, a Posgrado pero al ser un evento gratuito que no tiene costo y estar convocado para la comunidad entra también la gente del sindicato, es un

panorama, así se estiló, no es la mejor respuesta porque quizás no garantiza que entren seis personas del sindicato a lo mejor van ocho, diez, esa cláusula se ha tomado un poco en el entendido de que todos los que tienen algún costo el personal sindicalizado no lo pague.

D.C.G. Dulce María Castro Val: la pregunta era porque más adelante vamos a ver el caso de un Seminario de un departamento donde se hace esta observación y es un Seminario que tampoco tiene costo, entonces ahí hay una incongruencia con respecto al criterio que se aplica aunque en el otro caso también es sin costo.

Presidente del Consejo: Tenemos que recomendar a la Comisión que en el formato de registro se ponga estos temas reglamentarios tanto la aportación a la Universidad cuando se está recibiendo algún ingreso, como el tema de los lugares que tendrían que estar garantizado para el personal sindicalizado.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si estamos tratando de cuidar estos aspectos, en parte tiene que ver con el cupo también no solo con el hecho de que tengan un costo o no, el otorgamiento para las becas para el personal sindicalizado, si no la consideración de estos espacios en el cupo que establecen quienes promueven estos eventos, nosotros lo estamos vinculando con ambas cosas por un lado el costo y también que se consideren dentro de los cupos establecidos.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: Aquí básicamente fue el criterio en parte de esto que en la parte de costo por participante, este taller es sin costo tanto para la comunidad académica, como para los trabajadores de la Universidad, sin embargo en caso de requerir algo de material lo van a cobrar por cada participante, esta nota está siendo aclaratorio que está abierto a la comunidad en general sea o no sindicalizado, ser o no trabajador, parte del criterio con el esquema general de esta parte de los lugares se tomó a consideración en todos estos rubros, se considera este apartado, se habló con el Mtro. Claudio Coto y están conscientes de esta parte de esta cláusula 210 del Contrato Colectivo de Trabajo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: Si es el curso de Sketch que estamos discutiendo, no sé si tengamos formatos diferentes, pero en el que tengo aquí si dice seis lugares para la participación de trabajadores de la UAM, donde dice nivel Licenciatura o a nivel Posgrado así mismo se contempla con seis lugares para la participación de trabajadores de la UAM, me preocupe porque pensé que si se nos había pasado.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Aquí donde dice cupo mínimo y máximo de asistencias es donde no se especifica, está puesto en otro lado y también en este sentido el mínimo son cinco personas, ahí hay una cuestión con los seis lugares, efectivamente está en la parte de arriba no está donde correspondería.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: Un problema que tenemos en las Comisiones luego no respetan el orden, perdemos tiempo y cuesta mucho trabajo andar buscando que estén los puntos, ese si es un problema que tenemos, habría que ver para que lo manejen ordenado, porque decimos no trae todo esto seguimos revisando y aparece en las otras partes y los contenidos porque los mandan en desorden, no lo entiendo todavía.

Presidente del Consejo: Es un tema de procedimiento, incluso si hay un formato tiene que venir en el orden del formato, ese si es un tema de la Comisión si se reciben en desorden rechazarlo, no está en el orden en que se está solicitando la información, póngalo en orden y vuélvalo a entregar, porque ya de por si es mucho el trabajo de revisión de cada uno de los cursos, es muy importante si hay una guía para cómo se tiene que presentar para que sea más fácil su aprobación, es importante que los solicitantes se apeguen a la guía, si no regresarlos con una copia de la guía y que lo pongan en ese orden, es cuestión de orden, si se planea oportunamente funciona mejor, si se ordena la información se aprueba más fácilmente, se encuentra de manera más sencilla la información, les propondría que no nos extendemos mucho en el tema, tenemos muchos otros cursos, lo que es interesante ir viendo en estas solicitudes si están realmente reflejándose lo que estamos platicando que las capacidades, que la oportunidad, los espacios de acuerdo a los reglamentos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Porque no lo planteamos de otra manera, en las Comisiones se invierte mucho tiempo en hacer la revisión de que cumpla con todos los puntos del formato, la información sea la suficiente, lo que propondría esto se hiciera en línea que los profesores pudieran registrar la información en línea en un formato prediseñado sería más fácil para ellos porque pueden entrar con su car, registrar toda la información, capturarla en una sola vez y nosotros podemos hacer una revisión intermedia cuando el formato estuviera listo y completo se imprime se manda a la Oficina Técnica ya con una revisión previa, muchas cosas se pueden avanzar en ese sentido, tenemos Ingenieros muy buenos en la UAM Azcapotzalco como para que nos diseñen un sistema de ingreso de este tipo de solicitudes, tenemos una plataforma robusta dentro de la infraestructura de la Universidad, el registro se puede hacer desde su cubículo, biblioteca, centro de cómputo o desde su casa, desde cualquier lugar se podría hacer ese trabajo nos ahorraría muchos problemas utilizando un formato prediseñado que los condujera a hacer el llenado de esta información en orden cumpliendo con los requisitos mínimos o básicos esa es una propuesta.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Es una propuesta interesante solamente para aclarar de donde vino la confusión en el formato anterior estaba la nota de los lugares y esta puesta en los cupos y ese formato donde dice Nivel Licenciatura nada más dice ambos, es otra cuestión que revisó la Comisión cuando se hace la corrección, entonces aparece en otro lugar distinto, uno revisa la documentación ve la nota y espera que la corrección este puesta el lugar donde la Comisión la marco de ahí viene la confusión, está aclarado no hay mayor problema.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: Otro problema que tenemos son los tiempos, algunos se regresan hasta dos veces y se regresan aunque ha habido compromiso cuando se trata de nuestro departamento ver con nuestros compañeros rápido revisarlos con ellos, nosotros como Comisión estamos dispuestos a que esto se haga rápido por el tiempo que es corto, habría que pedir si se pudiera con más anticipación para regresarlo varias veces y no se estén aprobando cuando se están realizando.

Presidente del Consejo: Hace tres años se puso al menos treinta días hábiles antes, sería pertinente ampliar este plazo aunque treinta días hábiles son dos meses y medio.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: En la aprobación del Congreso en el formato anterior si dice que para ambos casos se contemplan seis lugares para trabajadores de la Universidad y vuelve a parecer la anotación en los requisitos de inscripción seis lugares para trabajadores, me llama la atención que si esta información debería de estar donde dice especificar si otorgan becas y el monto y si no es así poner un rubro donde diga que los lugares que se requiere de acuerdo a la cláusula deben estar porque incluso hay otra incongruencia dice un cupo mínimo de cinco cuando el mínimo de lugares es de seis, finalmente es un derecho, no lo podemos soslayar es un derecho que se tienen, entonces si quieren que se especifique pongámoslo claramente los seis lugares, en la tabla que propone el Mtro. Armando ya que quede ahí ese rubro ni siquiera lo puedas mover ya saben todos que son seis lugares.

Presidente del Consejo: Que se calcule automáticamente.

Secretario del Consejo: Me gustaría que se tomara nota de lo que se está comentando y más adelante se verá el mandato de esta Comisión y entonces si pudiéramos generar una discusión de qué cosas se deben corregir, es importante marcarlas en este momento, pero también recordemos las mismas opiniones que se han vertido por parte de algunos representantes aquí en el Consejo Divisional treinta días es exagerado y hábiles es todavía más exagerado no puedo comprometer a mis ponentes y los paros, ahorita se está hablando de más tiempo, se está hablando de un formato en línea, quisiera invitar a los cuatro departamentos que le entraran para hacer el formato en línea porque todo cuesta y no es tan sencillo háganme un formato en línea y hacen la liga, todo eso también son tiempos como comentarios todos son muy buenos como propuestas de decir dividámoslo entre cinco sería una propuesta más nutritiva, si es importante que se observen estos criterios que se dicen, pero démonos cuenta y escuchémonos en que situación estamos cayendo, son situaciones tienen su razón de ser, nadie se ha preguntado la calidad del curso, nadie ha dicho será prudente ese modulo, nos hemos estado dedicando a cuestiones de forma y no se ha cuestionado si es prudente o no este curso, cuando tenemos carencias en nuestros alumnos de Arquitectura y de Diseño Industrial que no saben utilizar ni siquiera las cotas en Autocad de ese tamaño son a veces nuestras necesidades y estamos preocupados si la oración está en su lugar, si los invitaría a que tomáramos nota de estos comentarios que se vean durante el punto del mandato de la Comisión y que este punto vaya en función a los cursos, nosotros debemos aprobar las convocatorias, ni siquiera los cursos, ni el contenido y poniéndome en ese plan ni siquiera tendríamos esta discusión.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Desarrollar una plataforma no nos costaría nada tenemos infraestructura de equipo de procesamiento de datos, tenemos desarrolladores de aplicaciones en la División de CBI e incluso alumnos de servicio social que nos pueden colaborar, si tuviera que pagarse un desarrollador de una

aplicación vale la pena la inversión, ni siquiera diría que es un gasto, esto vale la pena si modernizamos nuestros procesos, estamos trabajando con procesos de hace cuarenta años, nosotros tenemos que emigrar hacia una cultura digital, los expedientes que tiene Lupita son kilos de papel, no es necesario tener eso, podemos tener un archivo digital, histórico digital, con un registro detallado de lo que se hace, de lo que se va haciendo si tenemos que pensar emigrar a otra manera de hacer las cosas más eficientes, que le brinde más facilidades a los profesores en lugar de presentarles más obstáculos para promover sus eventos académicos, el espíritu de esto tiene que apuntar hacia allá, ofrecer este tipo de facilidad, esta Comisión no está facultada para valorar la calidad de los cursos que se ofrecen si acaso su pertinencia, pero nosotros no valoramos si el contenido del diplomado que se va a ofrecer reúne la calidad, los contenidos son adecuados, no nos corresponde como Comisión, tenemos que cuidar que cumpla con los Lineamientos que se establecen para tales efectos, contamos con todo dentro de la Universidad para transitar de un esquema análogo en el que hemos trabajado ante cuatro décadas a un modelo digital, no creo que sea necesario hacer grandes inversiones, querer es poder.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Coincido, sería interesante tener una plataforma de esa naturaleza para poder hacer más eficiente este tipo de procesos y por otro lado las cuestiones de forma son fundamentales, sin querer entrar en polémica plantearía en este mismo caso seis lugares para la participación de trabajadores de la Universidad no dice sindicalizados, eso tiene que ver con una cuestión de Contrato Colectivo de Trabajo, a veces las cuestiones de forma parecen ser poco importantes, sin embargo si son fundamentales para poder cumplir con cosas tiene que ver con una instancia mucho más arriba en términos de Contrato Colectivo y si partiría de la idea no se trata desestimar tampoco las cuestiones de fondo porque a veces son más importantes de lo que parecen.

Presidente del Consejo: Estando de acuerdo con el tema de la digitalización tendremos que encontrar la solución para implementarlo estando de acuerdo con los reglamentos que son obligatorios, les propongo someter a su consideración la aprobación de este curso y que esto lo veamos en este tema de mandato a la Comisión que está en otro punto del Día, entonces los que estén a favor de aprobar el curso Taller Sketch impartido dentro del marco del 10° Congreso Internacional: Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería: del 5 al 9 de septiembre de 2016 con un cupo mínimo de 5 y máximo 25 participantes, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Vamos a seguir aprobando los talleres que están relacionados a este Congreso, entonces el siguiente caso es el Curso Taller BIM, impartido dentro del marco del 10° Congreso Internacional: Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería: La experiencia del diseño por el usuario a través de los espacios y productos, se trata del Curso-Taller BIM, la Comisión recomienda aprobar dicho curso-taller que se llevara a cabo del 05 al 09 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y

máximo de 25 participantes; coordinado por el Arq. Tomás Enrique Sosa Pedroza, es exactamente el mismo esquema del curso anterior ya hay muchos comentarios al respecto, los que estén a favor de aprobar el curso-taller BIM, sírvanse a manifestarlo

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Tenemos el Curso Taller 3D Print, impartido dentro del marco del 10° Congreso Internacional: Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería: La experiencia del diseño por el usuario a través de los espacios y productos, que se llevara a cabo del 05 al 09 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 25 participantes; coordinado por el D.I. Luis David Vidal García, es de un curso taller, ahora el tema es impresión 3D Print, los que estén a favor de aprobar este curso taller, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el Curso Taller Propiedad Intelectual impartido dentro del mismo 10° Congreso Internacional: Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería: La experiencia del diseño por el usuario a través de los espacios y productos, que se impartirá del 05 al 09 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 9 y máximo de 18 participantes; se amplió el mínimo y se redujo el cupo máximo de participantes, coordinado por el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, los que estén a favor de aprobar el Curso Taller Propiedad Intelectual, sírvase a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Ahora pasamos a otro evento que es el 8° Coloquio Interinstitucional de Historia y Diseño: La imprenta en la historia, la arquitectura, el diseño y el arte, que esta comisión recibió y que propone se apruebe este Coloquio, que se llevará a cabo los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2016, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 100 participantes; coordinado por el Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, los mismos comentarios con respecto al cupo este se lleva a cabo en el Centro Histórico, en Palacio Nacional, nada más que haya el espacio disponible para los cien participantes.

Se somete a votación y se aprueba por Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso de esta Comisión es el Seminario Introducción al pensamiento de Walter Benjamín, que se llevara a cabo los días 4, 11 y 18 de julio, 31 de agosto y 7 de septiembre de 2016; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 26 participantes; coordinado por la Dra. Olivia Frago Susunaga y D.C.G. Dulce María Castro Val, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el 1er. Coloquio. Reflexiones en torno al Diseño y Visualización de la información, que se llevara a cabo los días 28 de junio, 5, 12, 19 y 26 de julio de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes; coordinado por el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, propuesto por el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Con esto terminaríamos el punto relacionado con los Dictámenes de esta Comisión, quisiera hacer una nota en el evento que acaba de suceder de envase y embalaje que coordinó la Coordinación de Diseño Industrial se propuso que se cobrara una cuota simbólica a los estudiantes de 50 pesos para tener su lugar y el resultado fue muy positivo 50 pesos estudiantes de la UAM, 500 para estudiantes de otras Universidades y para externos y la asistencia fue muy buena, es algo que vamos a empezar a reflexionar si todos los eventos que realizamos tiene que ser gratuitos, cuando se trate de estudiantes de la propia UAM, se pueden cobrar cuotas pequeñas, pero el hecho de pagar una cuota además establece un compromiso sobre todo si se paga antes, un compromiso de asistencia mucho más fuerte que solamente convocar y a ver quien aparece o a ver quién llega, me parece que no es una mala estrategia y ante la posibilidad de que los recursos disponibles vayan limitando más simplemente si conservamos el mismo presupuesto esto significa reducciones reales en el presupuesto efectivo y como nos está ocurriendo en este año de una manera importante existen devaluaciones también implica reducciones en el presupuesto, entonces tenemos que pensar en algunas formas de llevar a cabo nuestras actividades de una manera más autosustentable, está claro que no somos una Institución que necesite buscar generar beneficio económico con los eventos, algo que sería muy deseable hablando de la sustentabilidad es que los eventos sean sustentables, entonces que los eventos puedan sostenerse así mismos, no requieran de presupuesto adicional y todos los eventos consumen recursos ya sea profesores, instalaciones, consumibles para los propios cursos no es mala idea ir pensando en que se establezcan cuotas de recuperación e ir buscando un balance cada vez mayor entre alumnos internos y alumnos externos con diferenciación de cuotas es muy importante se establecen compromisos más serios, se puede planificar con mayor claridad y está visto que los resultados son buenos, los resultados de una estrategia son correctos, me gustaría que se tomara en cuenta, porque es muy probable que en un futuro próximo, tengamos la necesidad de preocuparnos y procurarnos ingresos cada vez más importantes, obviamente estos eventos pueden ser alguna de las muchas fuentes, aunque los ingresos externos realmente significativos se pueden obtener a través de convenios patrocinados o de investigaciones patrocinadas con Conacyt, Promep, o con otras instancias, pero no habría que perder de vista esta realidad en la que cada vez vamos a tener más presión.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: No sé si me perdí, pero hay otro dictamen de otro curso del Seminario Taller Investigación sobre la forma en el Arte.

Presidente del Consejo: Perdón me salte ese, entonces el Seminario-Taller Investigaciones sobre la Forma en el Arte, Diseño Gráfico, Industrial y Arquitectónico. Utilizando como base el Dibujo de la Figura Humana, que se está llevando a cabo del 25 de mayo al 27 de julio de 2016, con una duración de 30 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 12 participantes; coordinado por el Dr. Gabriel Salazar Contreras, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 14

Presentación del informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos varios en el primer documento tenemos el Seminario Internacional Arte, Historia y Cultura. Nuevas aproximaciones para el conocimiento del paisaje, del Departamento del Medio Ambiente, lo coordino el M.A.P. Félix Alfonso Martínez Sánchez y la Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza, se cumplió cabalmente con los objetivos, se cumplió al cien el calendario, tuvo 63 participantes y no generó recursos económicos porque no tuvo costo, el segundo es del Posgrado en Diseño, el Seminario de Diseño y Visualización de la Información, que coordino el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, se cumplieron al 100% de los objetivos, tuvo el 100% del cumplimiento del calendario, tuvo 10 participantes 7 fueron mujeres y 3 hombres, no tiene datos de recursos económicos, porque no tuvo costo, el tercero es Revelado Digital, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, que coordino el Mtro. Luis Franco Arias Ibarro, se cumplió el 90% de los objetivos, el calendario 100%, tuvo 16 participantes, y no tuvo ningún costo, el siguiente es Diplomado de Diseño de Interiores, 2015-9ª Generación, coordinado por el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, desde el principio me sorprendió no hay datos en cuanto al cumplimiento de los objetivos, no hay datos en cuanto al cumplimiento del calendario, tuvo 31 participantes y el recurso económico indica revisar información anexa; el siguiente es el Seminario permanente del Área de Hábitat y Diseño, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, que coordina la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, se cumplió a cabalidad, el 100% el calendario, tuvo 14 participantes, no tuvo ningún costo, el siguiente es el Seminario Crítica a la Distopía Posmoderna, del Departamento de Investigación y Conocimiento, coordinado por la Mtra. Selene Laguna Galindo, Arq. Celso Valdez Vargas y D.C.G. Dulce María Castro Val, se cumplieron los objetivos, en cuanto al calendario las discusiones se llevaron a cabo de acuerdo al programa inicial, con el único cambio de la visita al Mural de Cauduro Los siete crímenes Mayores, ubicado en la Suprema Corte de Justicia, el día 06 de mayo, tuvo 20 asistentes y no tuvo ningún costo, algún comentario.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: En esta lista hay una omisión, di dos cursos paralelos, falta un curso básico de Introducción a la fotografía que se hizo

paralelamente al otro que fue del 09 de febrero al 10 de marzo, son dos cursos, y otra apreciación aquí cuando hablo de los alumnos que no hay que poner siempre 100% o MB, me estoy dando cuenta que el único que pone menos de 100 %soy yo, se cumplió a cabalidad, se cumplió perfectamente todos los Maestros, alumnos se hizo muy abierto los dos cursos, incluso ahora está en exposición, los invito a ver las vitrinas, hay muy buen material fueron Maestros de los cuatro departamentos, fueron alumnos de Posgrado, de las Carreras, realmente yo me califico el 100% es demasiado pretencioso, pero si todo mundo se pone el 100%, por supuesto que yo me pongo el 100% en esos cursos porque se cumplieron a cabalidad y fueron muy buenos comentarios que hubo y fueron muy buenos resultados, entonces voy a tener que aprender a ponerme el 100% y ponerle el 100% a los alumnos también.

Presidente del Consejo: Yo creo que si se cumplieron al 100% hay que poner que se cumplió.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: o puede decir que se cumplieron cabalmente porque es la lectura que estaba haciendo de la tabla, hay una distinción entre decir cubiertos cabalmente y se cumplieron al 100%, tengo tres observaciones sobre el mismo número de eventos el Seminario de Visualización apenas reunió el mínimo establecido en su solicitud de registro, seguramente lo tenían contemplado seguramente habían estimado ese número como el mínimo, ahí hay que poner un poco de atención, no sé si fortalecer los medios de difusión o hacerlos con suficiente anticipación para reunir un mayor número de participantes, con relación al Diplomado de Diseño de Interiores, me llama la atención que no haya información cuando menos en dos columnas que son muy relevantes del cumplimiento de los objetivos y el cumplimiento del calendario, este es un evento que ingresa bastante recursos a la organización del Diplomado y es un evento de varias discusiones, no es la primera vez que vamos a entrar en esta materia, de hecho en la Comisión respectiva en varios momentos hemos observado la necesidad de que haya un detalle suficiente en cuanto a la explicación del uso de los recursos financieros tanto lo que egresa, como lo que ingresa, hemos observado que el hecho de que la Coordinación del Diplomado por la Coordinación asuma una cantidad importante de esos recursos que ingresa, pero tal vez eso no sea lo más importante si no que ha habido un poco más de quejas acerca del desempeño de este Diplomado, de alguna manera esto está vinculado con el índice del cumplimiento de los objetivos porque estas quejas refiere a que no se han llevado, no se han cubierto los contenidos, que ha habido ausencia en la impartición de algunas clases ha habido observaciones de esa naturaleza, entonces se mezclan, esas dos cosas, para mí son muy relevantes cuestión que tiene que ver con los dineros debe a ver transparencia en el uso de los recursos, estamos obligados a ser transparentes en el uso de recursos económicos, pero también debe de haber compromiso de informar al Órgano Colegiado qué es lo que está ocurriendo con ese Diplomado sobre todo cuando está presentando esta situación, en este caso debería de ser la fila de información con mayores datos, esa es una apreciación personal. Por último quiero referirme al Seminario Critica a la Distopia Posmoderna escuche varios comentarios de profesores que asistieron a este Seminario y reconozco de varios de estos profesores como críticos muy agudos con relación a los temas que se tratan en algunos eventos académicos,

pero yo diría críticos en buena onda pero tienen una capacidad crítica importante y todos hablaron muy bien del Seminario y sobre todo del ponente del conferencista, la asistencia tal vez fue menor a la importancia que representó este evento lo que me lleva a proponer que reforcemos nuestros mecanismos de difusión al interior de la División porque de cualquier manera se desaprovechó la presencia de esta persona en este Seminario y tal vez lo que nos falló un poco fue la difusión, el número de asistentes estuvo un poco por debajo de acuerdo a la importancia del ponente y del tema a tratar.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Dos observaciones, coincido mucho en esta cuestión de los montos, me llama la atención también que por concepto de Coordinación es un monto de \$ 107.000.00 pesos y me parece incongruente que con esos montos tan altos la Coordinación no tenga la capacidad de entregar información mucho más completa y en esta misma lógica hay otros temas que son particulares, sé que puede ser muy bien intencionado, pero hay un apoyo de logística que corresponde a una persona, me parece familiar de quien coordina, también ese es un tema a discutir dado que los montos son bastante altos, no quiero hablar en una forma suspiciosa pero en esta lógica de transparencia y más por lo que ya se ha comentado por las mismas circunstancias que hemos visto con respecto a las auditorías, a los procedimientos, con respecto al presupuesto mismo debería quedar perfectamente entendido cómo se ejercen los recursos, por qué se ejercen de esta manera y porque la figura de la Coordinación tiene una participación tan alta como bien comento el Mtro. Armando hay tantas quejas que incluso hemos visto en Consejo Académico y estas discusiones que se dan aquí se tomen en cuenta para futuras aprobaciones de otras ediciones de este mismo evento y con respecto al Seminario de la Distopía Posmoderna recibimos buenos comentarios, quiero destacar que en varios de los eventos tanto del Departamento como de otros había una participación de profesores de casi todos los departamentos, me parece una muy buena oportunidad de intercambiar apreciaciones y sobre todo de conocer el trabajo de otros profesores y atender la observación de la difusión porque hubo una afluencia de 20 participantes y lo que tiene que suceder la difusión tiene que darse en otras vías, porque la difusión la hicimos en una vía tradicional, si tomamos la observación hay profesores que han pedido una nueva edición de este Seminario una continuación del mismo y lo tomaremos en cuenta.

Presidente del Consejo: Antes de darte la palabra ya nos excedimos con las tres horas, quisiera someter a su consideración continuar durante otras tres horas este Consejo, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Este trabajo que hace esta Comisión es muy importante en términos del seguimiento y el análisis que se hace de cada uno de los cursos y Diplomados que se aprueben en este Consejo Divisional, me parece importante que esta Comisión ha hecho su trabajo en el sentido que se ha revisado, si ha cumplido o no con el mínimo de participantes y eso ya se ha discutido en su momento que si no se cumple con estos requisitos establecidos, no

se debería de dar ninguna Constancia porque no se cumplió, en algunos casos la entrega extemporánea de la documentación que no me parecería grave porque la información está ahí y otro de los puntos tiene que ver con este trabajo que hace la Comisión en el sentido de que podrían entre sus facultades solicitar la información que hace falta porque si en la tabla aparece que no hay datos tanto del cumplimiento de los objetivos como el cumplimiento del calendario se deberían de solicitar, tienen toda la facultad para hacerlo y solicitar esos datos porque queda incompleto el informe, precisamente se dan muchas situaciones que ya lo han comentado e incluso haría algún señalamiento en el sentido de que lo que nosotros aprobamos como Consejo Divisional debemos de cuidar lo que estamos aprobando porque mucho de los comentarios que han hecho, pero también debemos de ser un poco más cuidadosos en el momento que lo aprobamos porque muchas de las situaciones que se han presentado en este Diplomado tiene que ver que no se ha especificado del todo cuáles son los temas que se van a dar y los alcances de los temas, que se cumpla el calendario que se ha propuesto independientemente de que si los ponentes no pueden asistir, primero es la obligación cerciorarse de que las personas que van a participar van a estar ahí porque esto suscita a muchas de las situaciones de conflicto a muchas inconformidades, lo que solicitaría somos los responsables de la aprobación de estos cursos y por lo tanto tenemos el derecho de solicitar la información que se nos requiera cuidando y dándole seguimiento a lo que nosotros hemos aprobado en algún momento.

Secretario del Consejo: Voy hacer muy puntual en el Diplomado de Diseño de interiores hay dos fechas el cumplimiento de los objetivos entiendo porque aparece sin dato y el cumplimiento del calendario entiendo porque aparece sin dato, la nueva generación terminó hace varias semanas cuando debió haber terminado el año anterior, algo que sí puedo reconocer este anexo que nos envía de informe de recursos económicos y si tendría varias observaciones que pongo a la mesa principalmente para la Comisión en este informe se ve como se mezclan recursos de un 8° Diplomado con un noveno Diplomado cuando fueron aprobados de manera distinta lo cual si nos mete en un conflicto tanto de auditoría como de transparencia, dónde quedo el dinero del 8° Diplomado quiero ser puntual y no quiero que se tome de manera personal hacia el Mtro. Alejandro Viramontes, esta situación debido a que hemos tenido un sinnúmero de quejas no solamente de la novena generación, desde la octava hemos tenido algunos problemas, uno de los últimos párrafos por primera vez después de ocho generaciones se tuvieron algunas inconformidades con dos alumnos y dos alumnas, de los cuales estuvo atendiendo sus inconformidades durante todo el proceso y tiempo que duro el Diplomado, si quisiera puntualizar que en ningún momento fueron atendidas por el Arq. Alejandro Viramontes, fueron atendidas por el Jefe de Departamento Ernesto Noriega y por su servidor en calidad de Secretario Académico, tuvimos que dar seguimiento, durante varias veces citamos al Mtro. Alejandro Viramontes y no llegaba, las veces que pudimos hablar con él nos pidió que antes de que se hablara con nosotros se hablara con el de esa manera cuando nos llegaba alguna queja de algún alumno se canalizaba con él y la sorpresa es que después volvió a llegar la misma queja, pero ya no con nosotros sino hasta Rectoría de Unidad diciendo que nosotros ni siquiera habíamos hecho caso de estas quejas, se volvió a citar al Mtro.

Alejandro Viramontes, qué pasó solicitaste de que antes que vinieran con nosotros platicáramos contigo, quejas como el incumplimiento de los objetivos aquí en Consejo no fue esta representación de Consejo, pero se aprobó un contenido del Diplomado con un cierto orden y ciertos temas el cual el profesor y si lo tiene plasmado se van a dar en un orden diferente, si solicitaría que si en algún momento se reingresar una solicitud de este Diplomado que se solicite en qué orden los va a dar, que no los cambie porque es algo que nos generó mucho conflicto porque no está pensado únicamente para gente de Diseño está pensado para externos, hay una entrevista en la cual las personas platican y resulta ser que si calificaron para este Diplomado, me quieren dar bocetaje al final y/o ni siquiera se hace un plano de representación, ni siquiera sé que es boceto, y no puede ser posible que me lo mande al final del curso, si el considera que se tiene que cambiar que lo cambie desde el principio, otra situación que también se ha suscitado es comentario del Arq. Viramontes que dice si alguien no le gusta o no está de acuerdo yo le regreso su dinero así textualmente lo ha dicho, cuando en la aprobación de los documentos que se ingresan al Consejo Divisional dice que bajo ninguna circunstancia habrá reembolsos, esto también nos mete en un conflicto porque de alguna manera muy valiente el asume que puede regresar el dinero a quien se lo pida y cuando hay esta solicitud se ampara y dice el Consejo aprobó que no se regresara ningún dinero, se lo avienta al Consejo y tampoco se vale que el Consejo tenga que estar solucionando estas situaciones particulares cuando no es ni siquiera el lugar, nosotros tendríamos que ver un reembolso de participantes inconformes, si hemos tenido comunicación con los alumnos que nos han escrito no siempre se han podido solucionar como los alumnos quieren que se les regrese el dinero, la realidad es que tampoco hay fondos para regresar todo porque el profesor ya hizo algunos pagos con los cuales se describen en este anexo, pero si por favor suplico que la próxima vez que haya una solicitud de registro de un Diplomado del profesor Alejandro Viramontes se tome todo esto en cuenta porque no solamente responde como debería de ser si no que nos hecha la bolita y resulta ser que ni el Mtro. Ernesto, ni yo hacemos nuestra labor y el sigue trabajando, sigue bajo la letanía de yo les repongo las clases que sean necesarias, una de las quejas de los alumnos es que iban a terminar en diciembre del año pasado y terminaron hace tres semanas y otra queja es que no se cumplen los objetivos debido a que quedaron varias visitas pendientes, entonces si lo quiero manifestar sé que no es el foro para solucionar simplemente mencionarlo y que quede registrado.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Le asiste toda la razón al Mtro. Noriega en cuanto a las observaciones que hizo respecto al procedimiento y tomando en cuenta esta consideración, solicitaría que se diera por recibido el paquete de informes que se presenta con excepción de este relacionado con el Diplomado de Diseño de Interiores hasta que se solvete estos asuntos.

Presidente del Consejo: Tendría dos observaciones que hacer, una si relacionado con el Diplomado de Diseño de Interiores nos ha estado ciertamente generando problemas no debería, no había sido así, pero está claro que en los últimos dos generaciones han ocurrido una serie de irregularidades que no son deseables, pertinentes y crean muchas inconformidad por parte de los alumnos y crean otros subproductos importantes como desprestigio para la propia División, para el

Diplomado, para la Universidad, estamos cosechando frutos negativos que no son pertinentes, ni convenientes, si me parece que venga sin información, sin datos suficientes su informe, no nos puede dejar satisfechos, no es aceptable tiene que explicar que está pasando, el Seminario de Diseño y Visualización de la Información a diferencia de los otros está presentando el Posgrado en Diseño y es un dato que me llama la atención, estas iniciativas tienen que pasar por los departamentos, los departamentos son los responsables de la investigación a través de las Áreas y los Grupos, los Posgrados está muy bien que existan una parte del Posgrado tienden hacer de investigación, pero eso es investigación de los alumnos, los eventos tienen que pasar a través de los departamentos me llama mucho la atención porque si empezamos a usar otras vías, entonces los Posgrados mandaran sus eventos, las Coordinaciones mandarían sus eventos de Licenciatura y este vínculo de los departamentos, las Áreas con lo que se refiere a porque vean el título de la Comisión a Cursos de Actualización y Diplomados realmente se estaría perdiendo, creo que no debe de pasar iniciativas independientes, tienen que pasar a través de las jefaturas de departamento, con la carta de los jefes de departamento como apoyo no porque quiera burocratizar el proceso si no para evitar perder vinculación entre el Posgrado y los Departamentos, es algo que nos ha ido sucediendo poco a poco, nos hemos ido alejando poco a poco como si el Posgrado fuera un ente independiente y es importante que revertamos esta tendencia, los cursos deben de ser propuestos a través de los departamentos, no a través de las Coordinaciones y aunque parece un detalle es importante y en el caso del Diplomado en Diseño de Interiores si es importantísimo no recibir este informe y solicitar que se nos de la información completa y ordenada porque si es importantísimo que se corrijan los problemas que han estado ocurriendo, entonces por lo tanto propondría, adhiriéndome a la propuesta de Armando no dar por recibido el informe del 9° Diplomado en Diseño de Interiores 2015 y solicitar información complementaria y sería pertinente no dar por recibido el Seminario Visualización de la información en tanto no venga a través de un departamento.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: No había pensado intervenir en este sentido, pero ya que lo menciona el Presidente del Consejo esta es una práctica recurrente del Posgrado en Diseño y no quiero personalizar las cosas ni establecer relaciones directas, pero falta cuidar las formas, ocurre en este caso, ocurre en la asignación de la carga académica para nosotros es una cuestión relevante del Posgrado en Diseño no sé cómo funcione en realidad, no sé qué papel este jugando la Coordinación General del Posgrado, pero del Posgrado en Diseño nos llega la información a cuenta gotas, respecto de sus propuestas para contribuir a la asignación de carga académica pero lo hacen llegar como una carga académica ya elaborada, asignada lo cual está fuera de sus funciones desde hace varios trimestre he insistido con las diferentes Coordinaciones que por favor nos hagan llegar sus propuestas de asignación de carga, no sus propuestas de asignación propuesta de las UEA que se van a impartir para cada trimestre para que nosotros podamos hacer la asignación docente conciliada con la Licenciatura que nos llega normalmente en partes, entiendo que la Coordinación General del Posgrado podría reunir la información de las seis Coordinaciones de los Programas y mandar un solo paquete a los jefes de departamento y a partir de eso nosotros tenemos la

posibilidad de hacer la asignación, incluso en este trimestre ha sucedido todavía de esa manera, pero es una cuestión recurrente a cada trimestre se da de esa manera, es importante que busquemos un acercamiento, una vía de diálogo para tratar de resolver esta cuestión que incluso parece que todavía se atiende por inercia que presente esto como origen en el Posgrado en Diseño cuando podría presentarse de un Programa de Posgrado a través de un Departamento tenemos que seguir los procedimientos que están establecidos, perdón que vincule un poco las cosas, pero parece ser una práctica que tenemos que revertir, después de avisarle al Secretario Académico acerca una serie de correcciones a la asignación preliminar de carga docente y una de las personas que se encarga de esta labor estaba cargando la asignación del Posgrado cuando nosotros no hemos mandado ninguna indicación, estoy esperando todo el espectro de todo el Posgrado para hacer la asignación porque se está cargando esto, entiendo que nosotros no tenemos que arreglar esas cosas con esa persona en este caso esto nos lleva después a estar enviando recurrentemente correcciones a la carga académica saturamos a la Secretaría y a las personas que hacen las cargas del sistema de correcciones de adecuaciones no es el camino adecuado, lo voy a cargar y cuando ustedes decidan como lo van asignar hago las correcciones, se está cargando en el entendido de que va a ver correcciones cuando podríamos hacerlo de otra manera no perdamos de vista esto, tratemos de revertir estas prácticas que no nos hacen bien, nos meten en muchas complicaciones de carácter operativo y no es una amarga queja, solamente es una sugerencia para tratar de resolver esto.

Presidente del Consejo: Estoy de acuerdo es una cuestión que cuando el Posgrado era pequeño y marginal tal vez no era tan importante, se veía como una actividad extra, poco a poco el posgrado ha ido aumentando en tamaño lo acabamos de modificar de una manera muy importante y creo que si es necesario que pongamos orden en la asignación de profesores y los horarios, obviamente tiene que haber compatibilidad tienen que estar enterados los jefes de departamento para que esto ocurra coordinadamente. Y con respecto a las iniciativas de cursos me mostraban ahorita que en los propios lineamientos viene que esos cursos pueden ir a través de las jefaturas de departamento o de la dirección, en ese caso entonces quien postule será la dirección no el posgrado para que haya más orden y estemos acorde con los lineamientos que tenemos.

D.C.G. Dulce María Castro Val: si en este misma lógica de lo que lo que acaba de comentar el Presidente del Consejo preguntar si efectivamente se puede hacer de esta manera porque no se puede solicitar creó un informe si se aprobó, habría que revisar cómo se aprobó este curso porque entonces en esa medida tendría como que creo solicitarse o negarse la información, la presentación del informe, sí creo que tendríamos que revisar la manera de cómo se aprobó antes de tomar alguna decisión.

Presidente del Consejo: si es muy correcto, en lo particular este del posgrado en diseño creo que se aprobó efectivamente como posgrado en diseño, pero obviamente tendríamos que corregirlo y con respecto al de Diseño de Interiores ahí sí me parece que no hay duda, lo que necesitamos solicitar es que se entregue una información completa y no dejar sin atender datos como si se cumplieron sus

objetivos, si se cumplió el calendario, incluso algunos temas que tienen que ver con el manejo de los recursos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: perdón, pero si íbamos hacer lo mismo con el Diplomado yo sugeriría que también solicitáramos la información porque en recursos económicos que ingresaron dice sin dato, yo creo que sería el mismo caso, probablemente sabríamos que fue sin costo, pero ahí aparece sin dato creo que debería de aclarar esa columna porque es lo mismo que está sucediendo con el Diplomado que aparece sin dato, no una y dos, yo creo que todo esto sin desviarnos del tema que estamos tratando, yo lo resumiría en mayor comunicación entre posgrado y la comunicación con los diferentes departamentos porque sigue sucediendo lo mismo que sucedía hace algún tiempo que se están manejando de manera aislada y en que efectivamente nos llega la información a cuenta gotas y dando por hecho que muchas de las cosas así van a ser, entonces yo lo único que solicitaría, exhortaría a que tengamos mayor comunicación entre el posgrado y las diferentes jefaturas.

Presidente del Consejo: yo creo que eso es algo necesario no es opcional hagámoslo y obviamente no es un asunto que tengamos dentro del Consejo sino reunión de jefes de departamento, coordinadores de posgrado y establezcamos algunos elementos que son importantes aclarar para que opere mejor y que sea más fácil llevar acabo tanto el registro de eventos como la asignación de carga académica.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si es importante esta cuestión de formalizar con los coordinadores porque si bien los posgrados tienen profesores e integrantes que están cruzados entre los distintos departamentos, lo que necesitamos aclarar con las coordinaciones es ver justamente sin pensar en que cada posgrado pertenece estrictamente a un departamento si con quien tendría que canalizar sus funciones de investigación quizá esto tiene que ver con el coordinador que pertenece a un departamento tiene como de alguna manera comunicar sus pretensiones de investigación a través de departamento al cual él pertenece y sería la forma más adecuada independientemente que hay miembros que hay en todos los departamentos, pero si formalizarlo mediante oficios mediante una comunicación que hemos dejado de alguna manera de palabra y de mutuo acuerdo, pero sin aterrizarlo específicamente para que ellos lo tengan claro y nosotros sepamos qué es lo que están haciendo.

Presidente del Consejo: a mí me parece que es una cuestión operativa más que nada, por ejemplo el acuerdo de que la carga académica se revisará en la quinta semana, pero estos acuerdos hay que ampliarlos a temas como el posgrado, la carga académica se revisará entre quiénes, cuándo y cómo y, también el tema de eventos se planea trimestralmente y se presentará a través de departamentos o a través de la Dirección, pero no de manera directa. Hagamos esto, me parece muy importante y desde luego lo llevaremos a cabo ya antes de que termine este trimestre, pero adicionalmente a esto entonces dejaríamos de recibir dos informes uno de ellos el seminario del posgrado porque indica en recurso económicos sin dato y tiene que tener información aunque no haya tenido ningún y el de Diplomado

de Diseño de Interiores por faltar la información, damos por recibidos estos informes excepto estos dos casos.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: si y también el otro caso el mío que es el de incluir el curso de actualización que no está incluido que fue una omisión de las listas.

Presidente del Consejo: pediría a la comisión que revisara este curso de fotografía.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: Curso básico introducción a la fotografía.

Presidente del Consejo: que se revise si se cuenta con la información y en caso de que por cualquier cosa no está la información solicitártela directamente para que quede listo.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: esta información se pasaron las dos juntas, creo que ese fue el problema, entonces creyeron que era un solo curso, pero ahí está y si no la vuelvo a pasar.

Presidente del Consejo: entonces si le haremos la nota a la comisión que por favor revise Curso de Introducción a la fotografía damos por recibido esto. El siguiente informe es con respecto al Diplomado de Joyería Contemporáneo Etapa I, coordinado por la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, del Departamento del Medio Ambiente, cumplió al 100% sus objetivos, un 93% del calendario y tuvo 26 participantes, en cuanto a los egresos indica que ingresaron \$ 26,762.27 pesos y el total de pago a coordinadores y ponentes fue de \$ 70,888.00 y el total de ingresos del diplomado fue de \$105,387.00 la aportación a la UAM fue de \$7,736.73. Adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: después de haber resuelto esta ecuación cuando las profesoras me presentaron este informe para que lo remitiera al Consejo Divisional hicimos cuando menos dos veces la revisión del uso de los recursos de los ingresos y de los egresos porque particularmente para mí es un asunto delicado tratándose de una institución pública cuando hay dinero de por medio en los eventos académicos tenemos que ser muy claros en cómo se maneja el dinero, por un lado eso. Por otro lado también les pedí que especificaran cuánto dinero del que había ingresado del diplomado iba a pasar a la Tesorería General de la Universidad como aportación a la Universidad por una razón muy importante, porque utilizamos infraestructura de la Universidad, utilizamos energía eléctrica, servicio telefónico, en fin varios servicios y creo que es nuestra obligación cuando vamos a percibir ingresos por este tipo de eventos académicos, creo que es nuestra obligación devolver parte de estos ingresos a la institución que nos facilita prácticamente todo, por eso en la última línea aparece el desglose de la aportación que además es una regla financiera para la Universidad, sólo quería dejar claro esto.

Presidente del Consejo: damos por recibido el informe del Diplomado de Joyería que es un diplomado que hago la nota que no recibió ninguna queja, al contrario hemos recibido buenos comentarios en términos generales. El siguiente es el Curso-Taller de Actualización "Diseño y Manufactura de piezas en fundición de aluminio en arena verde" coordinado por la Mtra. Patricia Olivares Vega y D.I.

Eduardo Ramos Watanave del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, cumplió al 100% sus objetivos, indica que se llevaron a cabo todas las actividades con forme al calendario previsto del 18 al 22 de abril de 2016, participaron 16 personas (6 hombres y 10 mujeres) y no tuvo costo de recuperación, damos por recibido este curso. Les propondría que hagamos un receso para la comida de 45 minutos para que nos reunamos a las tres de la tarde y haría una invitación a los miembros del Consejo y particularmente a los Jefes de Departamento a asistir al vestíbulo del edificio L ya que está concluyendo la Semana de la Sustentabilidad de la División y está concluyendo prácticamente los talleres y las actividades.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: nada más para no dejar pasar algo muy importante, además del apoyo que ha estado recibiendo este Diplomado de Joyería de parte de tres departamentos, Procesos, Investigación y Medio Ambiente un reconocimiento al apoyo por parte de la Dirección de la División, sobretodo en ocasión de las facilidades que se están ofreciendo para reubicar el Taller de Joyería, creo que es algo que tenemos que reconocer, gracias.

Presidente del Consejo: entonces los que estén a favor de que hagamos un receso para la comida sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 15

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: aquí tenemos también varias solicitudes, la primera de ellas es la solicitud del registro del proyecto de investigación titulado “Arquitectura en la Ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, cuyo responsable es la Mtra. Elena Segurajáuregui, que finaliza en el trimestre 17-I, adscrita al Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso de esta misma comisión es la solicitud del registro de proyecto de investigación titulado “El juego de la Sustentabilidad Ambiental”, cuyo responsable es el Mtro. Mauricio Guerrero Alarcón, que finaliza en el trimestre 18-O, adscrito al Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la solicitud de registro del programa de investigación denominado “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y

aprendizajes”, cuyo responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, y que forma parte del Grupo de Investigación Educación y Diseño, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: comentar que tanto esta propuesta del programa de un nuevo programa de investigación que era de hecho un déficit que cargaba el Grupo de Educación del Diseño en mi departamento es una especie de actualización del estado actual de este grupo de investigación y si se dan cuenta ustedes en la propuesta de este programa va acompañado del punto tres y revisando hasta el punto ocho de cinco proyectos de los miembros de este grupo de educación que ha venido cambiando, que se ha reforzado con miembros nuevos, con miembros que cambiaron de un grupo de investigación o de un área a este grupo y con miembros que vienen de otro departamento y forman parte de un paquete de actualización, de reconstrucción del propio grupo y marca digamos una pauta hacia la posibilidad de construir un segundo programa de investigación que sería la base para que este grupo que ya tiene un buen de años trabajando pueda aspirar a convertirse próximamente en un área de investigación. En realidad es una estrategia conjunta que nos presentan a manera de paquete en forma integrar, aunque desglosado proyecto por proyecto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: algo destacable en este programa y los cinco proyectos que lo acompañan pues es precisamente esta incorporación de otros profesores de otros departamentos como participantes a algunos de los proyectos de investigación, eso me parece muy bueno en términos de lo que hemos platicado en este Consejo de que se puedan hacer proyectos inter-departamentales y eso creo que apuesta en un futuro a registrar más proyectos en ese sentido.

Presidente del Consejo: desde luego vamos a ver todos los proyectos, pero yo también celebro la iniciativa de registrar nuevos programas y proyectos de investigación, actualizar y recomponer los grupos y las áreas, creo que es una labor que tiene que ser permanente y recordar que tiene que ir asociada con la conclusión de los programas vigentes, hay que procurar cerrar todos aquellos proyectos que ya están concluidos para que de manera preferente haya un profesor como líder de un proyecto simultáneamente, pero se pueden ir traslapando los proyectos, pero evitar tener abiertos muchos proyectos con un mismo profesor o que los proyectos se queden rezagados, me parece muy buena estrategia y hágala y tengamos aquí la propuesta de una nueva área del departamento de evaluación, yo creo que es algo que nos es urgente de atender en todos los departamentos y que sin duda alguna nos va a dar ventajas, más ventajas que problemas, entonces en este caso el programa de investigación “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizajes” los que estén a favor de aprobar este nuevo programa de investigación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el proyecto de investigación titulado “Recursos didácticos para la enseñanza innovadora del diseño apoyados en el estudio del design thinking, el diseño emocional y el neuromarketing”, cuyo responsable es la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, que finaliza en el trimestre 18-

P, adscrito al Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el proyecto de investigación titulado “Roles y estrategias en la formación integral del Diseñador para la implementación de la innovación”, cuyo responsable es el M.D.I. Sergio Dávila Urrutia, que finaliza en el trimestre 18-P, adscrito al Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente proyecto dentro del mismo grupo se titula “Competencias Docentes para el Aprendizaje Complejo del Diseño”, cuyo responsable es el M.A.V. Miguel T. Hirata Kitahara, que finaliza en el trimestre 18-P, adscrito al Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente proyecto tiene por título “La Educación Artística – La Producción Artística – La Perpetuación de la Memoria”, cuyo responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, que finaliza en el trimestre 18-P, adscrito al Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: antes de concluir con la aprobación de estos proyectos algo que si quiero resaltar es que el trabajo de la comisión me parece fue muy acertado en la revisión que se hizo para la aprobación de todos estos proyectos y bueno la atención que se dio a estas observaciones por parte de los profesores responsables de cada uno de estos proyectos fue muy buena, en ese sentido fue poquito más rápida la evaluación y se dio respuesta a cada una de las peticiones que hizo la comisión, cosa que celebro mucho porque se pudieron observar varias cosas que no estaban del todo muy claras y creo que se pudo salvar bastante bien.

Presidente del Consejo: muy bien desde luego es una condición fundamental que haya comunicación con las comisiones y quien lo solicita. Los que estén a favor de aprobar el proyecto de investigación La Educación Artística – La Producción Artística – La Perpetuación de la Memoria, sírvanse a manifestarlo

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el último proyecto de este paquete que mencionamos hace un rato vinculado al programa de investigación es el Proyecto de Investigación titulado “Las Competencias de los Diseñadores del Siglo XXI”, cuyo responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, que finaliza en el trimestre 18-P, adscrito al Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: con eso se completa este paquete de proyectos de investigación que esperamos que desde luego refuercen la investigación del Departamento y de la División. El siguiente caso es la solicitud de prórroga al trimestre 18-I del Proyecto de Investigación N-344 titulado “Apuntes para la memoria histórica de la ciudad de México. Parques y jardines públicos durante la gestión de Ernesto. P. Uruchurtu, 1952-1966” cuyo responsable es el Mtro. Armando Alonso Navarrete, perteneciente al Área de Investigación “Arquitectura del Paisaje” presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: cuando estábamos revisando el proyecto de Armando yo creo que se debería de ser un poco más flexible en los tiempos, él es el jefe de departamento y se está ajustando a los tiempos de prórroga, yo pienso que debería de ser una prórroga un poco mayor por ser jefes de departamento y no tener la bronca en el 18 de estar pidiendo o dando explicaciones, creo que el ser jefe de departamento lo amerita.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: en la carta que envía el jefe de área también expone una breve justificación, en el último párrafo de su escrito. Yo solamente quiero decir que los órganos personales somos responsables de conducir la investigación en los departamentos, pero eso no nos exime de dejar el trabajo de investigación, si bien estamos ocupando ese cargo tenemos que continuar con nuestras tareas de investigación dentro del departamento ósea no podemos abandonar una de las funciones sustantivas para las cuales somos designados, por supuesto tenemos muchas limitaciones de tiempo en función de todas las actividades que tenemos que atender, pero para mí incluso de manera personal es muy importante mantener vivo este proyecto de investigación porque lo tengo vinculado a varias cosas, pero si una prórroga de dos años me va a ayudar a avanzar, pero no estoy seguro si va a ser suficiente para concluir este proyecto de investigación, entiendo obviamente que hay unos lineamientos y que tiene que ver un poco con la sugerencia de Luis, podría ser uno de los cambios o de las adecuaciones que se pudieran hacer en los lineamientos de investigación para realizar este tipo de precisiones.

Presidente del Consejo: actualmente los lineamientos establecen como plazo máximo dos años para la prórroga, yo creo que otorgar el máximo es lo pertinente a menos que hagamos una modificación a los lineamientos, creo que esta reflexión tendría que ser hacia los lineamientos más que nada.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si me parece que están inquietud que tienen si la discutimos en la adecuación, si no mal recuerdo se sugirió que en el caso por ejemplo de los órganos personales se suspendiera o entrara en receso por así decirlo el proyecto y una vez que se reincorpore retomara el proyecto considerando esta situación que están comentado, bien valdría la pena echarle una revisada si no está del todo claro, bueno volverlos a modificar.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si totalmente de acuerdo, nada más que aquí la cuestión es la vigencia de porque los lineamientos de los que estamos hablando no son aplicables todavía en este momento, entiendo que entran en operación a partir del primero de septiembre, por lo tanto este asunto se quedaría en la orilla, no sé

qué tendría que hacer yo para que una vez que estuvieran en operación los nuevos lineamientos pues cobijarme con los nuevos aspectos que se prevén con esas adecuaciones que se hicieron para que tuviera la oportunidad de que la prórroga fuera por más tiempo.

Secretario del Consejo: esa operación que hicimos en los lineamientos y no hay que perder de vista también que los lineamientos no se mandan por si solos, finalmente también checamos en esas sesiones todos los lineamientos responden también a una cuestión de legislación, no es tan fácil modificar o poner algo que contradice la misma legislación o diferentes instancias, sin embargo se podría pedir yo creo que para salvar este punto una actualización de esta prórroga o retirarlo de este momento y presentarlo hasta después lo cual haría en incurrir en otra falta.

Presidente del Consejo: propongo que sometamos a consideración del Consejo y posteriormente busquemos dentro de la legislación o incluso dentro de la propia operación de la División una vez que estén en vigencia los nuevos lineamientos ver de qué manera se puede argumentar para entrar en ello, creo que si es posible, pero habría que revisar a detalle y no creo que sea el momento, sin más sometería a su consideración la solicitud de prórroga al trimestre 18-I del Proyecto de Investigación N-344 “Apuntes para la memoria histórica de la ciudad de México. Parques y jardines públicos durante la gestión de Ernesto. P. Uruchurtu, 1952-1966”, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso también es una solicitud de prórroga al trimestre 18-I del Proyecto de Investigación N-355 titulado “El sentido de la vida, Reality Show 24 horas continuas de ilustración” cuyo responsable es el Mtro. Jaime Vielma Moreno, perteneciente al Grupo de Investigación “Parafernalia Creativa”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-162 titulado “Aproximación constructivista a una teoría de la Arquitectura y del diseño con base en la semiótica de Pierce” cuyo responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco adscrito al Grupo de Investigación “Educación y Diseño” presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-192 titulado “El Holograma como recurso creativo para el diseñador gráfico” cuyo responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Área de Investigación “Nuevas Tecnologías” presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la terminación del Proyecto de Investigación con número N-031 titulado “Hacia el marco epistémico del diseñador gráfico, como elemento cultural, desde las perspectivas teóricas de la comunicación y el conocimiento” cuyo responsable es la D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es aprobar la cancelación del Proyecto Investigación con número de registro, N-379 titulado “La configuración de mensajes gráficos estáticos contemporáneos de uso cotidiano en México”, a cargo de la D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour, adscrito al Área de Investigación “Análisis y Prospectiva del Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si en estos proyectos tanto su terminación como las posibles cancelaciones yo quería resaltar en el caso anterior la importancia, ya habíamos discutido la importancia que tiene concluir los proyectos y no cancelarlos por su puesto muchos de los profesores que empiezan una jubilación y muchas ocasiones dejan los proyectos sin la posible conclusión luego meten en aprieto a los grupos o a las áreas de investigación porque esos proyectos y bueno la labor que en ese sentido como órganos personales podemos hacer es convencer a nuestros profesores que si tienen algún proyecto latente que lo concluyan para que dejen limpio al grupo y no después lo dejen con problemas porque no lo pueden actualizar. Esto lo digo porque en mi caso ha sucedido que hay profesores que hace mucho tiempo se han jubilado y dejaron ahí los proyectos y ahora es un problema para el grupo porque les hablan, oye necesitamos información o que se haga el trámite para que se pueda concluir el proyecto y nada más no se puede hacer, es un problema yo quiero destacar en este caso de la maestra Martha el hecho de que haya dado respuesta y no dejar ahí volando algo de unos proyectos.

Presidente del Consejo: quiero decir que la semana pasada me reuní con todas las áreas y grupos departamento por departamento y les entregamos este y entre otros este documento de áreas, grupos, programas y proyectos de la División y ahí venían una gráficas para cada área y grupo y no era un accidente en que los proyectos cancelados tuvieran el color rojo porque desde mi percepción son por decirlo taches para el área o el grupo, el cancelar un proyecto es no hice lo que dije que iba a hacer, no hice lo que me había propuesto como grupo, no cumplimos los objetivos no llegamos donde queríamos, me parece que es la peor calificación que le podemos dar, hay otros que están en calificación de suspendidos, yo si invitaría a las áreas y grupos particularmente a que revisaran ese documento y tal y como lo dijimos se comparen con los demás, es una tarea de reflexión muy necesaria porque tenemos que avanzar en el registro de proyectos y evidentemente lo que dijimos que vamos hacer pues lo tenemos que hacer, esa es toda la idea. En el caso de la maestra Alvarado, lamento mucho que ya no esté dentro de la planta académica y sé que eso obviamente va a generar algunos puntos rojos en esta área de investigación, pero pues debo felicitar al menos por concluir uno de estos

proyectos, aunque el otro haya tenido que quedar cancelado y obviamente la causa de la cancelación es que ya no está integrada en la planta académica.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo creo que deberíamos de evaluar la pertinencia de que alguien más pudiera retomar el proyecto, con esto me refería que en el trabajo colectivo que tienen que desarrollar los grupos cuando aparece un responsable y se tienen participantes en ese proyecto, yo creo que está la posibilidad si la persona que es responsable no lo concluya por alguna razón lo deja los participantes o puedan retomar y puedan entonces si concluirlo y esto lo digo porque me llama la atención que aparece en el oficio con copia para el Mtro. Eduardo Ramos Watanave que es participante de este proyecto no sé si sea la intención o existiera esa posibilidad que él retomara el proyecto ahora como responsable y lo pudiera concluir y ya no quedara ese tachecito.

D.C.G. Dulce María Castro Val: hay algunos temas que son un poco complicados por la cuestión precisamente de las cargas de trabajo o de los intereses particulares de algunos profesores, en este caso evidentemente como bien lo apunta el Mtro. Ernesto del profesor Ramos Watanave está enterado de la cancelación y hasta el momento no ha habido ninguna manifestación expresa de hacerse responsable el mismo de continuar con dicho proyecto, no sé qué tan conveniente sería tomar una decisión que implica la voluntad de un profesor que no está presente en este momento, pero como bien decía el Presidente, la aceptación es muy particular, la profesora renuncia por una cuestión personal y en esa lógica bueno en todo lo que ha sucedido hasta ahora no ha habido ninguna manifestación clara en este sentido.

Presidente del Consejo: bueno pues algún otro comentario yo creo que bueno lo que se nos solicita es aprobar o no aprobar esta solicitud de cancelación creo que ya se comentó y lo someteré a su consideración, los que estén a favor de aprobar la cancelación del proyecto de investigación N-379 titulado “La configuración de mensajes gráficos estáticos contemporáneos de uso cotidiano en México”, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 12 a favor, una abstención.

Presidente del Consejo: otra vez, los que estén a favor de aprobar la cancelación del proyecto de investigación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 11 a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: dos abstenciones.

Presidente del Consejo: el siguiente es recibir de parte de esta comisión la información enviada por el M.A.P. Félix Alfonso Martínez Sánchez, relativa al primer reporte parcial del Proyecto de Investigación con número N-344 “Apuntes para la memoria histórica de la ciudad de México, Parques y jardines públicos durante la gestión de Ernesto. P. Uruchurtu, 1952-1966” cuyo responsable es el Mtro. Armando Alonso Navarrete que presenta el Departamento del Medio Ambiente, damos por recibido este primer reporte parcial del proyecto de

investigación. El siguiente caso de esta misma comisión es dar por recibida la información enviada por el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, relativa a la baja del Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco del Grupo de Investigación “Educación y Diseño” del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, yo tendría una pregunta, no sé si el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco se va a incorporar algún otro grupo o alguna otra área.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: él se incorporó a otra área y pasó por este Consejo, el problema es que encontramos que hacía falta la baja del grupo donde salió.

Presidente: ya algún otro comentario adelante Dulce

D.C.G. Dulce María Castro Val: a mí me parece importantísimo hacer este ejercicio de regularización porque de momento y la publicación y justamente que acaba de salir nos deja ver que de momento hay cuestiones de esta naturaleza que tienen implicaciones que a veces muy fuertes en la conformación de los núcleos básicos, por supuesto no es una cuestión menor dadas las consecuencias que esos términos tienen de los lineamientos, me parece muy correcto y muy pertinente que se hagan este tipo de ejercicios para regularizar la situación de las áreas y los grupos y evitar cualquier problema posterior.

Presidente del Consejo: claro es importante dar seguimiento a las altas y a las bajas, si no hay ningún otro comentario damos por recibida la baja del Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco del Grupo de Investigación “Educación y Diseño” del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. De esta misma comisión tenemos información enviada por el M.D.I. Sergio Dávila, relativa a su integración como miembro del Núcleo Básico del Grupo de Investigación “Educación y Diseño” del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, supongo que va en la misma dirección de reconfigurar los grupos y las áreas y en este caso se trata de alguna alta, damos por recibida esta información.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: es nada más una pregunta, la tesis que presentó Luis Herrera se le va a acreditar al Grupo de estudio o se le va a acreditar al Área de Historia, es una pregunta nada más.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: estaba pensando ahorita que a reserva de revisar la información puede ser que haya sido registrado como un proyecto individual, que se refiere a estudios de posgrado.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: pero a la hora de las cuentas donde la vamos a sumar.

Presidente del Consejo: yo creo que habría que revisar los tiempos porque la solicitud de alta y baja tiene unos periodos específicos igual que la presentación y la entrega de la tesis, yo creo que habría que registrarla en el área o grupo en el que está inscrito en el momento en el que concluyó la tesis, hay una cuestión de tiempo y a partir de ahora todos los productos estarán en esta otra área y los anteriores ya quedaron en el grupo anterior, esto genera un poco de incertidumbre, el proyecto que soporta la tesis se tuvo que haber registrado dentro del área, lo ideal y yo creo que ocurrió en este caso el proyecto se concluyó con la tesis al momento de

presentarla ese proyecto queda concluido, pero queda en la tesis como un producto del grupo anterior donde estaba y ahora tendrás que registrar un nuevo proyecto de investigación en esta nueva área y a partir de ahí aportar todos esos productos en esa nueva área.

Secretario del Consejo: como bien dice el Dr. Aníbal aunque sean investigaciones del posgrado que se puedan registrar de manera individual siempre deben de estar ligados en alguna área, en este caso el proyecto se registro en 2006, en ese momento el Mtro. Luis Carlos todavía estaba en la otra área, aquí se manda una carta por parte del Dr. Jorge Ortiz para concluir este proyecto de investigación, sin embargo no hay ninguna carta de algún jefe de área que diga que se concluye. Hay que recordar que los proyectos no se pueden emigrar de un área a otra porque responden a programas los cuales son el eje fundamental de las áreas o los grupos de investigación y por último pues bueno no se pueden sumar puntos en algún área cuando no fue registrado un proyecto en esa área.

Presidente del Consejo: yo creo que eso aclara la pregunta.

Punto # 16

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

Presidente del Consejo: esta comisión presenta cuatro dictámenes, les propondría leerlos y aprobarlos en bloque. Dentro de los proyectos internos están: 1-Difusión de la Casa de la Primera Imprenta de América en las Unidades Académicas, el asesor responsable es la Universidad Autónoma Metropolitana, casa de la primer imprenta centro de extensión educativa cultural, el asesor es Ivet Gómez Carreón. 2-Revista Electrónica: Tiempo de letras y voces. Diálogos en la Secundaria, el asesor responsable es la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, como asesor la Dra. Beatriz Ramírez Grajeda. 3-Diseño de identidad y recursos para difusión para el SAI, el asesor responsable es la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, el asesor es el Mtro. Roberto Adrián García Madrid. 4-Proyectos arquitectónicos que promuevan la inversión en el Centro Regional Tlalnepantla, el promotor es la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, el asesor es el Arq. Mauricio Luis Yerena Reyes. De renovación de proyectos internos: 1-Characterización de la iluminación artificial de aulas, áreas de trabajo, pasillos y oficinas, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, el asesor es el Mtro. Salvador Ulises Islas Bajaras. 2- Apoyo para el Grupo de Investigación "Comunidad Sustentable", también de la UAM-AZC, los asesores son el Mtro. Saúl Vargas González y la Mtra. Sara Viveros Ramírez. 3- Alternativas de diseño y construcción para la vivienda social de la UAM-AZC., el asesor es el Arq. Pedro León Monjaraz. 4-Apoyo y asesoría en el desarrollo general de propuestas urbano-arquitectónicas de la UAM-AZC., y el asesor es el Mtro. Armando Alonso Navarrete. Como proyectos Externos: 1-Mantenimiento preventivo como una herramienta para el funcionamiento del equipo médico, del

Instituto Mexicano del Seguro Social del Centro Médico Nacional, Siglo XXI, los asesores son la Ing. Celia Martínez Melchor y la Ing. María del Carmen Arque Ruiz. Renovación de Proyectos Externos: Coordinación de formación de capital humano, de la Agencia Espacial Mexicana, los asesores son la Lic. Victoria del Valle Pinto y la Ing. Blanca Rebollar Trejo. Algún comentario.

Alumno Omar Rebolledo Bello: no sé si entre en este punto, pero es una pregunta. El día de ayer una compañera acudió a mí a decirme que un servicio social que ya estaba aprobado con la profesora Barreto que había trabajado sobre la Unidad Lerma no le quiere dar la carta de que ya termino y es que dice que ya ha enviado sus trabajos como la profesora lo pidió a su compañero, pero él no los entregó y se los volvió a entregar y tampoco otra vez no los volvió a entregar y después le fue a buscar y les dijo que los llevaba en la mano y que si se le podría entregar la profesora no accedió y digo otra vez que se le volviera a enviar al compañero o a la persona que era la encargada de juntarlos. El punto aquí es que la compañera que acudió a mí trabaja en Guanajuato, en León, entonces si le es complicado estar viniendo y todo este problema de andar mandando sus trabajos. Me envió los correos de los trabajos que envió y su compañero no quiere hacerse responsable de que no los haya entregado, no sé si este sea el punto para tratar esto.

Presidente del Consejo: no es el punto porque estamos aprobando proyectos, me parece que hay una instancia muy clara que es la Coordinación de Servicio Social, precisamente es quien tiene que ver que los proyectos de servicio social se estén desarrollando adecuadamente y si hay algún problema operativo como esto de que no se entrega, de que no se reciben pues atenderlo y en la medida de lo posible encontrar la solución para cumplir el servicio social y para entregar los trabajos, me parece que es un tema que se tiene que revisar con la Coordinación de Servicio Social, algún otro comentario, si no, los que estén a favor de aprobar el bloque de cuatro proyectos internos, cuatro renovaciones de proyectos internos, un proyecto externo y una renovación de proyectos externos que se mencionaron, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen también tiene varios bloques. En el primer caso de proyectos internos se trata de: 1- Desarrollo de nuevos sistemas, de la UAM, y el asesor es Jesús Isidro González Trejo. 2- Periódico electrónico UAM: Sociedad, cultura y tecnología, de la UAM-AZC., el asesor es la Dra. Yolanda Castañeda Zavala. En cuanto a renovación de proyectos internos: 1- Propuesta de infografías para los trámites y servicios de la Coordinación de Sistemas Escolares para los alumnos de Licenciatura y Posgrado, es promovido por la UAM, y los asesores son la Mtra. Marcela Burgos Vargas y Angélica Carranza Rodríguez. Proyectos Externos: 1- Programa de apoyo en actividades para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, de Fundación México – Estados Unidos para la Ciencia, A.C., los asesores son Sergio Antonio Rojo Carpio, Ma. Cristina Acevedo y el Dr. Jaime Junior Loe Uribe.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: en el siguiente dictamen se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar que la Lic. Luisa Martínez Ocampo, Coordinadora de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), sea la Responsable de todos los trámites referentes al servicio social, en sustitución de la Lic. Ruth Sara Regalado Soriano.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: en el siguiente dictamen se recomienda aprobar que el Prof. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y la Profra. Areli García González sean asesores del Programa de Servicio Social denominado: Apoyo a la Investigación y Desarrollo de Proyectos relacionados con la Ergonomía, aprobado según acuerdo 465-8/31 y ACAD001530.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es aprobar que el Mtro. Saúl Vargas González, sea el Responsable del Proyecto de Servicio Social "Revista Divisional CyAD", ACAD 000712, Acuerdo 433-10, en sustitución de la Dra. Marcela E. Buitrón de la Torre, la Mtra. Gabriela García Armenta y la Mtra. Mónica E. Gómez Ochoa, comentaría que el Mtro. Saúl Vargas es actualmente el Coordinador de Difusión y está es una revista de difusión que está llevando a cabo justamente a través de la coordinación y creo que es pertinente hacer el ajuste, los que estén a favor de aprobar este cambio, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen está relacionado con aprobar que la Lic. Claudia Ivette Uribe Martínez, sea responsable del Proyecto de Servicio Social Planeación y Desarrollo de los Naucalpenses, Clave 5049/E y ACAD001628, en sustitución del Lic. Armando de Anda Solís.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: en el siguiente dictamen se recomienda que Claudia Alina Rodríguez Aragón, Directora de intercambio entrantes corporativos, AIESEC, en IPN, México sea asesor del proyecto de servicio social Internacional de Intercambio con clave de aprobación 499-9/10E y ACAD001620, en sustitución de Carlos Iván Zavala Cruz

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 17

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dictamen que presenta la Comisión encargada de realizar el análisis y evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Quinto Premio a la Docencia de 2016.

Presidente del Consejo: le pediría al Secretario que leyera el Dictamen

Secretario del Consejo: Ciudad de México, a 13 de Junio del 2016. H. Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional. División de Ciencias y Artes Para el Diseño. D.I Guillermo de Jesús Martínez Pérez, Alumno Omar Rebolledo Bello, Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando, Alumno Brandon Damián Cano Zaragoza, Alumno Sergio Chua Torres, Apoyada por los asesores aprobados por el Consejo:

Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval, D.C.G. Andrés Suárez Yáñez, Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, Dr. Jorge Sánchez de Antuñano. En la conformación de esta comisión quedo vacante la representación del profesor del departamento de Medio Ambiente. Los Alumnos Brandon Damián Cano Zaragoza, Sergio Chua Torres causaron baja por acumular 3 faltas consecutivas dentro de esta comisión. Por este conducto nos permitimos dar a conocer los resultados del proceso de revisión, análisis y determinación de los candidatos que cumplen con los méritos necesarios para hacerse acreedores a dicho premio, el cual consistió en lo siguiente: 1.- Análisis y verificación del cumplimiento por parte de los candidatos, de las modalidades aprobadas para el otorgamiento del Vigésimo Quinto Concurso al Premio a la Docencia de la División de Ciencia y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco. 2.- Definición de los criterios de evaluación, considerando aspectos cualitativos y cuantitativos, para establecer una valoración objetiva, imparcial y razonada, que permitiera la elección del o los candidatos a recibir el premio de referencia. 3.- Revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria, entre los cuales se pueden citar los siguientes: Carta o documento de postulación. Comprobante de impartición de UEAS (Trimestres 2015-I, 2015-P y 2015-O). Carta de no dedicación de más de 9 horas en trabajo fuera de la Universidad (Profesores de Tiempo Completo); o en su caso, carta de no dedicación de más de 20 horas en trabajo fuera de la Universidad (Profesores de Medio Tiempo). Opinión del Jefe de Departamento, al cual está adscrito el o los candidatos en cuestión. Opinión del coordinador y/o responsable, de colectivo de docencia. Asimismo, conforme a los resultados de la revisión de los expedientes y la documentación probatoria adjunta, se valoraron los siguientes aspectos: Preparar y conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de las UEA's respectivas, de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio aprobados. Dar a conocer a los alumnos el programa y las formas de evaluación de la UEA al inicio del trimestre. Efectuar las evaluaciones globales o de recuperación sin considerar sexo, raza, nacionalidad e ideología, así como remitir la documentación correspondiente en las fechas establecidas por la Universidad del rendimiento académico de los alumnos inscritos en las UEA's. Proporcionar asesoría académica a los alumnos. Evaluar periódicamente el desarrollo de los programas de las UEA's que se hubieren impartido. Participar en la revisión y actualización de los Planes de Estudio y de los programas de las UEA's. Enriquecer los Planes y Programas de Estudio con los avances técnicos, científicos, humanísticos y artísticos derivados de los programas y proyectos de investigación. Participar en la elaboración y revisión del material didáctico. Participar en la determinación del material didáctico que se requiera para el desarrollo adecuado de las UEA's. Participar en las comisiones y comités relacionados con la función de la docencia. Preparar y conducir los programas aprobados de formación y actualización del personal académico. Participar en la innovación y actualización de las

metodologías para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje. Por último, esta Comisión verificó que los postulantes, cumplieran con los requisitos señalados en los lineamientos que para tal efecto fueron aprobados, en ese caso, se corroboró que los aspirantes hayan presentado la siguiente documentación o productos del trabajo: Currículum resumido del aspirante; Relación de actividades docentes durante los trimestres correspondientes al año 2015; así como los documentos probatorios (Art. 215 del RIPPPA); Productos del trabajo relacionados con los incisos 1.1.3, 1.1.4 y 1.3.6, señalados en el artículo 7 del TIPPA y el artículo 281, fracción II del RIPPPA; Constancia de factores de participación de las UEA's impartidas así como encuestas realizadas a alumnos, sobre el desempeño de los profesores durante el periodo a evaluar. Reporte de entrega de las auto-evaluaciones de la actividad docente. Conforme a lo anterior, los miembros de la Comisión se reunieron en cinco ocasiones para revisar y analizar detenidamente cada uno de los expedientes; así como para acordar los criterios generales de valoración, con base en la documentación presentada por los candidatos. Cabe señalar que, en virtud de que este premio está orientado a reconocer y estimular el trabajo docente, las valoraciones cualitativas se orientaron fundamentalmente a ponderar los atributos, cualidades y aptitudes que en este renglón mostraron los profesores propuestos. Los participantes del Vigésimo Quinto Concurso al Premio a la Docencia de la División de Ciencia y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, son los profesores: Mtra. Elvia Palacios Barrera, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Dr. Francisco José Santos Zertuche, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia, del Departamento de Medio Ambiente. Arq. Tomás Enrique Sosa Pedroza, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; y el D.I. Javier Bravo Ferreira, del departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Dictamen. Una vez que se llevaron a cabo todas las actividades de revisión, análisis y valoración de la documentación de soporte de cada una de las propuestas y en atención a los criterios que para tal efecto se establecieron; esta Comisión recomienda al H. Consejo Divisional, para el otorgamiento del Vigésimo Quinto Premio a la Docencia, a los profesores: Mtra. María Teresa Bernal Arciniega Y Al Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia. Atentamente, "*Casa abierta al tiempo*". La Comisión encargada de realizar el Análisis y Evaluación para el Otorgamiento del Vigésimo Quinto Concurso al Premio a la Docencia. D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, Alumno Omar Rebolledo Bello, Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando, Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, Coordinador de la Comisión.

Presidente: ok algún comentario, si adelante Memo.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: gracias fue un trabajo interesante en cuento a que todos los postulantes cumplían con la mayoría de los requisitos, pedimos la opinión de los coordinadores de carrera, de los jefes de departamento para tener un sustento mayor en cuanto a quién realmente podría ser merecedor porque se evalúa lo que es la docencia, pero también sopesamos la parte de los alumnos. De un inicio los representantes de alumnos se encargaron de sondear

entre los mismos alumnos, tomaron opiniones, yo también me dediqué a buscar algunos maestros para tener una visión un poco más amplia y saber al respecto y creo que los que aquí se postulan como ganadores reflejan tanto esa parte de docencia en cuanto a su enriquecimiento su parte como docentes, pero también la parte de atención al alumno que es algo importante de este premio que es lo que busca vincular un maestro comprometido, un maestro que sabe asesorar y lleva un grupo es parte de lo que reúnen estos dos candidatos en general, gracias.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: una cuestión a destacar tiene que ver con el acercamiento de los miembros de la comisión con los órganos personales de los departamentos que participaron en ese proceso, me parece que esto de alguna manera ayuda a los miembros de la comisión a despejar algunas dudas, les permite allegarse de mayor información para tomar una decisión más certera y en nuestro caso también nos permite externar algunas opiniones, algunos puntos de vista relacionados de manera muy particular con el desempeño de nuestros profesores, no siempre se hace esto en otras comisiones, no necesariamente se ha dado este acercamiento con los órganos personales, creo con esto se abre una posibilidad de allegarse información más certera, entonces yo por ese lado celebro que los miembros de esta comisión hayan tomado esa decisión de reunirse con nosotros en algún momento de dialogar, finalmente ellos toman la decisión. Por otro lado me da mucho gusto que uno de los profesores que estén propuestos para aspirar a este premio sea Roberto Barnard que es un profesor del Departamento del Medio Ambiente que durante muchos años ha reunido los méritos necesarios, esto lo digo porque en algún momento yo tuve la oportunidad de observar algunas de las cartas de apoyo que llegaron asía Roberto y varias de estas cartas provenían de alumnos que egresaron hace muchos años, que fueron sus alumnos especialmente en proyectos terminales, no sólo habla del compromiso que tiene Roberto con los alumnos en activos si no con los egresados de la universidad, son cartas que revelan de alguna manera el trabajo que hizo Roberto con estas personas y también me llama mucho la atención que varios de estos alumnos que estuvieron formándose con Roberto actualmente ocupan muy buenas posiciones en el mercado laboral, puede no estar vinculado este asunto con el desempeño de Roberto, pero cuando menos hay que mencionarlo creo que es lo más importante que yo destacaría sobre este asunto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si hacia el lado también de la calidad de todos nuestros profesores en la División y bueno, la solicitud precisamente de becas que se piden por un buen número de profesores se daría por entendido que tendríamos un igual número de solicitudes para el Premio a la Docencia, sin embargo esto no ocurre así, la invitación que se hizo particularmente en el Departamento de Procesos fue que resultaran postulados los profesores que los mismos colectivos de docencia sugirieran, me parece que es muy importante el reconocimiento también de los propios profesores porque ellos mismos saben y conocen del trabajo que cada uno de ellos desarrolla, así fue como se hizo, sin embargo hubo colectivos que no dieron mucha respuesta. También me uno a los comentarios que hace el Mtro. Armando en el caso de la Mtra. María Teresa Bernal por supuesto actualmente es Coordinadora de Docencia en el Departamento de Procesos, tiene actividad académica, es reconocida por los propios alumnos, mejor conocida como

My friend, muestra siempre disposición para la asesoría con los muchachos, sale bien evaluada, me parece que es una digna merecedora al premio, pero también ha ocurrido otro tipo de situaciones. Llama la atención que dos profesores en la carrera de arquitectura obtengan el premio, no quiere decir que siempre venga de esa manera, ha sucedido en los otros premios que en las otras licenciaturas tienen también ese reconocimiento, pero actualmente con esta difícil tarea que tuvo la comisión en ocasiones puede un poco desalentar la participación y también es cierto que los que participaron tenían todos los méritos, me parece todos ellos para hacerse merecedores al premio, pero después de hacer esta evaluación y al preguntarles cómo se siente pues si externan un poco esa inquietud después de haber hecho un esfuerzo y que a mí me parece que son dignos a hacerse acreedores de este reconocimiento, pues si también dicen ellos bueno hicimos el esfuerzo entregamos papeles y resulta que no fuimos ganadores un poco para alentarlos bueno que mayor reconocimiento tienes que el ser postulado que tus propios alumnos te reconozcan tu trabajo que se da por añadidura y algo que creo que cayó muy bien a la comunidad en general de los profesores fue este reconocimiento que hizo la Dirección, creo que fue muy bueno fue muy acertado porque se sentían ellos orgullosos de haber recibido un documento por parte del Director de la División les reconocían que habían obtenido el máximo puntaje posible, es decir habían sacado los cien puntos y que de alguna manera coincidía con muchas de estas postulaciones que se hicieron para el premio, yo nada más destacaría esa situación, seguir haciendo labor, seguir haciendo el trabajo de convencimiento porque yo lo he dicho tenemos muchos y muy buenos profesores en la División que todos me parece deberían de ser reconocidos de esa manera, pero bueno desafortunadamente has dos lugares y solo hay dos que son los mejores que han ganado esto y ojala y que participaran más profesores para que poco a poco todos los profesores de la División tuvieran este reconocimiento.

Presidente del Consejo: yo desde luego transmitir el sumándome a las palabras de Ernesto de transmitir un mensaje a los profesores que participaron y un agradecimiento por participar y también manifestar que el número de ganadores es limitado no lo determinamos nosotros, lo determina la propia convocatoria y que el hecho de que solo se pueda designar a dos no quiere decir que sólo dos sean los merecedores a la distinción, creo que efectivamente hay que insistir mucho en que se debe de continuar participando, realmente el participar y ser postulado por un grupo de profesores es en sí ya un reconocimiento a la docencia. Yo en otros años ya lo había manifestado que tenemos como una beca a la docencia en donde se evalúa por otra comisión los méritos de los profesores en cuanto a cumplimiento de los planes de estudio, evaluación de los alumnos, evaluación de los coordinadores, evaluación de los jefes de departamento, a partir del próximo año evaluación de la dirección que ahí hay un elemento de base muy importante y por eso me pareció que adicionalmente a este Premio a la Docencia si era muy importante pues comentar con los profesores que obtuvieron el mayor puntaje y es cierto estaban entre los mejores de la División y a juicio de todos, no a juicio de un sector o de una parte si no de la evaluación de todos los profesores quien saco 100 de evaluación del Premio a la Docencia me pareció que era pertinente pues reconocerle esa puntuación y creo que es algo que tenemos que aspirar todos a que todos nuestros

profesores se postulen, bueno siempre que hay un concurso nos enfrentaremos al problema de que habrá quien resulte ganador y quien no resulte ganador porque el número es limitado, pero yo felicité a la comisión, creo que han hecho un buen trabajo, me parece que es indispensable que no sea un trámite si no que sea algo que se haga con la mayor cantidad posible de elementos cuantitativos y cualitativos para fundamentar la resolución lo mejor posible, insisto lamento que no puedan ganar los cinco nominados, me hubiera gustado que así fuese, pero por otro lado celebro que la comisión haya hecho un buen trabajo muy amplio y que tiene una buena fundamentación de por qué se designó a estos profesores. Los que estén a favor de aprobar el dictamen que presenta la comisión encargada de realizar el análisis, evaluación para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 18

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación del mandato de la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: aquí quedo pendiente una fecha para entregar el trabajo de esta comisión que había quedado en ampliar y revisar los lineamientos para la operación para los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño lo que justamente estuvimos comentando en uno de los puntos anteriores. El segundo punto es realizar una consulta a la comunidad universitaria divisional sobre dicha actualización, preguntar la opinión de los diferentes sectores, profesores, alumnos, administrativos y yo diría que también sería muy interesante preguntar la opinión de los egresados sobre estos lineamientos y emitir recomendaciones, en su caso. No sé si hubiera algún comentario con respecto a los puntos que se están proponiendo para la ampliación de este mandato de la Comisión de cursos de actualización y diplomados.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: cuando estuvimos revisando por ejemplo los seminarios abiertos los obligamos a meterlos como cursos, les pedimos curriculum de ponentes y el otro problema que teníamos que del cupo que habría que agregarlo y vemos que si es necesario trabajar y generar el espacio para convocatorias abiertas en donde no hay ponentes fijos que se esperan ponencias, esta parte es importante ya incluirla para ya no obligarlos a poner ponentes fijos.

Presidente del Consejo: aquí me parece pertinente, esta es una discusión que ha estado muchas veces en el Consejo, yo les diría que en varios Consejos y en varias gestiones. Yo lo primero que observaría es que el título es Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados y a partir de los ajustes y de los criterios de dictaminación de las comisiones de área que empezaron a exigir en los propios criterios en las comisiones que hubiera constancias firmadas aprobadas por el Consejo Divisional y firmadas por el Director de la División que empezaron a llegar a esta comisión un número enorme cada vez

mayor de todo tipo de eventos cursos, foros, seminarios, coloquios, encuentros, talleres, curso-taller, en fin muchísimos. Ha habido ya varias revisiones de los lineamientos de estos cursos de actualización y diplomados para tratar de acotar, para tratar de definir con más precisión los procedimientos, incluso también en la última modificación que sí podía y que no podía ser evaluado por esta comisión desde mi punto de vista todavía queda trabajo pendiente en esa dirección porque de manera literal un seminario por ejemplo no es un curso de actualización, son cosas distintas, un coloquio no es un curso de actualización, tal vez un curso taller si cumple con ciertas características y pueda ser un curso de actualización y los diplomados también tienen tanto de hecho los cursos de actualización como los diplomados debo hacer la puntualización tienen una reglamentación específica una reglamentación general específica están tipificados en nuestros reglamentos y tienen condiciones que deben de cumplir, lo comento porque en ese contexto es precisamente en que se han generado estas confusiones, por un lado los profesores quieren que muchas actividades colectivas se registren y se aprueben ante el Consejo Divisional y se emitan constancias firmadas por la Dirección para que cumpla con los criterios que fijan las comisiones dictaminadoras y por otro lado, en algunos casos estos cursos no se apegan directamente a la reglamentación vigente relacionada a cursos de actualización y diplomados, yo creo que el problema digamos o la confusión ha surgido precisamente en estas dos situaciones, por lo tanto me parece que es muy importante que se revisen efectivamente nuestros lineamientos y que la comisión realice un análisis y eventualmente una consulta con la comunidad sobre qué debemos de tomar, a mí me parece que en realidad no estamos aprobando aquí en esta comisión lateralmente el trabajo de la comisión si no que muchas veces estamos aprobando otras cosas y no quiere decir que estas cosas sean importantes, no muy importantes, son necesarias para la División tienen relevancia, tienen prestigio, pero no son necesariamente ni cursos de actualización ni diplomados y creo que en ese sentido sería muy conveniente hacer una reflexión por parte de la comisión que ha estado revisando ya muchos casos y plantear que empecemos a visualizar algunas alternativas que debemos de hacer, pues insisto no es la primera vez que está en el Consejo, se han hecho discusiones muy amplias sobre que debe y que no debe de ser, además debemos de entender que tiene una repercusión muy importante sobre las calificaciones de los productos de los profesores en las comisiones dictaminadoras y creo que es algo que la comisión debería de reflexionar, cuál es el enfoque que debería de tomar el Consejo con respecto a eso, hemos llegado a tener caso de cinco asistentes, de dos asistentes, es algo que a mí si me preocupa y hay otros que por el contrario tienen 150 o 200 o 300 asistentes son cosas muy distintas y también en general yo diría que esta comisión la menor cantidad de casos son cursos de actualización y diplomados y la mayor cantidad de casos son otra cosa, son otras figuras académicas que no tienen lugar claramente en las comisiones actuales no tenemos ninguna comisión que se encargue de otros cursos académicos, de otros eventos académicos y por lo tanto tampoco tiene otro lugar a donde concurrir para poder obtener los registros y los documentos que le están exigiendo las comisiones dictaminadoras, entonces creo que si es un encargo muy importante no a nivel de redactar unos nuevos lineamientos, si no el principio de revisar y fundamentar qué actitud debe tomar

este Consejo con respecto a este problema o con respecto a esta situación y luego lo de la consulta me parece muy bien y justamente concluir con las recomendaciones que hacemos.

Secretario del Consejo: yo quiera mencionar algo que quizás omitió el Dr. Aníbal, pero es muy importante y es algo que él ha estado impulsando y hace unos momentos decía la planeación anual de estos cursos en la UAM., tenemos prácticamente tres situaciones cursos de actualización, y diplomados que es lo que le corresponde a la Comisión de la División y tenemos los otros que son cursos de educación continua en los que de alguna manera caben foros, mesas redondas seminarios, no todos, quiero aclarar. Sin embargo muchos de los cursos que se aprueban en esta comisión y en este Consejo Divisional corresponde que se registren en la oficina de educación continua, cuál es el conflicto, esa oficina lleva una planeación anual, incluso hay profesores que dice yo quiero que salga con la firma del director y cuando yo les digo si tú vas a la oficina de Educación Continua, tus reconocimientos salen con firma del Rector no creo que una comisión dictaminadora no pueda entender que quizás por un orden jerárquico, no por otro sentido, pues una firma de un rector esta un eslabón arriba que un director y con eso realmente nosotros nos quitamos trabajo que no nos corresponde, se empiezan a validar trabajos donde se debe de validar y no caemos entonces en situaciones de que a nosotros no nos corresponde, pero lo estamos haciendo y en una mala práctica lo registro hoy porque si no la dictaminadora no me lo toma en cuenta si son situaciones que se deben de observar, en algún momento se llamó a la oficina del abogado para que nos diera la diferencia entre lo que eran los cursos de actualización y los cursos de educación continua, estaban muy claros, pero en su momento no hubo las condiciones óptimas para que esto se aceptara y se siguió con esta mala práctica tal cual así lo puedo decir, pero si es muy importante que se defina qué es lo que le corresponde a esta comisión porque por Legislación esta qué es lo que nos corresponde y lo que no nos corresponde de alguna manera, también siendo muy estrictos nosotros estaríamos aprobando algo que no es competencia ni de la comisión ni del Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: habría que aclarar ahí que también habría que revisar los términos de la educación continua porque yo creo que hay algunos seminarios académicos que tienen un propósito diferente, por eso que lo revise la comisión, que lo comente, que lo reflexione y que nos proponga que alternativas visualiza y ya las podemos ampliar.

D.C.G. Dulce María Castro Val: una pregunta, cuáles específicamente la forma en la que quedaría el mandato de la Comisión, por favor.

Presidente del Consejo: uno, revisar y actualizar los lineamientos para la operación, yo diría, revisar y actualizar los lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Dos: realizar una consulta con la comunidad universitaria divisional sobre dicha actualización. Tres: emitir recomendaciones, en su caso.

Secretario del Consejo: el punto uno de esta ampliación del mandato podría ser revisar y actualizar, en su caso, los lineamientos digo a lo mejor no están forzados

a hacerlo y si lo dejamos así es como si los estamos amarrando que nos tienen que entregar una propuesta, nada más quisiera aclarar el mandato de la Comisión sigue siendo el mismo, más esto, yo si quiera preguntar si esta ampliación se le está dando a la Comisión sería ya definitiva o sería por una temporalidad porque si ampliamos el mandato quiere decir que de manera constante va a estar haciendo estas consultas, recomendaciones contantemente va a tener que revisar y actualizar estos lineamientos, sería nada más la pregunta si esta ampliación de mandato tendrá una temporalidad o se quedaría de manera permanente.

Presidente del Consejo: yo preferiría que tuviera una temporalidad porque la Comisión ya tiene mucho trabajo y esta reflexión va más bien en un sentido temporal de ajuste. Me parece que tendríamos que darle un tiempo razonable, estamos en el último día de la semana siete, así que tendremos cinco semanas hábiles para poder realizar consultas, hay que tomar en cuenta que son las últimas semanas del trimestres que es más complicado en algunos casos y luego se atraviesan las vacaciones de verano que son en el mes de agosto y realizamos actividades de docencia el doce de septiembre y realizamos actividades académicas el veintiuno de septiembre. Me parece que si pensamos sobre la semana seis o siete del próximo trimestre habría suficiente tiempo para poder hacer la consulta, sería del 17 al 21 de octubre, entonces esta ampliación de mandato temporal sería hasta el 21 de octubre de 2016, los que estén a favor de ampliar el mandato como quedo y revisar en su caso los lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Dos: realizar una consulta con la comunidad divisional sobre dicha actualización y, tres: emitir recomendaciones, en su caso, con una fecha de entrega del dictamen hasta el 21 de octubre de 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 19

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta como Profesor Distinguido del Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, enviada por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, para ser turnado al Rector General y proponga al Colegio Académico de conformidad con lo previsto en los artículos 233, fracción VI, 247 y 248 del RIPPPA.

Presidente del Consejo: le pediría al Secretario que por favor hiciera lectura.

Secretario del Consejo: Dr. Aníbal Figueroa Castejón, Presidente del Consejo Divisional, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Presente. Por este conducto los profesores abajo firmantes pertenecientes a los cuatro departamentos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la comunidad en la Unidad Azcapotzalco, proponemos al Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, para que se le otorgue el nombramiento de profesor distinguido con base en los artículos 247 y 248 del

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, la propuesta se fundamente en que el profesor cumple ampliamente los requisitos que se marcan como dicho reglamento ya que siendo fundador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ha trabajado ininterrumpidamente hasta entonces cumpliendo con compromiso entusiasmo y dedicación sus funciones académicas buscando siempre el beneficio de la Universidad, de la División, del Colectivo de profesores y de los alumnos como se muestra en la semblanza que se relata a continuación.

Presidente del Consejo: le pediría que nos detengamos, la propuesta consiste en once puntos bastante extensos, estamos hablando de unas diez páginas y va acompañada de las firmas de un número importante de profesores de toda la División, aunque determinadamente del Departamento de Procesos, si adelante Héctor.

Secretario del Consejo: de alguna manera los documentos los han tenido ustedes, la gran mayoría hemos conocido al Dr. Emilio Martínez de Velasco, entiendo la situación de que se tiene que leer esta postulación, sin embargo yo leer esta postulación pues invitaría que quizás se pudieran realizar algunos comentarios más sobre la postulación, creo que sería más nutritivo, de todas maneras todo lo que nos envía el Mtro. Ernesto Noriega está conforme a lo que marca la Legislación, quiero nada más aclarar un punto, la Legislación no nos pide el currículum del Dr. Emilio, sin embargo se decidió incluir porque en otras ocasiones, en otros divisionales lo han incluido y no quisiéramos que por una cuestión así, protocolaria no fundamentada en la Legislación fueran a decir que falta un documento, a mí me gustaría más bien que se aportaran ideas y argumentos para fortalecer esta propuesta más que leer todo un documento.

Presidente del Consejo: yo lo primero que quiera aportar es que tal y como lo solicite a los jefes de departamento es importante que postulemos profesores distinguidos de todos los departamentos, tenemos muchos profesores que son distinguidos y que no han sido reconocidos por la universidad como corresponde como debe de ser, tenemos solamente dos profesores distinguidos en la División, actualmente el Dr. Manuel Sánchez de Carmona y la Mtra. Teresa Ocejo Cázares, uno del Departamento de Evaluación y el otro del Departamento de Investigación y creo que hay varios, podríamos hablar de seis u ocho o diez profesores que sin duda alguna cumplen con todos los requisitos para ser profesores distinguidos y además el proponerlos es una cuestión que ubica a la División como una División que tiene profesores de alto nivel, que no me cabe duda que los tiene no debe de comentar también la postulación del Mtro. Félix Beltrán por parte del Departamento de Investigación, no pudimos ponerlo en la Orden del día, pero sin duda alguna estará en el próximo Consejo, entonces la postulación de Emilio es el primer paso de una serie de pasos que tenemos que dar pronto. Tienen ustedes el documento, está bien estructurado, toca los puntos que se necesita para justificar ampliamente la justificación.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: como pueden ver ustedes en los oficios es un trabajo que se ha venido desarrollando, ya desde hace casi un año y algo que nos

preocupara la manera de cómo se presentaba la documentación, se propuso a partir de una de las profesoras del Departamento de Procesos que consideraba que el Dr. Emilio cumplía con todos los méritos que marca la Legislación y así fue como empezamos a trabajar, por eso es que ven una carta con fecha de 8 de julio y después viene una carta que es del 19 de mayo que envió yo, ha sido un trabajo que hemos cuidado mucho en la manera en cómo se presenta, de hecho se tomó como referente las postulaciones anteriores, la del Dr. Sánchez de Carmona y de Tere Ocejo, sin embargo yo lo he platicado con el Dr. Emilio y nos parece si es necesario que se entregue el curriculum que se haga para que no se dé pie a ninguna situación y se le puede negar la distinción, algo que le preocupa al Dr. Emilio es el hecho de que todos estemos de acuerdo en esa postulación, si me ha preguntado todo el Consejo está de acuerdo en que así sea, le preocupa y le entiendo el hecho de que si alguien no está de acuerdo se pueda mermar el impacto que pueda tener, por lo que ustedes ven aquí me parece que tiene los méritos desde que fue profesor fundador y actualmente participa en la comisión editorial del departamento y por su puesto conocemos la jefatura departamental, la Dirección de la División y por eso entiendo la preocupación de que lo hagamos con prontitud para que tengamos muchos de nuestros profesores reconocidos, también aparece por ahí en la redacción el profesor Paco Fuentes que también fue otro de los profesores que sin ningún problema pudor haberla obtenido, el Mtro. Juan Guillermo Gerdingh en fin, y no esperemos a que sucedan más decesos para estanos lamentarnos de por qué no los postulamos, me parece que el primer paso es el hecho de que estemos de acuerdo en que todos los profesores que nosotros postulamos como profesores distinguidos nos apoyemos mutuamente, coincido plenamente con eso y otra que yo en lo particular quisiera que lo analizáramos como estrategia es el hecho de que los pudiéramos ir postulando, yo lo llamo de manera escalonada, si mandamos cuatro o cinco o diez profesores directo hasta el colegio para que no hubiera alguna comparación, yo creo que esto no nos favorecería mucho, creo que tendría más impacto si lo hacemos escalonadamente o a dos y no diéramos esa oportunidad de que pudieran dar alguna comparación, me parece que es exponerse, ello ese es el punto central exponerse a una evaluación de todo el trabajo que han desarrollado y yo creo que en ninguno de los casos estaría en tela de juicio todo lo que han desarrollado, pero también es ese temor al ser rechazados y entrarían en un desanimo que dirían, ya para qué vuelven a postularse, si dicen que todo lo que yo he hecho no sirve para nada, así lo pueden interpretar, esas serían las dos observaciones que yo haría como parte de una estrategia que pudiéramos seguir.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: yo a Emilio lo conozco, antes que todo siempre ha sido una gente de primera, no sé realmente que sea mejor si profesor o persona, pero es a todo dar y algo que me llamó mucho la atención cuando pusieron a Manuel Sánchez de Carmona como profesor distinguido es que había una persona de sociales tratando de proponer a Tere Ocejo, creo que ese sistema puede ayudarnos mucho, de buscar algunas personas de otras carreras a que también hagan el cabildeo para proponer y que no seamos solamente los de CyAD y creo que Emilio Martínez tiene un cartel muy bueno aquí en Azcapotzalco y creo

que esa puede ser una buena estrategia y por supuesto que cuenta con todo el apoyo, con todo mi visto bueno.

Presidente del Consejo: eso que comenta Ernesto obviamente si es la estrategia que quisiéramos seguir, no mandar a todos juntos ni a la misma sesión, si no ir mandando uno por sesión, sería lo ideal, el Colegio va a tener varias sesiones, todavía este trimestre cuando menos una porque hay varios asuntos que están en proceso y que se tiene que aprobar por Colegio antes de irnos de vacaciones, muy probablemente la última semana porque así ha estado ocurriendo los últimos trimestres en la semana doce y a veces en la semana once hay una convocatoria de colegio, como estrategia podríamos pensar si estamos de acuerdo y eso es muy importante lo que comentaba Ernesto, tenemos que estar de acuerdo, tenemos que estar convencidos de que todos estamos apoyando la postulación de que no haya objeciones, yo les pediría que todos buscáramos apoyo afuera lo necesitamos, no basta con la gestión que pueda ser el Director o el Jefe de Departamento tenemos que buscar apoyos entre todos, coincido que todos los que se postulan tienen un riesgo como cuando te postulas al Premio a la Docencia y no sales, obviamente estas tomando un riesgo, pero lo que es importante es que lo minimicemos, que ese riesgo todos lo tenemos. Y la otra cosa que se comentó que me parece importantísima mientras que las otras divisiones ya postularon a muchos profesores, incluso que ya no están, que ya se jubilaron o ya fallecieron estamos pasivos, prácticamente no hemos propuesto a casi nadie, lo mejor que podemos hacer es no lamentarnos de no haber propuesto a alguien porque eso ya pasó, si no ponernos a proponer a los que creemos que pueden cumplir sin ningún problema para que vayan siendo reconocidos y mientras más logremos reconocimiento no sólo para profesores, también es para la División, también es para nuestros programas, así que los beneficiados somos todos no nada más una persona, yo haría esta pregunta directa a todos los miembros del Consejo de cuál es su opinión respecto a esta postulación, tienen los documentos desde hace un tiempo yo creo que si cumple perfectamente bien, tiene los méritos para ser nombrado profesor distinguido, pero si quiera oír sobre todo si hay alguna duda, objeción u observación por parte de cualquiera de los miembros del Consejo Divisional porque si pediríamos a todos los miembros que apoyaran, tenemos que trabajar insisto en otros Consejos, en otros niveles para conseguir la aprobación y sería terrible que no la consiguiéramos porque esto sentaría un precedente muy negativo para todas las otras postulaciones que queremos hacer, pero si de origen es muy importante estar seguros de que contamos con el apoyo de todos.

Secretario del Consejo: quisiera hacer un comentario, esta votación tendría que ser de mayoría calificada, qué quiere decir esto, que debe de ser por lo menos de dos tercios del Consejo presente, según el Artículo 248 fracción 2 y creo que el primer paso muy importante que se debe de dar es que esta propuesta se apruebe por unanimidad, yo de verdad invito a todos, principalmente a los alumnos si tienen alguna duda del profesor, si no lo conocen, creo que es el momento para contestar preguntas, para resolver dudas, ya que creo que sería muy importante que esta propuesta se fuera por unanimidad como dice el Presidente, que estemos todos convencidos de que efectivamente es algo que está bien armado, es algo que tiene todas las cartas necesarias para hacer aprobado en el siguiente nivel que vendría

siendo el Consejo Académico y que llegue con todas las cartas y con una buena trayectoria hasta el Colegio Académico.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: no se trata de una selección aleatoria, quienes estamos trabajando en nuestros departamentos para hacer estas postulaciones tenemos el cuidado de mirar porque no son uno sino varios profesores de cada uno de los departamentos, tenemos que hacer un proceso de revisión y de selección de aquellos profesores que reúnen todos los méritos, es un trabajo que lleva meses por lo que corresponde a la búsqueda de información, organizar los expedientes, en fin no es algo que se improvise, yo creo que en todo caso en este consejo yo percibo que hay una postura unificada en donde yo creo que debemos poner mucha atención en conseguir o en trabajar los apoyos en otras unidades, es eso en lo que yo creo que debemos de poner mayor atención, tenemos vínculos muy cercanos con Xochimilco, pues comencemos con eso, comencemos a trabajar acercarnos a los colegiados de Xochimilco para en su oportunidad presentarles una copia de la propuesta para que estén informados, si hay que resolver algunas dudas con ellos pues hagámoslos, pero hagámoslo de alguna manera unificada como División, yo creo que es donde tenemos que apretar más tuercas con los colegiados de las otras unidades.

Presidente del Consejo: en estos distintos momentos no sé si hubiera algún comentario sobre esta propuesta.

D.C.G. Dulce María Castro Val: es más una cuestión de forma, lo que tenemos como documento es la propuesta firmada por los profesores, sin embargo se mencionaron las cartas y esas no están integradas, no aparecen en el expediente y también se mencionó el curriculum y tampoco está integrado en los documentos que recibimos.

Secretario del Consejo: cuando digo cartas me refiero la carta que hace llegar el Mtro. Ernesto al Dr. Aníbal Figueroa postulándolo, otra es donde Patricia Olivares Vega propone al Dr. Emilio Martínez de Velasco al Mtro. Ernesto Noriega, a esas cartas me refería yo, a lo mejor fue confuso mi comentario de no leer esas cartas y finalmente el documento completo es el que empecé a leer que va dirigido al Dr. Aníbal Figueroa con todo el sustento de los profesores abajo firmantes, ahí mismo se incluye de alguna manera el curriculum de una manera de semblanza que habla de su jefatura de departamento, de la Dirección de CyAD, sus estudios de posgrado, la Coordinación Divisional de Docencia, el doctorado, todo lo que ha hecho de investigación, materiales de apoyo a la docencia, colaboración en órganos e instancias académicas. El punto diez son todas las actividades gremiales que ha hecho fuera de la universidad y que ha sido profesor invitado por parte de Bellas Artes, viene una pequeña conclusión y después viene ya lo que son las firmas, ese es el documento completo, a esas cartas me refería, yo no sé si esto resuelve la duda.

Presidente del Consejo: yo quiera leer dos artículos que se refieren a este procedimiento del RIPPPA, el Artículo 247 dice: el nombramiento de profesor distinguido se podrá conferir a los miembros del personal académico de la universidad que satisfagan los siguientes requisitos: primero sobresalir

especialmente en el desempeño de las funciones académicas y segundo tener una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la universidad como titular de carrera con el máximo nivel. Artículo 248: para otorgar el nombramiento de profesor distinguido se deberá de observar el procedimiento siguiente: primero que se formule solicitud ante el consejo divisional correspondiente respaldada por las firmas de 20 miembros del personal académico de la universidad con categoría de titular y segundo que el consejo divisional por acuerdo de dos tercios de los votos de los miembros presentes soliciten al rector general proponga la candidatura ante el colegio académico. Y el Artículo 249: en el caso de los profesores distinguidos el consejo divisional tratara de otorgar una asignación presupuestal especial para sus tareas académicas. Entonces como ven ustedes en realidad la propuesta sale de aquí hacia el Rector General no al Consejo Académico, lo haremos saber del Consejo porque además necesitamos su apoyo y también la recomendación sale del Consejo Divisional, por medio de una resolución de más de las dos terceras partes, los dos requisitos se cumplen sin ninguna dificultad lo que realmente da sustento o diferencia a una candidatura de otra es la solidez del trabajo realizado a lo largo del tiempo, obviamente yo también creo por lo que se ha visto en el colegio será muy importante la presentación que se haga en el propio Colegio del candidato, la estructura de la presentación tiene un peso en la decisión, es una cosa que habrá que cuidar, pero sin duda alguna todo el procedimiento tendría que ser cuidado desde antes de llegar al Colegio. No debe de haber problema en cuanto a cumplir con estos requisitos que se están indicando, me parece que la pregunta sigue siendo importante si alguien tiene alguna duda sobre esta candidatura o no si alguien tiene duda sobre la propuesta del Dr. Martínez de Velasco como profesor distinguido, si no hay ningún comentario adicional, propondría que hagamos la votación y les haría una invitación a todos los miembros del consejo a que la hagamos de una manera unida, que lo hagamos juntos, pues esto muchos de nuestros profesores, muchos de nuestros alumnos conocen a los consejeros o a los colegiados de otras unidades o de otras divisiones tendríamos que empezar a dar información de quién es porque lo estamos proponiendo, creo que podríamos incluso anexar más firmas a la postulación de otros miembros de la División y de otros miembros de las otras divisiones, no es que se corte aquí, podríamos apoyarnos más con más recursos de tal modo que vaya totalmente solida la propuesta, si ya no hay más comentarios o más dudas y haciendo esta recomendación yo creo que podremos proceder a la votación. Los que estén a favor de aprobar la propuesta del Dr. Emilio Martínez de Velasco para Profesor Distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: gracias y merece un aplauso por lo menos la postulación.

Punto # 20

Presentación, análisis y, en su caso, renovación del Comité Editorial de la Revista “Tiempo de Diseño”.

Presidente del Consejo: aquí les envió una propuesta, le pediría al Secretario que diera lectura de ella.

Secretario del Consejo: 30 de mayo de 2016 al H. Consejo Divisional, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Presente. Por medio de la presente, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta, que tiene como fin primordial dar cumplimiento a los Lineamientos Editoriales de la División, así como, los acuerdos aprobados en materia editorial por el Consejo Divisional. De acuerdo al Documento de Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DLDE), y con respecto al punto 3.2, propongo a este Consejo Divisional la renovación del Comité Editorial de la Revista Divisional “Tiempo de Diseño” con base en el escrito anexo del Consejo Editorial. Línea Editorial Revista Divisional Tiempo de Diseño nombres propuestos para renovar su Comité Editorial. Mtra. Ma. De los Milagros Fuentes Villasante, Mtra. Gabriela García Armenta, Mtra. Ana Isabel Vicente Vidal Arcos, Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, Dr. José Gustavo Iván Garmendia Ramírez y DCG. Emilio García Salazar, para poder dar seguimiento y regularizar el trabajo editorial divisional y coadyuvar con la elevación de la calidad editorial de la Universidad, esperando poder contar con una respuesta pronta al motivo de la presente atentamente casa abierta el tiempo Dr. Aníbal Figueroa Castejón.

Presidente del Consejo: muy bien, en realidad se trata de la renovación del comité editorial y de hecho ratificación de varios de sus miembros. Como saben ustedes esto es una revista de divulgación que ha obtenido premios de diseño editorial y que está actualmente siendo, yo creo que correctamente editada a través de la Coordinación de Difusión de la División, hemos estado sacando los números oportunamente, estamos haciendo una revisión de la estructura general de la revista para poderla hacer más rápida y sobre todo, para resolver un problema fundamental de las revistas que es la distribución. De nada sirve tener una revista si no se puede distribuir, pensamos que los canales electrónicos obviamente son el medio más viable, tenemos que conservar la publicación impresa porque así está registrada la revista, pero estamos buscando esta otra salida digital y tratándola de hacer lo más ágil posible y también lo más completa posible, creo que el comité funciona correctamente, se han hecho ajustes en la sección de difusión de la coordinación para tratar de ser más operativos por toda la preparación del material, en la obtención de reportajes y tengo confianza en que estaremos produciendo cada vez la revista de divulgación con mayor calidad y con mayor oportunidad.

Secretario del Consejo: yo quería comentar que por medio de la Coordinación Divisional de Difusión a cargo del maestro Saúl Vargas González, a cada uno de los miembros que está en esta lista ya se les hizo una invitación por escrito en la cual la respuesta de todos es afirmativa a seguir colaborando en este comité editorial, no son nombres que se ponen al aire y no sabemos si van a querer o no,

es algo que ya se ha consultado, es darle continuación a los trabajos que se han venido realizando.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si me parece que está bien el comité editorial que es representativo de toda la división y creo que algo importante para apuntalar en la revista es justamente la participación de todos los miembros, creo que ha tendido en enfocarse a ciertos departamentos, los últimos dos números se ha publicado a partir de una convocatoria que justamente invita a los profesores a participar, quizás lo que nos está faltando es en las jefaturas o al propio comité editorial que no le existía digamos desde hace mucho tiempo, no había estado trabajando de manera constante y dándole seguimiento a la propia revista e incluso el de renovar el consejo fue un poco por ahí a hacer partícipe a toda la comunidad académica para que no se concentre solo en algunos departamentos y creo que es una revista que si refleja lo que está pasando en la división, pero tiene que ser más contundente.

Presidente del Consejo: si también en ese mismo sentido efectivamente hay miembros de todos los departamentos, creo que hay que identificar claramente quienes son los interlocutores del departamento con esta revista de divulgación que la verdad también ha tenido poco interés, en general por parte de la comunidad en participar porque es una revista de divulgación, no es una revista científica ni indexada, pero la divulgación es una actividad muy importante, es una actividad fundamental, entonces sería relevante que los representantes de profesores, los jefes de departamento invitaran a la presentación de avances o de logros o de objetivos que se hayan planeado dentro de los distintos grupos, áreas por profesores y que se divulguen a través de la revista, con mucha frecuencia se obtienen productos extraordinarios de la actividad académica que pasan desapercibidos y que nadie se entera que sucedieron o que se entera un grupo muy pequeño de personas, la participación en algún evento extraordinario, el reconocimiento, el premio de un profesor, la obtención de una patente, la construcción de algún proyecto de los alumnos, por ejemplo la ubicación de algún egresado, en un puesto clave por ejemplo acaba de ser nombrado presidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos a un egresado de la UAM, pero no nos enteramos y es un egresado de la UAM-AZC y del programa de arquitectura, no recuerdo el nombre, pero acabo de ir a la toma de posesión hace 10 días, bueno ese por ejemplo sería una nota de divulgación muy pertinente. Entonces ese tipo de actividades normalmente pasan desapercibidas, no nos informamos y creo que la revista debería divulgar precisamente logros profesionales, logros gremiales, logros académicos, cosas que queremos que la comunidad sepa y que hay veces que nos enteramos en los pasillos por ellos, pero no nos enteramos por los medio, entonces creo que para eso es esta revista, debería de estar justamente impulsando este tipo de iniciativas. Los que estén a favor de la conformación del Comité Editorial de la Revista "Tiempo de Diseño" tal y como fue propuesta, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 21

Integración de la Comisión encargada de revisar los Lineamientos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco para la Movilidad de alumnos y participantes de Licenciatura y Posgrado y, proponer, en su caso, las reformas que considere pertinentes.

Presidente del Consejo: Comisión encargada de revisar los lineamientos divisionales para la movilidad de alumnos de licenciatura y posgrado entonces el primer punto, adelante Héctor.

Secretario del Consejo: aquí quiero aclarar que estos lineamientos se generaron a manera general de la petición del Dr. Romualdo, nuestro Rector de Unidad en el cual pedía unificar que las diferentes divisiones tuvieran los mismos criterios, de tal manera que se desarrolló un primer acercamiento, unos lineamientos divisionales, perdón de unidad, se mandó a cada una de las divisiones, en primer instancia se solicitara que el Secretario Académico fuera junto con el coordinador quien diera el visto bueno de estos lineamientos, sin embargo se considera necesario que sea el pleno del consejo y una comisión que de alguna manera esté de acuerdo y sea consensada esta adaptación, esta revisión a esta propuesta de lineamientos y no una sola instancia que probablemente no vea todas las aristas, tenemos si la necesidad de entregarlo porque no podemos estar funcionando ya de una manera poco eficaz, estos lineamientos si responden a una necesidad porque los intercambios cada vez son diferentes, entonces no podemos seguir operando ya de una manera deficiente, por lo menos para nuestra división.

Presidente del Consejo: muy bien, no sé si haya un periodo de una fecha que haya propuesto la Rectoría para esta comisión.

Secretario de Consejo: como tal no hay un periodo, sin embargo es deseable que para el siguiente trimestre tuviéramos ya la revisión del proyecto porque no depende nada más de nosotros, sí sería importante que a la brevedad si dándole su tiempo y el análisis necesario se pudiera resolver esto, sería muy prudente que esté a más tardar el siguiente trimestre, a finales, ya una propuesta concreta.

Presidente del Consejo: el primer punto sería el número de integrantes, ya lo hemos comentado otras veces que es necesario tomar en cuenta que ya tenemos muchas comisiones y que se dificulta el poder atenderlas todas al mismo tiempo con oportunidad, yo recomendaría o propondría de entrada una comisión con el mínimo de miembros, es decir un representante unipersonal, un representante de profesores y un representante de alumnos, y un asesor y permitiría que la comisión se pudiera reunir con más facilidad y que fuera más operativa, además ya hay un documento que se puede trabajar y eso facilita mucho el trabajo de la comisión, no sé si hubiera alguna otra propuesta.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: supongo que uno o una candidata natural para ser asesor sería la Coordinadora de Movilidad, hay alguien en la esfera de la Unidad que también este desempeñando una labor parecida.

Secretario del Consejo: en ese caso sería la profesora Josefina Bernal, pero yo en lo particular, por eso se decidió que se pasara al Consejo Divisional si preferiría que este proyecto respondiera más a las necesidades de CyAD, que a unas necesidades que en ocasiones no solventan nuestras necesidades.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: lo preguntaba porque en otras comisiones cuando nos auxiliamos de por ejemplo lo voy a decir de Jorge Bobadilla, nos resulta de mucha utilidad, pero creo que en este caso sería mejor hacerlo más local el asunto.

Presidente del Consejo: si sobretodo porque ya tenemos un ante proyecto, se puede hacer como referencia, pero yo conservaría la propuesta tres miembros y un asesor y que el asesor que fuera la Coordinadora de Movilidad de la División.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si precisamente por esto quiero aclarar, en mi caso no quiero aprobar la conformación de la comisión sin antes saber la disponibilidad, en lo particular tengo ocho comisiones, una más, yo no quiero quedar mal en una comisión y tampoco me gustaría que ahorita que lo aprobemos a la hora de la hora dejemos algún lugar porque no nos podemos completar, yo si lo quiero aclarar porque es mi postura en particular y no sé si los demás si lo consideren conveniente de esta manera o hacer alguna otra propuesta de configuración.

Presidente del Consejo: exacto habría alguna propuesta hacia esta postura.

Secretario del Consejo: yo si quiera participar en esta comisión, tengo que participar como coordinador, pero si hay varias cuestiones que desde mi oficina tengo que tratar con Sistemas Escolares y si me gustaría en esta ocasión participar como miembro de la comisión y no como coordinador, si me gustaría tener voto no tanto estar como un asesor, yo sé que no se puede, pero bueno lo pregunto.

Presidente del Consejo: no se va a poder, porque el Secretario Académico no es miembro del Consejo, con voz, pero no con voto, como asesor si se puede, entonces esto implicaría tener dos asesores, creo que no podemos hacer comisiones de no menos de tres, me comentan que como coordinador de la comisión tienes voz, pero no tienes voto, no necesitas estar como asesor, con tres podríamos funcionar, podríamos buscar otra composición, yo creo que una comisión de menos de tres ya sería muy difícil, tal vez podría ser de dos que tendría 50% de quórum, con que se presentara uno si no hay acuerdo no se podría tomar ninguna resolución, yo creo que el mínimo si sería de tres para que pueda haber mayoría si no se ponen de acuerdo, lo que se podría cambiar es la composición por ejemplo que fueran dos profesores y un alumno o dos alumnos y un profesor dos jefes de departamento y un alumno, yo propondría uno, uno y uno para que todos los sectores estén representados, pero si hay alguna otra propuesta por favor díganla.

Alumno Omar Rebolledo Bello: esta comisión es temporal o sólo duraría lo que resta del siguiente trimestre o también duraría el siguiente trimestre.

Presidente del Consejo: va en función de la fecha que pongamos, hace un rato hacíamos un análisis de fechas, tendría que estar durante actividades y se nos

atraviesan las vacaciones de verano, es muy difícil que esta comisión llegue a sacar su dictamen de aquí a julio, el próximo mes, va tener que irse al siguiente trimestre, muy probablemente podríamos pensar que tuviera su dictamen sobre la segunda semana del próximo trimestre que es cuando todavía la carga académica es relativamente baja, pero si estaría vigente cuando menos hasta la semana dos o tres del trimestre "O".

Mtro. Armando Alonso Navarrete: acá tenemos una pregunta, tiene que ser una comisión del Consejo Divisional o podría ser una comisión académica.

Secretario del Consejo: en este caso hay una solicitud para que sea del Consejo Divisional.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: de dónde proviene la solicitud.

Secretario del Consejo: voy a leer nada más un párrafo, surge la necesidad de la aprobación de los Lineamientos divisionales para la movilidad de alumnos participantes por parte del H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, motivo por el cual solicito pueda ser turnada esta petición a nuestro órgano colegiado por lo que adjunto el documento del Proyecto de Lineamientos divisionales para la movilidad de los alumnos participantes, esta carta la envía la Coordinadora Divisional de Tutorías y Movilidad Estudiantil, la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón que en este caso fue la persona que se mandó como representante de la División ante la solicitud de Rectoría de Unidad.

Presidente del Consejo: de hecho abundando en eso, en el Consejo Académico se nombró una comisión que hizo esto y en esa comisión decidió que los Coordinadores de Movilidad de las Divisiones quedaran como asesores para que pudieran justamente participar y la conclusión de esa comisión fue ahora que los Consejos Divisionales conozcan y modifiquen, en su caso, el ante proyecto para que no queden excluidos de la propuesta, por eso mandan el ante proyecto. Hay una propuesta base, vamos a decir así, que estuvo laborando esa comisión, pero el Consejo Divisional tiene que revisarla modificarla y, en su caso, aprobarla.

Secretario del Consejo: si en este caso se parte de la idea de unos lineamientos generales de movilidad que contienen, digamos lo mínimo indispensable que se requiere como unidad para que se pueda ejercer una movilidad vigente, es responsabilidad de cada Consejo Divisional aprobar sus propios lineamientos por eso es que se turna esta propuesta, en una primera instancia se manda a la Secretaría Académica, ahí dice no puede ser sólo una sola persona quien lo decida, se manda en este caso ya para que el Consejo Divisional siendo que el mismo Consejo, es quien aprueba estos lineamientos. Los lineamientos de las tres divisiones de Azcapotzalco estoy seguro que van a ser diferentes, cada uno va a tener su particularidad, lo que van a tener en común son las bases mínimas indispensables que se requieren, por tal motivo, sí la comisión tiene que ser del Consejo Divisional y no puede ser una comisión académica.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: es que existe preocupación no sólo en el sector de órganos personales, si no supongo que en el sector académico y con mayor

razón en el sector de alumnos porque estamos sobrecargando de trabajo, de comisiones, eso es lo que nos preocupa porque es una comisión más.

D.C.G. Dulce María Castro Val: quiero poner un ejemplo muy claro, espero no se mal interprete, por ejemplo el día de hoy está la Comisión de Género que no pude asistir por estar acá y además tenemos una comisión del Rector de Modificación del TIPPA a la cual tenemos que asistir tanto Armando como yo y a veces últimamente ha estado sucediendo que las comisiones se traslapan, sobre todo las del académico y el divisional y si tenemos esa preocupación para no quedar mal finalmente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: ya que no podemos escapar a esto, por qué no hacemos una revisión de la distribución actual de todos los miembros del Consejo en comisiones y tratamos de buscar una, le voy a llamar un equilibrio.

Presidente del Consejo: si yo creo que es lo que procedería hay que recordar que esta es una comisión temporal, no es permanente es temporal que eso es una pequeña ventaja, pero efectivamente habría que buscar equilibrios, entiendo perfectamente bien lo de las comisiones, de hecho también a mí me pasa porque yo tengo comisiones de Rectoría, de Colegio, de Académico y luego se enciman, no se puede estar en dos lugares al mismo tiempo y entiendo perfectamente la situación.

Alumno Omar Rebolledo Bello: yo la verdad si quiera participar en esta comisión, ya sea si se puede ser parte de la misma o como asesor, si me intrigan algunas cosas que he visto cuando se van mis compañeros de intercambio y regresan y no son los resultados que se esperan, hay compañeros que sólo van a pasear, llevan ocho materias y reprueban todas y regresan y no pasa nada, entonces a mí si me preocupa eso porque la convocatoria te habla sobre un promedio y se está viendo que las personas que tienen promedios más altos no son las personas con mejor calidad en proyectos y desempeños académicos, a mí si me preocupa ese tipo de cosas.

Presidente del Consejo: muy bien, ya tenemos un candidato.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: de hecho pienso lo mismo que el compañero Omar, quisiera hacer la propuesta de aumentar el número de representantes de alumnos para esta comisión.

Presidente del Consejo: esto ya va simplificando un poco las cosas.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: entonces tendríamos que mirar otra propuesta de estructuración de la comisión, porque hay interés, no es que no haya interés en nuestro sector de órganos personales, ni académicos, lo que nos preocupa es la sobre carga de trabajo, pero yo creo que si participan dos alumnos no está mal, al contrario, finalmente son los destinatarios de estos lineamientos.

Presidente del Consejo: ante esta situación conservo la idea de que sean tres, pero cambiando la composición, dos representantes de alumnos y un representante de profesores, alguna otra propuesta o algún comentario.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: tenemos una propuesta dado que estamos viendo la demanda y la competencia de cada uno, en cuanto a nuestros horarios sería viable la conformación de esta comisión de tres representantes de alumnos y un representante, ya sea de jefes de departamento o de profesores.

Presidente del Consejo: si es viable aunque no es muy operativo porque si hubiera votación dos, dos, es empate, preferentemente es que sean números impares para que se pueda llegar a acuerdos más fácilmente, incluso lo ideal es que sean dos terceras partes, pero que se tenga mayoría para poder hacer quórum, claramente si son dos, dos tenemos cincuenta por ciento y en alguna decisión no va a ser tan válido, yo creo que puede estar un alumno como asesor sin ningún problema, lo que además se evita el tema del quórum que a veces en particular con los alumnos si se les enciman con las clases faltan y no juntamos el quórum, obviamente se está poniendo de acuerdo un sector, yo sometería a su consideración mientras tanto la posibilidad de continuar otras tres horas o hasta agotar la Orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: gracias, adelante Héctor.

Secretario del Consejo: un poco comentando lo que decía el alumno Omar no se trata de mencionar que nuestros alumnos van a pasear y no siempre el que tiene el promedio se va de intercambio, esto responde más a otras necesidades, tales como el modelo de la UAM es de trimestre, si tú te vas de intercambio en la primera mitad del año a una universidad que tiene semestre tiene problemas porque regresas prácticamente a la mitad del segundo trimestre, entonces ya te vuelve irregular de manera irrevocable y no por voluntad si no por una cuestión de temporalidad, cuando te vas de intercambio en la segunda mitad del año donde nada más nos corresponde un trimestre, ha existido la queja, bueno ya es decisión de los alumnos que cursaron más de once semanas en otra escuela de intercambio, bueno nadie te obligo a ir, tú fuiste porque quisiste, si son situaciones operativas que nos tienen en complejidad, ahorita como están los lineamientos necesitamos que por escrito nos lleguen las calificaciones de los alumnos que están en otras universidades, calificaciones que se han tardado en llegar hasta en un año y esto porque se tiene que enviar físicamente la boleta, resulta que la boleta no sale el último día que se regresó el alumno, si no que sale al siguiente semestre y se atravesaron vacaciones y luego en la aduana la detuvieron, en el correo se perdió y se tiene que volver a solicitar, el caso más extremo que tenemos fue el de un alumno que era de diseño gráfico de plano recurso la UEA que se había llevado de intercambio, termino su integral y posterior a eso, llegó su calificación, un trámite administrativo que lo hubiera detenido más de un año porque no llegaba su calificación, a lo cual la universidad, la UAM no es culpable ni tampoco es imputable esta ausencia de la boleta, algo que se puede validar, algún correo electrónico que venga de un correo oficial de la institución para evitar estas situaciones de tener alumnos irregulares de manera involuntaria, eso por una parte. Otra situación más que se da, si dejar muy en claro que UEA que es el Tronco Integral no se pueden cursar en otras universidades, qué es lo que pasa de repente

hay alumnos que quieren parte del integral hacerlo en otra universidad y nos dicen esa ya la cubrí, pero como el plan de estudios de la otra universidad comprende varios temas, resulta que se van o se quieren ir de intercambio en el décimo trimestre y es que la UEA que yo cubrí me cubre onceavo y doceavo, entonces también acreditámelas, cosa que no es posible, no es viable, eso es como está conformado nuestro plan de estudios, además de que no podemos terminar nuestro plan de estudios en otra universidad, recordemos que somos una universidad de créditos, nosotros no presentamos tesis o tesinas para titularnos y si nos mete en varios conflictos esta situación a como se están dando los momentos en otros países, como se está dando nuestra movilidad, les reitero ya se está quedando un poco atrás y si nos mete en muchos conflictos, por ultimo también tenemos la situación de los participantes, son alumnos que vienen de otras universidades ya sea nacional o internacional en la cual nosotros tenemos que garantizar que ellos van a estar inscritos, esto se ha complicado porque la UAM, ha sido muy respetuosa en el sentido de guardar los lugares para los alumnos participantes y en ocasiones nos ha generado que inscribamos a los alumnos de intercambio, nos pasa mucho con los alemanes, vienen a cubrir un número de créditos, los cubren todos en el primer trimestre, vienen con becas en euros y prácticamente los dos trimestres siguientes están paseando, digo ya es cosa de ellos, nos mete en un conflicto a la universidad porque supuestamente están entrando con una carta que vienen a estudiar y traen una visa de estudiantes de tal manera que si algo les sucede en algún estado del país, dónde queda la responsabilidad de la UAM, no podemos responder ante eso y finalmente el alumno ya cubrió los créditos que tenía que acreditar. Otra situación que tenemos esto se da mucho con los argentinos principalmente con las señoritas argentinas, vienen de intercambio, asisten a la primer y segunda clase y después comentan que no pueden asistir más porque ya están trabajando en alguna agencia de modelaje, lo cual mete a la universidad en un problema muy fuerte porque ellos vienen, repito con visa de estudiante no tienen una visa de trabajo y lo mismo si sucede alguna situación es la universidad la que está dando en teoría la cara garantizando que estos alumnos vienen a ejercer una situación de educación, por eso les repito es importante dejar en claro algunos puntos en estos lineamientos de lo que sucede en CyAD.

Presidente del Consejo: creo que ya los profesores tuvieron tiempo para mediar, les daré la palabra a los profesores y luego a los jefes de departamento para que se resuelva el tema de la composición.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: propongo la siguiente conformación que sean dos alumnos, un académico y sería yo en este caso y por lo menos un órgano personal ya sea que se designe en este momento o les dejamos la bolita en el aire para que en el siguiente se echen un volado y mientras pueda instalarse la comisión y empezar a trabajar.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarrondo: era un comentario de lo que decía Héctor, yo he tenido alumnos de fotografía alemanes y realmente todos han sido muy buenos, ayudan muchísimo y saben nuevas formas de ver y creo que en mi caso no ha

pasado lo que tú dices que vienen de vacaciones si no que vienen a trabajar y trabajan al parejo y mejor y muchas veces que los de aquí.

Presidente del Consejo: yo he tenido la experiencia con algunos chilenos en taller extraordinarios son realmente súper dedicados.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo haría el llamado en que nos centremos en el punto y no discutamos antes de, porque si no nos vamos a alargar muchísimo, yo sugeriría que quedara ya con una conformación de tres y ya.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo quiero reiterar que tenemos comisiones en el Consejo Académico y a pesar de que hemos hecho muchas cosas para tratar de conciliar las dos agendas y aun así es difícil tenemos las comisiones normales del académico y además tenemos comisiones de Rectoría, no estamos dando un paso de pecho al trabajo, pero no quisiéramos asumir una responsabilidad que después reamente no podríamos cumplir con nuestra asistencia, yo apoyo la propuesta de que sean dos alumnos y un miembro del personal académico.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: sólo para acotar que en el caso de la propuesta del profesor Memo pasa lo mismo y quedarían pares y la recomendación es que quedara impar el número.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: en este caso solicitaría que los asesores fueran el Secretario Académico, un órgano personal, en qué sentido, en que no está obligado a ir a todas las reuniones se le puede dar por enterada la información y a lo mejor mediante algún oficio o correo nos podemos coordinar para que mande información y creo que lo salvamos un poco este paso dejando como asesor al órgano personal, gracias.

Presidente del Consejo: hay una posibilidad, nombramos una comisión de tres, dos alumnos y un representante de profesores, dejemos dos asesores que tenía que ser la Coordinadora de Movilidad y un órgano personal, como asesor el Secretario Académico, es el Coordinador de la Comisión de manera natural, así que tiene que estar ahí, entonces quedarían tres miembros y dos asesores, si estamos de acuerdo los que estén a favor de esta composición, tres miembros, un representante de profesores y dos de alumnos y dos asesores, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: entonces procederíamos a los representantes, primero los profesores, Guillermo te preguntaría, aceptas ser parte de esta comisión.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: sí, acepto.

Presidente del Consejo: muchas gracias y ahora los representantes de alumnos.

Alumno Brandon Damian Cano Zaragoza: postulo a mi compañero Lenin y a Omar.

Presidente del Consejo: Lenin estás de acuerdo.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: sí, estoy de acuerdo.

Presidente del Consejo: Omar estás de acuerdo.

Alumno Omar Rebolledo Bello: sí, estoy de acuerdo.

Presidente del Consejo: y como asesores quedaría la Coordinadora de Movilidad que es Lourdes Sandoval y un órgano unipersonal, alguna propuesta jefes de departamento como asesores.

Secretario del Consejo: el Dr. Jorge Ortiz Leroux está en cuatro comisiones, el Mtro. Armando Alonso está en cuatro comisiones, la D.C.G. Dulce está en tres comisiones y el Mtro. Ernesto está en tres comisiones.

Presidente del Consejo: es una comisión temporal, como asesores Dulce o Ernesto podría alguno.

D.C.G. Dulce María Castro Val: propongo al Mtro. Ernesto.

Presidente del Consejo: Ernesto aceptas.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: claro que sí.

Presidente del Consejo: entonces queda como asesor el Mtro. Ernesto. Entonces sometería a su consideración la composición de la comisión con tres miembros, Guillermo, Lenin y Omar, y dos asesores Lourdes y Ernesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el término del mandato para entregar su informe, sería el viernes 30 de septiembre de 2016, los que estén de acuerdo en aceptar esta fecha de término de la comisión, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 22

Presentación, análisis y, en su caso, resolución del recurso de reconsideración interpuesto por la profesora Araceli Zaragoza Contreras, en términos de lo dispuesto en el Artículo 274-15 del RIPPPA.

Presidente del Consejo: pediría al Secretario que leyera por favor el recurso interpuesto.

Secretario del Consejo: le pediría a la Oficina Técnica del Consejo Divisional que hiciera favor de repartir este documento a los integrantes del Consejo antes de dar lectura a dicha carta. Ya que todos tienen la carta quisiera hacer una aclaración, con forme a los tiempos estipulados originalmente después de la Sesión de Consejo Divisional anterior la profesora tenía hasta el día de ayer para entregar este recurso, sin embargo por los días de paro se extiende hasta el día lunes su posibilidad de entregar este recurso, por obvias razones y siendo hoy la Sesión del Consejo Divisional se entregó antes de que comenzara la sesión y se incluyó el punto en la Orden del día. México D.F., a 23 de junio de 2016. Dr. Aníbal Figueroa

Castrejón. Presidente del H. Consejo Divisional de CyAD. Presente. Por este conducto apelo al artículo 274-15 que versa en el caso de resolución desfavorable, el miembro del personal académico tendrá derecho de solicitar reconsideración ante el mismo Consejo Divisional dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de los resultados en los tableros de la División, dicho órgano colegiado emitirá resolución definitiva en la siguiente sección a la que convoca al interesado razón por la que me permito solicitar el recurso de reconsideración resultado de la decisión tomada por el H. Consejo Divisional de CyAD el pasado 15 de junio le informo que después de haber revisado el dictamen de la comisión académica encargada de asesora el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2016 de la División de CyAD, comisión que usted convocó y facultó para nuestra evaluación, le solicito de manera respetuosa que se sirva explicar, justificar la o las razones por las que se me fue revocada la beca tomando en cuenta las consideraciones contenidas en la legislación y de acuerdo con el artículo 274-5 del RIPPPA se evalúan las siguientes opciones 1- De los alumnos perteneciente a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo, obtenida a través de las encuestas que se aplican en la séptima y ochava semana y así como comunicados entregados a los órganos personales e instancias de apoyo. En este ejercicio estuve al pendiente de que de los doce grupos que atendí durante este año fueran evaluados cada uno de ellos, en total se encuestaron 204 estudiantes. 2- Del jefe de departamento el cual se encuentre adscrito el solicitante a través de un documento razonado acerca de: cumplimiento de presentación del informe anual de actividades, estos documentos los entrego en tiempo y forma, concordancia del plan anual de actividades con el informe anual, cada año me propongo objetivos alcanzables dado que con la sobre la carga de grupos hay momentos en los que tengo que definir prioridades, entre dar clases o participar en algún evento que no me alejen en el cumplimiento de los tiempos designados a cada uno de las UEAS que imparto en este momento, propuestas individuales o colectivas en la revisiones de planes y programas de estudio, así como la actualización temática el diseño y producción de documentales, preparación de material didáctico, paquete didáctico manual, notas de curso normal notas de curso especial, antologías comentadas, libros de texto documentales, audiovisuales, video, cine, fotografía, diaporamas, equipo de laboratorio, modelos tridimensionales, diseño y construcción, bitácoras bloc, y sitios WEB, cada año realizo por lo menos dos paquetes didácticos que apoyan mis cursos y que están planeados para ayudar en la orientación a cualquier otro profesor que por primera vez imparta alguna de las UEAS para las que lo realice, por ejemplo bueno vienen tres portadas de diaporamas, elementos básicos, antecedentes históricos de la impresión analicemos desde su gráfica y arquitectura, México 68. La participación activa en los colectivos de docencia, actualmente coordino el Colectivo de Computación y participo en dos más, en el Colectivo de Tronco General de Asignaturas y al Colectivo de Tipografía, en cada uno de ellos estoy colaborando de manera activa para el desarrollo de paquetes didácticos y contribuyendo con artículos para los libros colectivos procurar que los profesores investigadores se incorporen a su UEAS, recursos didácticos y de tecnologías cognitivas, en este punto por sobre carga de grupos me he visto forzada a dejar por periodos mi proyecto de investigación, sin embargo con el material hasta el momento

recolectado me he permitido generar dos paquetes didácticos que apoyan cada una de las UEAS que imparto. Disposición y flexibilidad para la asignación de curso dentro de su perfil académico y su horario de contratación durante estos 24 años de labor dentro de CyAD, nunca he dejado de apoyar a los coordinadores de docencia departamental, siempre que se me ha solicitado mi colaboración he trabajado en turno mixtos, mañana y tarde, además que saben que puedo impartir más de una docena de UEAS en las que estoy capacitada. Cumplimiento con el calendario y los horarios establecidos en las UEAS que impartió durante todos estos años siempre es mi prioridad respetar los salones asignados como los horarios de clase, procuro llegar a cada uno de mis clases antes que los estudiantes y respetar el tiempo asignado a cada una de estas. Cumplimiento con la entrega oportuna de actas de evaluación y aplicación de evaluaciones de recuperación, me alegra informar que en cuanto se me hace entrega de las actas, en 24 horas a más tardar hago entrega de estas para un curso regular y para el caso de examen de recuperación el mismo día estoy entregado. Hasta el día de hoy nunca han tenido que pedirme o recordarme que tengo un tiempo límite para su entrega. Participación en los cursos de actualización programados por el departamento con base en el plan de desarrollo departamental, nunca he dejado de asistir a los cursos programados por el departamento, sean estos de carácter docente o investigación, además de inscribirme en otras instancias de la institución como cursos de actualización y de docencia, por lo regular me inscribo en dos o tres cursos extra anualmente. Enriquecer los planes y programas de estudio con los avances técnicos científicos e humanísticos y artísticos derivados de los programas y proyectos de investigación, artículo 215 inciso séptimo del RIPPPA, una de las labores que encuentro atractivas desde mi proyecto de investigación es apoyar a mis estudiantes en la incorporación de las herramientas tecnológicas, el manejo de la historia, adquisición de documentos antiguos y la búsqueda constante de recursos pedagógicos que permiten estar en constante evolución para una mejor comprensión de temáticas que imparto. De los coordinadores de estudio respectivos a través de un documento razonado acerca de la entrega oportuna de la carta temática al inicio del curso y su congruencia con los programas y planes de estudios correspondientes. Siempre he entregado mis cartas temáticas la primera semana de clases con la finalidad de que los estudiantes observen que están selladas y recibidas en la coordinación correspondiente, esto me ayuda a establecer la manera y forma en cómo se conducirá el trabajo durante el trimestre y ellos se den la oportunidad de revisar el libro negro para que verifiquen que estoy respetando los contenidos sintéticos que deben de cubrirse en la UEA, los porcentajes cubiertos de los programas de la unidades de enseñanza aprendizaje impartidas, sus porcentajes de asistencia, puntualidad y la bibliografía utilizada en este punto mi idea al descubrir al 100% mis programas, pero regularmente estoy sujeta al avance que presenta cada grupo, al grupo que se compromete y esto me ayuda a cubrir casi todo el programa, pero también me he encontrado con grupo que no terminan de adecuarse al trabajo que se debe de realizar durante el trimestre y se ven rebasados por todo el trabajo que les implico llevar de seis a siete UEAS, y en este sentido todos entramos en una dinámica que no nos permite avanzar adecuadamente, en lo que corresponde a las asistencias con el tiempo me han cuarteado las autoridades en llevar un registro preciso, la razón es que no

puedo considerar dentro de mi evaluación este punto, lo que me llevo con el tiempo a cambiar la asistencia por participación, asesorías y revisiones, ahora les firmo los avances o los sello y palomeo aquellas alternativas que tienen posibilidades para obtener resultados interesantes y con ello el que cumple con el número de firmas y sellos tienen el derecho y la posibilidad. Una vez a la semana les llevo libros recientes que puedan apoyarlos para fortalecer sus conocimientos, el proceso de enseñanza aprendizaje en cuanto al programa los alumnos, los apoyos y los problemas presentados durante el proceso, esto incluye reportes presentados por los alumnos, tengo varias estrategias dependiendo la UEA, a impartir para los talleres, la bitácora o reporte se plasma en un cuaderno donde presenta la investigación, la definición del problema y el proceso de bocetaje que los lleva a realizar el producto final para las UEAS relacionadas con tecnología de diseño, plasman en un cuadernillo los conceptos antes de realizar los definitivos, las UEAS como los medios digitales 1 y 2 se realiza toda la investigación y todas sus prácticas en formatos digitales y los comparten conmigo a través de Dropbox, son las únicas UEAS que no se imprime nada, todo queda archivado en sus carpetas, es importante apuntar que todos los grupos al finalizar cada curso me entregan un disco en el que conjuntan el trabajo realizado durante el periodo que trabajamos y estos los archivo por si surge alguna duda sobre sus calificaciones, es importante señalar que durante el trimestre los alumnos cuentan con la oportunidad de rehacer los ejercicios que no cumplen con los requerimientos expuestos tantas veces como cada alumno considere necesario. La participación de los profesores en las reuniones académicas convocadas por esta instancia cada vez que me convocan estoy presente, sin embargo la reunión se extiende y está por iniciar mi clase me retiro, prefiero preguntar qué acuerdos alcanzaron antes de llegar tarde a mis clases. En el caso de los alumnos inscritos en la universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo considerados para la evaluación de la comisión en el numeral uno se considera la asignación puntaje de acuerdo a las preguntas 1,3,6,7,8,10,11,12,13,15 y 17 de la encuesta de alumnos más la fórmula electrónica de cálculo para la pregunta 21, la comisión considero asignar 21 puntos porcentuales para las once preguntas y 9 puntos porcentuales para la pregunta 21, durante el periodo que hoy se evalúa fue muy grato el volver a recibir por parte de los alumnos una calificación alta y casi perfecta que fue de 29.3 de los 30 que ellos tienen derecho a asignar, a partir de este recuento llego a la conclusión que fui discriminada si consideramos que entregue y me apegue a los lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente aprobados en la Sesión 491 Urgente del Cuadragésimo Consejo Divisional, celebrado el día 9 de marzo de 2015, según el acuerdo 491-9, porque no encuentro motivo para la negativa. Si revisamos la siguiente tabla, una tabla perteneciente al Departamento de Procesos en la cual aparecen las siguientes calificaciones tanto de jefatura como coordinaciones, alumnos, puntajes obtenidos recomendación, columna de que si se cumplió con los requisitos, observaciones y recomendaciones de otorgamiento a la beca en el nombre del profesor vienen el nombre de la profesora Araceli Zaragoza Contreras categoría titular nivel A, tiempo de dedicación, es tiempo completo, puntaje obtenido por la jefatura 47, de la coordinación 17, de los alumnos 29.3, que suman un puntaje de 93.33 de los 100 posibles, cumplió con los requisitos, si, no tiene observaciones y

la recomendación es que si se obtenga la beca, de los 52 profesores que están a la par en la evaluación o por debajo de esta los datos nos arrojan 12 profesores con los 30 puntos que otorgan los alumnos, pero no alcanzan el promedio de 93.33 con el que cuento, además se recomienda la beca a cuatro profesores que están por debajo de los 80 puntos, finalmente queda muy claro que a pesar del esfuerzo realizado durante un año en el que tuve periodos en los que trabajé turnos mixtos sin contar con ninguna observación dentro de mi evaluación y con calificaciones aprobatorias por parte de la jefatura y de la coordinación de la carrera, se me segregó y se descalificó así el trabajo realizado por la comisión que evalúa a los profesores de la división. Para concluir, en este momento tengo bajo mi tutoría a cinco alumnos con los que trabajo y estoy en comunicación constante para apoyarlos para disipar sus dudas y asesóralos en lo que necesiten y he de mencionar que durante estos años los jóvenes y señoritas que han estado bajo mi asesoría cuenta con un promedio de nueve o mayor a este y cuatro de ellos han sido distinguidos por la medalla por su excelencia académica. Sin otro particular agradezco su tiempo para la revisión y reconsideración de mi caso, reciban un cordial saludo quedando en la espera de su respuesta. Atentamente, Casa abierta al tiempo, firma la profesora Araceli Zaragoza Contreras, Profesora del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Manda copia al Dr. Romualdo, Rector de la Unidad, al Dr. Carlos Reynoso Castillo, Abogado General, Dr. David Chacón, Defensor Titular de los Derechos Universitarios, Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y al Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Presidente del Consejo: aquí está el recurso que presenta la profesora Araceli Zaragoza respecto a la resolución que se tomó en la Sesión de Consejo 514. Algún comentario, adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: en la Sesión de Consejo anterior se discutió precisamente el otorgamiento a esta beca, yo si quiero aclarar y señale en ese momento que el procedimiento que se siguió fue el correcto, aclaré que la evaluación que se hace por parte de la jefatura no considera en ninguno de sus rubros cartas de los alumnos donde dijeran que había alguna queja por parte de la profesora ni tampoco dice que se consideran que van las cartas que van a favor de la profesora porque también hay cartas a favor de ella. También dije que si el procedimiento era el correcto no había porqué no asignarle, sin embargo en este consejo se discutió, se dio la palabra para alguno de los alumnos, externaron su inquietud en términos de cómo es que se conduce la profesora, en fin, se pondero eso y se llegó a una votación, incluso se pidió cerrada y los resultados ahí están, yo no tengo ningún empacho en decir que yo vote a favor de que se le entregara la beca a la profesora y lo digo abiertamente porque esa fue mi decisión, ya que se pidió la votación cerrada, si este órgano colegiado tomó otra decisión, es muy respetable, pero creo que hay una explicación desde mi punto de vista el procedimiento se siguió, si estoy de acuerdo que hay una serie de cartas, de hecho me acaban de entregar muchas de las cartas que se han entregado al respecto, incluso quiero aclarar hubo una observación por parte de los integrantes de este consejo en términos de que cuando yo dije, incluso ya se había hablado con el

Rector, habíamos platicado la Mtra. Araceli, el Rector y yo e incluso ya habíamos platicado con el Coordinador y habíamos hecho una serie de esfuerzos por tratar este asunto que se está ventilando ahorita, si se dio a conocer a los alumnos, los alumnos si conocían este procedimiento y conocían de lo que estábamos haciendo al respecto de esta reunión, incluso con el Rector, entonces no fue nada nuevo, ellos sabían que estábamos tratando el asunto, eso también lo quiero aclarar y bueno que se evalué este Consejo, tiene esa facultad de considerar, incluso de votar, como se pidió la vez pasada, una votación cerrada y volvamos a tratar otra vez el tema, pero yo si pediría que se ponderara lo que se está evaluando y no que se involucraran otros temas que ahorita no vienen al caso porque en la calificación que tiene la profesora Araceli pues está cumpliendo como ella lo ha manifestado en su recurso que ha cumplido con todos los requisitos.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: gracia, igual lo que comenta el Mtro. Ernesto le doy en parte la razón de ya había un procedimiento, hubo una comisión que se encargó de hacer la evaluación correspondiente e ignoro si esta información de estas cartas que nos hicieron llegar ahorita en este momento, la comisión en su momento las tuvo para haber sopesado, entonces desde la misma comisión se pudo haber tomado una decisión y no comprometer al Consejo Divisional por una parte. Otra, hay algunas cartas que son de años atrás y tengo entendido que la Maestra ya tuvo una negativa en algún año anterior e ignoro el año y ese tipo de carta ya no sería válida porque se valida un periodo determinado anual y ahora sí que viendo las fechas hay unas del 2010, 2011 que no entrarían al caso en esta ponderación por los trimestres que se evalúan, hay otras que como dice el Mtro. Ernesto se podría saber su conocimiento. Otra las partes implicadas tenían el conocimiento de esta situación y se está cabildeando por otra instancia para no haber llegado a este resultado final, yo si pediría al Consejo que tome en cuenta la evaluación de la comisión porque si no, no tiene caso que exista la comisión de evaluar la beca a la docencia y votamos aquí de uno por uno porque hay maestros que no me dejen mentir y hasta casi meto las manos al fuego que no merecen la beca a la docencia y se les autorizó porque no hay escritos, no hay antecedentes porque no hay radio pasillo que dice pasa esto, pasa aquello y más de uno sabemos, pero no es leer la carta, simplemente valorar el trabajo de todos, que todos tenemos un compromiso en esta institución y realmente con los instrumentos que tenemos dan este resultado, yo creo que hay que sopesar aquí como integrantes del Consejo Divisional, valorizar este trabajo, este esfuerzo, sabemos que no todos somos monedita de oro, todos tenemos nuestro carácter, tenemos nuestro ego, tenemos nuestro orgullo y podría decir nombres de gente que puede sobajar más a los alumnos y nadie les dice nada, se quedan callados y podría dar nombres tranquilamente con la mano en la cintura, eso por una parte. Por otra si, también entiendo a los alumnos, hay una situación en que pueden sentirse agredidos, ofendidos que no se escuchan, están por los canales dando una voz de alerta como órganos tenemos que atender a la queja, estoy de acuerdo en esa parte, pero en el caso particular por el instrumento que por ahí nos brincamos la tranca de cierta manera que el Consejo puede deshacer un dictamen, puede reconsiderarlo estoy totalmente de acuerdo en eso, simplemente pido valorar lo que el instrumento da como resultado que si hay alguna prueba negativa solamente

se ponderen las del periodo correspondiente en dado caso, pero si valorar el esfuerzo de todos como profesores aquí presentes de los órganos personales, entiendo su postura y su papel por la difícil decisión que tienen que tomar y en general este Consejo por la difícil decisión que tiene que tomar ahora y si se solicita que se haga una votación que sea cerrada, gracias.

Secretario del Consejo: yo me sumo a la petición de que nada más se está evaluando un año muy acotado, no con esto demerito la investigación que se hizo por parte de los alumnos, pero tampoco creo que no se puede condenar a alguien por sus pecados pasados, creo que todos tenemos derecho a reivindicarnos, todos tenemos derecho a tener errores, si en algún momento esto se suscitó y si sería importante nada más contemplar del periodo que se está hablando con respeto a las cartas, debo ser muy puntual, la comisión la instala el Dr. Aníbal, cuando yo me presento con la comisión hago del conocimiento de que tengo documentos no solamente de la profesora si no en general, bueno tengo algunas cartas de profesores de la División, de quejas, de felicitaciones, mi deber es poner sobre la mesa todo y preguntarles si quieren consultarlos a no porque como tal no está en los lineamientos que sea algo que se deba de considerar, simplemente informo lo que hay y la comisión decide si lo evalúa o no, entonces en estas ocasión no fue la excepción, se les dijo hay cartas en los dos sentidos y la comisión en ningún momento solicitó revisar estos documentos, se apegó de manera muy estricta, lo que marcaba la convocatoria y están los resultados que fueron los que se dieron en el dictamen, pero si se hizo del conocimiento que había elementos nunca se dieron nombres específicos se dijo que existían los documentos y no se trata de ventilar a nadie.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: sólo como aclaración la selección que tenemos de cartas en específico van en dos líneas, la primera porque hubo mucho énfasis del Consejo pasado de que esta no era la instancia y las cartas que tenemos son como prueba de que se han mandado cartas y ha habido quejas en casi todas las instancias, de hecho justo tengo una carta que va dirigida al Rector de esta Unidad y la otra razón en el caso de las cartas de otros años es más como refuerzo para que vean de donde sacamos muchos de los argumentos que dimos la vez pasada, para que vean que no fueron inventados ni sacados al aire por cuestiones legales que digan que estamos inventando cosas solo está este refuerzo de donde sacamos la información y eso.

Alumno Sergio Chua Torres: recordando lo que se platicó la Sesión pasada respecto a este tema que me parece que fue una reflexión muy interesante que partió del tema que se intenta resolver aquí, ya lo había comentado el profesor Armando en la Sesión pasada, creo que esta es la instancia donde se pueden armonizar justamente las relaciones entre profesores y alumnos evidentemente si hay un tema cuantitativo que esta expresado en lo que se muestre en el documento que envía la profesora Araceli Zaragoza, pero me parece que no hay nada con respecto a lo que se comentó que fue justamente el motivo por el cual se consideró pertinente no otorgar la beca a la docencia. Ahora bien yo aquí también veo que hay dos puntos interesantes en el caso del documento que la profesora habla de discriminaciones y segregación, a mí ese tema me parece que hay que ponerlo

también sobre la mesa y ver un poco las cartas que van dirigidas a las instancias, ya no sé si correspondiente o no porque eso tampoco se terminó de aclarar en ese sentido que hay discriminación, es decir estamos hablando de lo mismo y el peso que tiene un alumno frente a un profesor me parece que nosotros tenemos que valorar. Ahora bien yo me di a la tarea de encontrar un punto de reflexión para este Consejo, va a parecer que es un poco impertinente, pero a mí me parece el método más adecuado que es la de leer una definición de lo que me parece que está pasando aquí y es justamente el motivo del que no se le otorgo la beca, es el acoso docente y lo voy a leer. El acoso docente se define como el maltrato psicológico ejercido por profesores en contra de los alumnos ya sea directamente o por omisión, en este último incurren los profesores y las autoridades que son testigos pasivos y que se hacen de la vista gorda a pesar de saber que los hechos violentos están sucediendo o han sucedido. Me parece que justamente es la reflexión que logramos consensar, al menos una gran mayoría de los consejeros para evitar que se siguiera provocando esta situación. Yo pienso que los antecedentes que se muestran aquí son indispensables retomarlos, el 2011 me parece una fecha lejana al 2016, pero me parece que es un indicador de que la conducta se sigue repitiendo y que no hay ninguna autoridad que pueda realmente resolver este problema y en esta misma Sesión del Consejo de postular a otro profesor para que sea reconocido por su prestigio, esta beca va en ese sentido, pero que no haya un instrumento que digamos sancione estas conductas, es por eso que en todo caso no se está evaluando positivamente a través de estos únicos instrumentos que tenemos que es la de otorgar o no una beca a la docencia que es justamente el tema que convoca a muchos alumnos el tema de la universidad. Y un último dato, recordemos que la universidad fue fundada justamente después del año de 1968 como resultado de esta forma de encontrar espacios realmente democráticos ante autoritarios, me parece que si nosotros hacemos esa reflexión tendríamos que nosotros seguir buscando las vías para poder nosotros tener una sana relación entre profesores y estudiantes y me parece que la decisión que ya se evaluó en la Sesión pasada es pertinente en la medida en que no haya una respuesta contundente de estos problemas, gracias.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: solicito la palabra para la Mtra. Araceli Zaragoza Contreras.

Presidente del Consejo: ok, algún otro miembro del Consejo, adelante Omar.

Alumno Omar Rebolledo Bello: tomando en cuenta que la Sesión pasada a tomar como dice el compañero Chua, esta reflexión igualmente yo no denigro, yo no estoy en contra de lo que hizo la profesora Araceli ni tampoco el trabajo con el cual califico el profesor o con el cual el profesor Ernesto acepto y la propuso para recibir esta beca, creo que desde el punto y las instancias en el cual esta convocatoria se formó, se formó mal porque no está evaluando la capacidad de docencia de un profesor, está evaluando como un profesor organiza el curso y el material didáctico, pero no te está diciendo si tiene la capacidad pedagógica para transmitir tales conocimientos, entonces eso es una vertiente o mejor dicho es una diferencia muy grande entre generar un material para poder desarrollar el curso y otra de dar una clase y transmitir este conocimiento, no digo que la maestra no tenga la capacidad ni

que este sea el caso, pero entre esto también la profesión o la docencia transmite respeto como dice Chua, un respecto entre ambas partes para llegar a una igualdad. Se había propuesto por parte del profesor Armando que dentro de la Sesión pasada o de la siguiente se generara una comisión encargada de resolver faltas de profesores porque no hay, entonces estamos siempre expuestos a que estemos agredidos, podemos decir muchas cosas detrás de un monitor, pero no tenemos la certeza de que se van a resolver los problemas que se vienen apiñando años atrás. Yo si quiera que se diera conclusión a este punto, que si nosotros vamos a proponerla que se vea en este momento para ya salir de dimes y diretes que no es parte de esta comisión, no es parte de este punto, a nosotros no nos concierne y entonces a quién le va a concernir, hasta cuándo vamos a poder encontrar una igualdad entre estas dos partes si siempre hay una diferencia y se ve desde el reglamento, la Ley Orgánica yo quisiera que nos pusiéramos de acuerdo y se votara si se va a llegar a este posicionamiento al Colegio Académico y hasta el Consejo Académico para poder desarrollar algo ya verdaderamente concreto, algo que en verdad genere un cambio dentro de la División, dentro de la Universidad y que pueda salvaguardar la integridad de cada uno de nosotros, ya sea como profesores, como personal de intendencia o como cualquier otra persona que se desempeñe en esta universidad, gracias.

Presidente del Consejo: algún otro comentario, si no, los que estén a favor de otorgar la palabra a la Mtra. Araceli, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Mtra. Araceli Zaragoza Contreras: buenas tardes, no quiero agarrarlos más cansados con todo este día, pero número uno se evalúa un periodo en particular, número dos, me gustó mucho esta parte en que los alumnos estén muy interesados en seguir mi vida y obra dentro de la universidad, pero me gustaría saber que en este momento la señorita que se encargó de esto nos diga a todos aquí cuándo ingresó a la universidad y en qué trimestre se encuentra ahorita porque ha hecho de esta situación algo que veo que va más allá de una cuestión académica porque los alumnos cuentan con los mecanismos adecuados para decir no estoy de acuerdo con mi calificación y se les puede escuchar y se les puede llegar a esta revisión de examen y curiosamente los alumnos que se quejan o que se han quejado en algún momento determinado porque no hicieron esa revisión será porque no se están cumpliendo con los parámetros especificados dentro de la carta temática, no lo sé, pero lo que si es que hoy me trae aquí y me pone frente a ustedes el hecho de estar evaluando un periodo como tal, un periodo en el que una señorita sintió que su calificación no era adecuada como dije y externe en la carta yo guardo esos materiales este conjunto de trabajos que los alumnos desarrollan precisamente para salir de cualquier duda y evitar cualquier confusión por parte del alumno que está solicitando una calificación mayor, vengo aquí porque dentro de todos los documentos que leí y revisen, en ningún momento se habla de que las cartas sean consideradas para evaluar a un profesor. Ahora bien de 204 alumnos que tuve a lo largo del año pasado solamente una señorita se quejó, efectivamente hable con el Rector de la Unidad junto con el Mtro. Noriega y el Rector bajó a hablar con mis alumnos y fue muy interesante la impresión que él se llevó después

de todo esto porque incluso cuando me mando traer a su oficina, yo le llevé el trabajo que se estaba realizando en ese momento y lo primero que le preguntó al Mtro. Noriega, y no me va a dejar mentir, estos trabajos porque no se exponen, porque no se expone el trabajo de la profesora, el profesor Noriega le dijo son de las UEAS que no tienen espacio para poner en vitrina los trabajos que se están realizando, entonces de 204 alumnos que una señorita diga que no está de acuerdo y que no presentó su recurso para una revisión de examen global donde hubiera mostrado perfectamente el por qué y qué fue lo que califique, cómo lo evalué y ratificar su calificación, yo incluso le dije, el trabajo que estas elaborando es un trabajo que está por debajo de una calificación aprobatoria, sin embargo yo no estoy aquí para detenerte, te voy a dar la oportunidad que te vayas con el seis, pero con el compromiso de que por favor en un momento determinado te pongas a trabajar sobre estos programas, a revisarlos y todo, sin embargo se levantó me gritó, le gritó a sus compañeros y ese grupo en particular hablo con el maestro Noriega, le externaron la situación de que se habían sentido ofendidos, pero en ningún momento la señorita recibió ni una mala palabra, ni una agresión de mi parte. Si también vengo a expresar que estoy un poco cansada de este tipo de persecución que se ha hecho a mi persona y aquí con toda la pena del mundo porque realmente es un comentario que se hizo de una carta que venía de sociales apoyada por la maestra Granillo, yo no tengo ni el menor gusto de conocerla, decían los alumnos que yo me masturbaba enfrente del pizarrón con un gis, de momento me dio risa, después me dio mucho coraje porque los compañeros que ahorita están exponiendo mi caso están hablando sobre mi situación, quisiera saber si alguno de ustedes ha estado conmigo en clases y saben cómo me dirijo, cómo trabajo con los alumnos y cómo estoy al pendiente de ellos para sacar los mejores proyectos, entonces solamente pido que reconsideren esta parte, hay una comisión, hay unos lineamientos, cumplo con esos lineamientos y el año pasado con 204 alumnos solamente hubo una persona que no estuvo a gusto, una persona que no se apegó a los lineamientos que establece la universidad y que se le da a cada uno de los alumnos y lo que está en el pasado se va a tener que quedar porque yo no veo que haya una manera de resolver los problemas de esos alumnos, tuvieron su oportunidad y la dejaron pasar, gracias.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: a mí me gustaría pedir la palabra para compañera Vicky Legaría, finalmente ella es la que conoce mejor el tema y fue quien realizó la investigación, a manera de réplica.

Presidente del Consejo: algún otro comentario, si no, los que estén a favor de que la alumna Vicky Legaría haga uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: Héctor.

Secretario del Consejo: nada más un comentario aclaratorio, derecho a réplica únicamente los integrantes del Consejo Divisional, si se le puede de dar la oportunidad de hablar, pero no es una situación de réplica como tal.

Presidente del Consejo: adelante.

Alumna Blanca Victoria López Legaría: buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Consejo, creo que ya todas las personas aquí presentes conocen el caso, ya ha sido constante que se trate este tema en todas las sesiones, no es algo nuevo lo que venimos a tratar acá, por esa misma reincidencia de información en los documentos que se les hizo llegar, si hay documentos de fechas pasadas precisamente para ver la reincidencia del caso, que no son comentarios aislados, comentarios sacados de la bolsa o comentarios de pasillos, hay cartas en su mayoría que están selladas de recibido y es para darnos cuenta de eso de la conducta reiterada, es para ver que hay un patrón de conducta y en ese momento que fueron presentadas las cartas no se sancionó, no se hizo algo al respecto o lo que se hizo fue que hablar con la profesora o pedirle que asistiera a cursos, no dio solución al tema porque sigue habiendo comentarios, también es importante señalar que el número de cartas no es la totalidad de las cartas que existen y que también por diversos motivos muchos de los alumnos no están conformes con una calificación de un profesor por miedo o por cualquier motivo no hacen un escrito, también es para comentarlo. También quiero recordar que estamos aquí tratando el tema de beca a la docencia, no beca al trámite administrativo, creo que quizás sería conveniente reformular los mecanismos que tenemos, creo que está bastante claro que la encuesta que tienen los alumnos para mostrar su opinión con respecto a los profesores no es suficiente y prueba de esto está como ya se había comentado, incluso está en las quejas que en una ocasión la profesora no dejó que respondieran la encuesta dos personas porque en la manera en que iban a llenar la encuesta no iba a ser favorable para ella y esa información está en el dictamen de la beca pasada, si se le otorgó la beca, pero se le hizo esa recomendación y la conducta de la profesora ha sido de la misma manera sin tomar encuesta la recomendación, por lo mismo es una beca a la docencia como dije no es una beca de trámite y una beca es un premio, queda bastante claro que en esta ocasión no es una persona que se merezca este premio, tengo más información si quieren aclararla, como ya se mencionó, el caso está también con el de derechos universitarios, esta con el rector y no se ha hecho nada, también tenemos que anteponer los valores de todos los integrantes de esta comunidad y no únicamente basarnos en números que no muestran realmente lo que está sucediendo, si no basamos en los números es un parámetro bastante frío, tenemos que ver realmente lo que está pasando y sensibilizarnos de una manera más humana.

Alumno Brandon Damián Cano Zaragoza: escuchando cada una de las personas al Consejo, al igual que el de la maestra y de la compañera, he pedido a la Oficina Técnica que me prestara por favor los lineamientos bajo los cuales se muestran a los candidatos a recibir esta beca, a lo cual me voy percatando que en manera formal de contenido, la maestra cumpliría con aquellos requisitos y justamente muestra en la carta que ella nos hace llegar, tomando en consideración las palabras de mi compañera igual que las quejas, no quejas personales si no quejas nosotros como representante de los alumnos, creo que sería conveniente mencionar que el premio se llama reconocimiento a la carrera docente, en el segundo párrafo de los lineamientos se expresa que esta será con la finalidad de impulsar y mejorar la calidad de nuestra docencia, entendiendo que la maestra

pueda o no mantener un contacto agresivo discriminatorio, racista, o de la manera más profesional posible dentro de sus aulas los documentos que aquí nos muestran nos informan que la conducta de la maestra no han sido las más adecuadas para poder ser una docente en un contexto sano y de una manera adecuada para hacer una correcta evaluación, si la maestra podrá tener la razón y no he tenido la oportunidad de ser su alumno, pero como representante de ellos y escuchando la quejas bastantes, ya generaciones de alumnos de otros trimestres la continua inconformidad por parte de los alumnos, los comentarios que se muestran negativos hacia la manera en cómo ella imparte sus clases creo que realmente debe de ser considerada, reitero no es denigrar el trabajo de la maestra, pero si hay una falla y es contaste, hay la evidencia, hay las cartas y hay los comentarios y de manera histórica suele ser un grupo que a la maestra se le pide que imparta anualmente, se cierra, creo que es un factor que si es considerable, por el momento es algo que yo puedo mencionar, espero que todos los miembros del Consejo en cuanto esto se someta a una votación se considere que la solución no es como una manera personal, nique nosotros tenemos algo en contra de la maestra, lo que nosotros estamos buscando es la mejora de nuestra División, es algo que se expresa constantemente, queremos ser una división de excelencia y para ser una división de excelencia tenemos que tener el compromiso por parte de las autoridades como de los administrativos, los docentes y claramente los alumnos y si logramos hacer un cambio desde este planteamiento de este Consejo, podrá ser una muestra que la constancia de nuestro trabajo se va a ver como benéfica y como el resultado de futuras situaciones.

Alumno Omar Rebolledo Bello: yo quería resaltar un punto que dijo la maestra que desde mi posición personal no comparto con ella que dice, que lo que quedo, lo que ya pasó, se quedó atrás, yo no creo que eso sea correcto. A mí me eligieron los alumnos, podrán haberme elegido diez o quince, pero los que me eligieron tienen la confianza en mí de poder representarlos, de que en cuanto se mantenga o se genere una situación de riesgo hacia ellos yo esté representándolos, siempre van a confiar en que yo esté ahí para darles mi apoyo. En este sentido yo igual no he tomado clases con la profesora, me he dado a la tarea de investigar en diferentes fuentes como lo externé la vez pasada y con compañeros de diseño gráfico, amigos que han cursado materias con ella y que me han dicho que no la han metido por recomendación de otros compañeros, de los 204 no recuerdo ahorita el dato que porcentaje es del total de alumnos que se generan en ese ciclo escolar, también tendríamos que verlo, dice 204 que se evaluaron, pero no sabemos cuántos se inscribieron en realidad en esa materia, cuántos se dieron de baja, creo que también es importante analizar eso ahora, sí creo que deberíamos poner en reflexión lo que dijo el compañero Chua, esa reflexión es muy importante que antes que el dinero va nuestra calidad como seres humanos, en México se ha perdido esto y lo hemos visto, hechos como los de Nochixtlán, como los de Ayotzinapa, hechos como los del 68 o los del 71 generaron cambios sociales que hoy nos tienen en el día la oportunidad de tener la UAM, entonces para mí si es importante que vayamos generando una respuesta congruente contra esto porque no es posible que de años atrás se siga suscitando esto y no haya una respuesta, entonces lo sometemos a su consideración.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: solicito la palabra para la alumna Celia Ortelano.

Presidente del Consejo: pidió la palabra Héctor, alguien más quiere intervenir, entonces Héctor y luego hacemos la votación.

Secretario del Consejo: pensé mucho en participar o no porque finalmente yo soy de las figuras que queda en medio, pero si quisiera ser muy puntual en algunos aspectos, el decir que esto es una tramitología y que se está cumpliendo y no se va a ir de trasfondo el premio de la beca a la carrera docente, decir que es únicamente llenar por llenar el proceso invalida los otros a los otros profesores que si se les dio la beca porque fueron evaluados con el mismo instrumento, no podemos decir que en uno aplica y en los demás no, es parejo, si no aplica para ella, entonces no aplica para ningún profesor, si hay que tener cuidado con ese argumento de decir que ella en lo particular que no cumple o que no aplica para ella, es también difícil lo que voy a decir, como decía la profesora si ha sido una campaña de desprestigio, una persecución hacia ella, yo con esto no quiero manifestar que estoy a favor o en contra de alguien, hay muchos medios, principalmente el facebook, en profesores.com donde si se habla y se dice no tomes clase con ella se le insulta, se le dan calificativos deplorables y ahorita se habla un poco de dignidad de cómo quedan los alumnos ofendidos y cómo quedamos los profesores ofendidos, basta darse una vuelta por el edificio "L" para escuchar cómo se expresan los alumnos de algunos profesores con razón y sin razón, están hablando de una cuestión de respeto, nosotros los profesores de repente no sabes que ese alumno no lo aceptes en tu clase porque va a ser esto o aquello nosotros damos la clase para todos de la misma manera no discriminamos si el alumno es bueno o malo, si falta, si viene, si cumple o no cumple, yo también podría decir que son faltas de respeto cuando los alumnos no entregan a tiempo y posteriormente quieren que se les reciba la calificación, hay muchos alumnos que de repente reclaman que su calificación no es la que ellos desean bajo el argumento de yo entregue todo, no me interesa que lo haya evaluado y que mi promedio no haya dado para aprobar, simple y sencillamente yo entregue todo eso, también es una tramitología. Yo creo que si hay que buscar puntos medios, y si hay que buscar un diálogo el cual es necesario, ese diálogo se debe de propiciar, creo que quizás esto nos está abriendo la puerta para otros puntos que se pueden mejorar, pero si no es posible nos guste o no los números son fríos como lo decía la alumna y cumplió hay áreas de oportunidad, pues si hay áreas de oportunidad porque si no yo también pondría en tela de juicio cuando un alumno aprueba, que no asistió, no participó, pero estaba en un equipo y pues si alcanzó su promedio y la calidad humana y la calidad del profesor, dice bueno si tiene un promedio aprobatorio, pero yo sé que no aprendió nada porque no vino, entonces merece reprobar. Yo creo que estos argumentos van en los dos sentidos, si hay que tener cuidado al momento de usarlos porque aplican tanto para los alumnos como para los profesores. Se habla de una comisión de faltas de profesores, es algo que se tendrá que discutir que se hace con los alumnos que son insultados por los profesores, yo preguntaría qué pasa con los alumnos que insultan a los profesores, hace algunas Sesiones de Consejo Académico escuchamos como al señor Rector le gritaban cerdo, yo creo que hace falta un diálogo, más que empezar a echar en

cara, aventar argumentos, simplemente cuál fue uno de los puntos de este Consejo Divisional, calidad de alumnos para alumnos que ya han dejado de estudiar, no han cubierto créditos suficientes, es lo mismo, a todos se les están dando otras oportunidades y no se dice sabes que tiene más NA que MB, entonces a ti no te lo doy porque tu simple historial académico habla de que no eres, ya llevas diez años en la universidad cuando tuviste que haber salido en cuatro y me estas pidiendo otros dos, quiere decir que vas a terminar tu licenciatura en doce años cuando tenía que ser en cuatro, todos estos argumentos yo simplemente los menciono, no estoy tachando si es buen alumno o mal alumno, sabemos que hay muchos factores que intervienen en todo esto, creo yo que si debemos de ser muy objetivos en este caso y también vuelvo a poner sobre la mesa que se abra un foro, no sé cuál sea, pero si se necesita diálogo entre profesores y alumnos.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de que la señorita Celia Ortelano haga uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Alumna Celia Ortelano: yo soy actualmente alumna de la profesora Araceli, al principio cuando yo metí mis materias y algunos compañeros de otros trimestres me preguntaron con quien te tocó tal materia y les manifesté que con la profesora Araceli, hay a poco, que valiente, y muchas veces nos dejamos influenciar por los comentarios de los alumnos que tuvo anteriormente. Yo tuve una situación con otro profesor que igual me dijeron que no me metiera, era un mal maestro que igual era grosero y yo la metí porque estaba en mi horario y era la única materia, yo no soy muy buena para esa materia y le manifesté a mi profesor que se me dificultaban tales cosas, que a veces no le entendía y le manifesté esas problemáticas que yo tenía y en ningún momento fue grosero conmigo, no se rió de mí, al contrario me recomendó libros, que cualquier duda yo se la externara y que me la iba a aclarar, siempre he dicho que la forma en pedir está el dar y hasta la fecha todos los maestros que les he externado mis dudas me han resuelto todas muy amablemente, la maestra no ha sido la excepción, yo son muy preguntona y ella siempre me ha respondido y la he buscado no en el horario de clases y siempre me ha dado mi tiempo y me ha resuelto mis dudas, me ha apoyado, yo creo que no es bueno dejarnos llevar por comentarios de otros alumnos que a lo mejor no son regulares. Cuando yo entré al grupo y la primera evaluación que dio pues muchos no leen la carta temática, entonces no traen sus tareas o los proyectos completos y ahí es cuando la maestra les pregunta por qué no lo trajiste o por qué no leíste la carta, en la carta esta manifestado ese punto, en ningún momento fue grosera con ninguno de mis compañeros, a lo mejor si se salieron muchos porque esto es muy pesado, es mucha tarea, yo creo que es o no quieren trabajar o no leer las cosas y cuando la maestra les pregunta por qué no lo hiciste y no saben responder yo creo que sienten que es grosería, pero la maestra nunca se expresó con nadie con una grosería, al contrario les brindo opciones, soluciones, de hecho hasta aplazó el tiempo de entrega del proyecto para que vean quienes estaban motivados o tenían la voluntad de seguir en la UEA y muchos decidieron que no, pero yo creo que es porque como lo digo o no quieren trabajar o sienten que ya cualquier regaño es una grosería. Como dice que la beca es un premio yo creo que la maestra está en todo

su derecho y para mi es una excelente profesora y a lo mejor los cinco alumnos que estamos ahorita lo decimos porque a nosotros si nos ha apoyado y la verdad nuestra forma de pedirle siempre ha sido buena y siempre ha resuelto nuestras dudas y de hecho la vi igual con otro grupo y la verdad no fue grosera con el alumno que faltaba cada momento en la clase, de hecho se presentó pocas veces y se ponen a exigir a veces cuando no tienen las bases, los fundamentos para ponerse a exigir a un profesor, si los lineamientos están en las cartas temáticas pues nuestra obligación es leerlas porque al final nosotros estamos para estudiar y ellos están para orientarnos y la maestra a ninguno de nosotros nos ha negado información, nunca ha sido grosera con nosotros, gracias.

Alumno Sergio Chua Torres: creo que es pertinente reiterar que ha habido una valoración justamente de todo lo que se está planteando, yo creo que es justamente el Consejo el que puede buscar cambios positivos en esta relación. De acuerdo en lo que se planteó en la Sesión anterior, me parece que es un buen camino que se había propuesto, yo supongo que en todo caso ya podemos tomar la decisión y valoremos justamente las conductas, yo francamente veo difícil que haya un cambio de actitud si esta beca a la docencia se otorga como señaló el profesor Valerdi, seguramente hay alumnos que no van a cambiar su actitud si no hay una sanción frente a una actitud que es negativa, me refiero a términos académicos y también en cuanto a conductas que puedan caer en el Reglamento de Alumnos y que efectivamente si se sancionan, en el caso de los profesores no hay claridad frente a estos temas, en el caso de los alumnos sí y la evaluación finalmente todos estamos suscriptos siempre a un proceso de evaluación frente a cualquier profesor, de hecho venimos a la universidad a evaluarnos, yo sigo pensando que en la medida en que no haya una respuesta contundente a este tipo de actitudes pues el Consejo puede actuar en consecuencia porque para eso somos consejeros, en Consejo se da en el sentido de mejorar las condiciones de la comunidad universitaria y me parece pertinente pues abonar a que estas condiciones siempre se mantengan como se ha dicho ya reiteradamente en un marco de diálogo y respeto y si este diálogo y respeto no se puede generar, pues podemos nosotros comenzar a impulsarlo al menos tomando estas decisiones que me parecen responsables porque nosotros no estamos pidiendo como en el caso de alumnos haya una sanción de que se expulse o no o que haya una sanción trimestral, lo único que se está valorando es que haya una beca, tampoco es un tema que digamos digno de pensarse en términos de una afectación negativa, efectivamente si hay una afectación negativa, pero en la misma medida en la que ha habido una afectación negativa para los estudiantes, yo insistiría en ese tema, pero la verdad me preocuparía que sea el antecedente de otros casos como se ha reiterado o no son vistos o no se quieren ver por acción o por omisión, yo estaría en la idea de que ya pasáramos a la votación, gracias.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: solo si el consejo me lo permite, quiero pedir de nuevo la palabra de Victoria Legaría.

Presidente del Consejo: yo creo que ya tuvo la palabra Señorita Legaría y ya argumentó a su favor, ya argumentaron en su contra, creo que esto ya lo tratamos la Sesión anterior del Consejo bastante tiempo, hemos oído muchas opiniones, si

tiene algo que aportar a la discusión creo que sería pertinente, si no la verdad creo que estamos posponiendo una decisión que no tiene mucho sentido posponer.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: la compañera expresa que si es algo nuevo que no ha expuesto.

Presidente del Consejo: alguien más quiere hacer uso de la palabra, si no, los que estén a favor de que la señorita Legarías haga uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Alumna Blanca Victoria López Legarías : seré breve por las circunstancias, se ha hablado de agresiones y la profesora que ha sido acosada, entonces quiero dejarlo a su consideración el decir a un alumno que los diseñadores tienen que ser unos pinches mugrosos, para mí esto es una agresión, a decir que si van a derechos humanos con los coordinadores, con el secretario que vayan y que a la profesora no le va a pasar nada y que ella tiene las pruebas y los medio para que no le pase absolutamente y para mí esto es una agresión, decirle a un alumno que un familiar acaba de fallecer que él es un huérfano y que ella no tiene la culpa de que nadie le pueda comprar el material, eso también es una agresión y creo que no podemos hablar de agresión por una investigación y en ese mismo tenor quiero y esa parte de mi participación quiero que sea circunstanciada, quiero decir que el primer día de este trimestre como he estado iniciado esta he estado en este proceso de parte del trimestre anterior, estaba en las coordinaciones de la División y la profesora me empujo, quiero aclarar es una agresión evidentemente hacia mi persona, por esta investigación que estoy haciendo a la cual no me trae algo personal no es que la profesora me caiga mal, simplemente estoy cumpliendo con una función como representante de los alumnos de diseño gráfico, yo también soy representante, soy consejera académica y es mi obligación cumplir las demandas que me solicitan mis representados y en este mismo tenor quiero decir que si a raíz de esto se llegara a ratificar la decisión del Consejo de no proporcionarle la beca a la profesora si vuelvo a recibir una agresión por parte de la profesora o algún alumno allegado a ella responsabilizo directamente a la profesora de cualquier cosa que me pueda pasar dentro y fuera de la universidad, por consecuencia de este motivo también quiero decir que este Consejo como bien ya tuvo una larga platica respecto a este tema y la decisión fue muy clara, se mostraron muchos argumentos y la decisión fue muy clara de este Consejo, entonces creo que el cambiar de decisión sería como perder seriedad al órgano, eso es todo.

D.I Guillermo de Jesús Martínez Pérez: gracias, solicito la palabra al pleno para que pueda hablar el alumno Cristóbal Romero.

Presidente del Consejo: haría el mismo comentario que la vez anterior, hemos discutido ampliamente el punto, si el alumno Romero tienen algún elemento que aportar que por favor lo aporte y que sea breve, este asunto ha estado en el Consejo ya varias horas en esta sesión y en la sesión anterior también estuvo varias horas en el Consejo, los que estén a favor de darle la palabra al alumno Romero, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Alumno Cristóbal Romero: buenas tardes a todos y gracias por la oportunidad, yo quiero ser breve y yo no vengo a decir los pros y contras de la profesora porque no se trata de eso, creo que yo vengo a reafirmar lo que decían rápidamente hace rato de que la decisión que tome el Consejo tiene que ver ambas partes y creo que un pequeño inconveniente que hay aquí es que la forma en que juzgan o más bien los argumentos de varios de los alumnos, incluyendo mis representantes como primer instancia tienen digamos un criterio o están juzgando, de por medio a la profesora ya tienen un criterio pre establecido, yo creo que esto se deriva la decisión que puedan llegar a tomar finalmente y creo que algo muy importante, aquí es que como lo decía el profesor hay, podríamos hablar de que hay cartas a favor y en contra y a veces y muchos de los comentarios que yo escucho es de la situación es así la profesora ha venido haciendo esto, pero finalmente no se si para decir esa aclaración tomaron en cuenta también el otro lado, ósea eso yo no lo puedo saber o solamente las cartas negativas que se les entregaron, ellos claro así como hay evidencia negativa de las situaciones pasadas también hay evidencia positiva pasada y actual, yo espero que los representantes en este caso que son de los alumnos incluyéndome a mí, estén tomando para dar esa resolución o para tomar esa postura ya hayan leído ambas partes y hayan tenido en sus manos esto para definir eso y no solamente digamos lo negativo, gracias.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: solicito nuevamente la palabra para la Mtra. Araceli Zaragoza, gracias.

Presidente del Consejo: Omar primero.

Alumno Omar Rebolledo Bello: con respeto al comentario que hizo el compañero anterior tu viniste y hablaste en la última Sesión del Consejo para hablar y dar un punto de vista sobre cómo tu tuviste tus clases con la profesora o no, quiero hacerte una pregunta, es cierto que tú has dado la clase de AUTOCAD, en vez de la profesora, porque tenemos varios alumnos que dicen que sí.

Presidente del Consejo: perdón no estamos en un interrogatorio, orden Omar por favor.

Alumno Omar Rebolledo Bello: a esto voy, si la profesora está pidiendo que conforme a los argumentos que vienen siendo los de la beca a la docencia se han estipulado tal y cual, yo también le vengo pidiendo que para ser una docente debe de cumplir con lo que viene tipificado en el Contrato Colectivo de Trabajo que viene siendo lo que debe hacer o sea no creo que este fuera de lugar mi comentario.

Presidente del Consejo: lo que está fuera de lugar es interrogar a otras personas que no son parte del Consejo. Adelante Héctor.

Secretario del Consejo: dos cosas, primero solicitar nuevamente que nos centremos en el punto de discusión, hay mucho que platicar, pero como he dicho se requiere un lugar para que exista esta comunicación. Y por otra parte si quisiera recalcar que si se cambia o no la decisión del Consejo, es decisión de los consejeros, yo creo que no fue sin mala intención el comentario de la consejera el

decir que no podemos cambiar el dictamen, en esa ocasión nada más se escuchó una parte y ahorita bueno ya están las dos partes argumentando, la profesora Araceli está haciendo uso de su recurso de reconsideración pero si no pueden condenar su voto a que una vez dijeron algo y ahora no se puede cambiar, yo creo que en esta ocasión tenemos más argumentos, tenemos las dos partes, se pueden escuchar diferentes comentarios y con base en eso tomar una decisión que no esté condicionada.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de que la profesora Araceli haga uso de la palabra con la misma recomendación por favor si hay algún elemento no se trata de repetir lo que ya dijimos, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Mtra. Araceli Zaragoza Contreras: rápidamente, en 24 años que tengo trabajando para la UAM, nunca en la vida, no tengo porque justificarme, pero si les hago del conocimiento nunca en la vida he agredido a un alumno, he tenido alumnos que me han llegado tatuados con rastas, rapados, de colores y para mí son exactamente igual, son solamente alumnos con los que voy a trabajar y mi discurso de inicio de trimestre es, yo vengo a trabajar con ustedes y para ustedes, el que quiera permitírmelo adelante, el que considere con el paso del tiempo que no, también es bien valido, pero lo que a mí me extraña, lo hago de una vez patente, yo a esta persona que es la representante del Consejo Académico de Gráfico, en verdad me entristece el hecho de que yo no la conozco, en la vida la he visto y que haga referencia a que el amigo de mi amiga de aquel al que yo conocí en el pasillo se le ha dicho este o se le ha comentado esto, yo no sé cómo esta persona se atreve a levantar este tipo de comentarios, no tiene por qué amenazarme y me queda muy claro que tendré que hablar con los abogados generales, con los abogados en las instancias pertinentes porque esto por parte de la señorita es un acoso y si tengo que ir a instancias más allá de todo esto lo voy hacer porque no tengo por qué, ni yo ni ningún profesor de esta sala escuchar la manera en cómo se conduce. Les agradezco la oportunidad.

Presidente del Consejo: creo que ha habido suficiente argumentación, suficientes puntos, ya se pidió hace rato que fuera la votación cerrada, así que haremos una votación cerrada en función del punto que es, "Presentación, análisis y, en su caso, resolución del recurso de reconsideración interpuesto por la profesora Araceli Zaragoza Contreras en términos de lo dispuesto en el artículo 274-15 del RIPPPA, ya se leyó el artículo, ya se leyó el recurso, ya se hicieron argumentos a favor y en contra, ya se oyó a la profesora, creo que tenemos suficientes elementos para poder evaluar esta reconsideración si fuese el caso, por lo tanto la votación podrá ser en tres sentidos. Adelante Héctor.

Secretario del Consejo: procederé a solicitar a la Oficina Técnica que nos ayude a entregar las papeletas, dice si se otorga, no se otorga y abstención, la votación tiene que ser una mayoría simple y en el orden de la lista pediré que se vayan entregando las papeletas, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtro. Armando Alonso Navarrete, D.C.G. Dulce Castro Val, Dr. Jorge Ortiz Leroux, Dr. Ernesto Noriega Estrada, Dra. Marcela Burgos, Mtro. Luis Franco Arias, Alumno Sergio Chua

Torres, D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, alumno Omar Rebolledo Bello, alumno Brandon Damián Cano y alumno Leo Lenin. En el mismo orden pediré que se recojan los votos para continuar con la contabilidad, sería Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtro. Armando Alonso Navarrete, D.C.G. Dulce Castro Val, Dr. Jorge Ortiz Leroux, Mtro. Ernesto, Dra. Marcela Burgos, Mtro. Luis Arias, Alumno Sergio Chua, D.I. Guillermo de Jesús, Arq. Vicente Alejandro, alumno Omar Rebolledo, alumno Brando Damián y alumno Leo Lenin. Les pediría por favor a estos dos últimos alumnos que me ayuden, el primero a sacar los votos y el segundo a dar lectura por favor.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: no se otorga, si se otorga, no se otorga, abstención, si se otorga, no se otorga, no se otorga, no se otorga, si se otorga,

Secretario del Consejo: gracias, con un conteo de tres votos de si se otorga, nueve de no se otorga y una abstención, el recurso de reconsideración no es aceptado Señor Presidente.

Punto # 23

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento respecto a los acontecimientos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca.

Presidente del Consejo: me estoy sintiendo un poco mal y le quisiera pedir al Secretario que continuara con este punto para concluir el Consejo.

Secretario del Consejo: para este punto el Dr. Jorge Ortiz Leroux se ofreció en algún momento para generar una posible redacción, le pediría que diera lectura y si podemos hacer algunos ajustes para que quede bien afinado y en el pleno del Consejo lo pudiéramos aprobar, así me gustaría comentar también el año pasado, el ante pasado perdón para ser más específico, en el caso de los 43 alumnos de Ayotzinapa se había solicitado que esto se publicara en diferentes medios y bueno representaba algunas complicaciones, por lo tanto de primera instancia sugiero que esto se publique en la página de la División, en el facebook de la Secretaría Académica y me gustaría también que esto se pudiera publicar en las diferentes páginas de facebook que tienen los alumnos representantes para que de esta manera fuera extensivo, si hay alguien más que lo quisiera replicar bueno también se abre la invitación, pero como mínimo que en estos medios se pudiera publicar, no sé si estuvieran de acuerdo. Entonces Jorge.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si quizás comentar que a lo mejor pudiera el pronunciamiento publicarse en la página de la Unidad, en su caso a lo mejor otros consejos van a pronunciarse al respecto y seguramente el Consejo Académico lo hará en la sesión programada para el próximo miércoles, tengo entendido que recibimos una comunicación recién, bueno este pronunciamiento se realizó un poco pensando citarnos en el contexto ofrecer algunas como pistas o propuestas de cómo dar una solución al conflicto magisterial y a la situación represiva que se suscitó en Nochixtlán en Oaxaca y por último, es un pronunciamiento en torno a

recurrir al diálogo con las distintas instancias a nivel local, a nivel nacional para resolver digamos en un contexto más general el problema educativo que atraviesa el país. La redacción, se hicieron varios comentarios de distintos miembros del Consejo que ya están integrados, quizá sólo hay una parte que a lo mejor una propuesta que había hecho ahí Ernesto que ahorita la precisamos con respecto al actor, al sujeto que está ejerciendo la represión considerada en la parte contextual de este documento, bueno lo voy a leer. Dice así, A la opinión pública, a la comunidad universitaria. Ante los recientes acontecimientos del 19 de junio de 2016 en Asunción Nochixtlán, Oaxaca en los que la acción represiva policiaca durante una manifestación contra la reforma educativa tuvo como consecuencia el deceso de 11 ciudadanos y pobladores de esta región, 22 heridos y 7 desaparecidos, el XLII Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Azcapotzalco, se pronuncia en contra del uso de la fuerza pública desmedida como mecanismo para la solución de los conflictos sociales a nivel regional y nacional, por lo anterior manifestamos la necesidad de buscar una solución inmediata al conflicto magisterial que considere las siguientes premisas: 1. Generar un diálogo profundo y permanente de tipo académico y educativo entre el gobierno federal y el magisterio nacional con la concurrencia de otros sectores académicos, culturales y especialistas en educación en donde se privilegie una discusión amplia y plural sobre las transformaciones educativas que requiere el país. 2. Situar en el centro de este diálogo una estrategia clara de formación y actualización de los docentes a nivel nacional reconociendo las particularidades regionales, así como el derecho al acceso a la educación básica, media y superior para toda la población. Así mismo es necesario incluir en el debate sobre la educación el problema pedagógico al interior de las aulas por encima de las decisiones de tipo administrativo laboral que no atienden la complejidad y la naturaleza diversa del debate sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. 3. Empezar una investigación amplia y detallada sobre la intervención de las fuerzas públicas en el contexto de las protestas en Nochixtlán, Oaxaca en la que se deslinda responsabilidades y se aclare la participación de las instancias estatales y federales en estos lamentables acontecimientos violatorio de los derechos humanos. Y para finalizar dice la búsqueda de alternativas y soluciones ante los cambios necesarios a nivel educativo en el país requiere la concurrencia de todos los actores involucrados en el proceso educativo, es por ello que convocamos a todas las instancias del gobierno a favorecer y propiciar fuentes de comunicación y mecanismos de diálogo plurales y abiertos que permitan afrontar las posibilidades y retos educativos que nuestro país enfrenta. Firma XLII Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Respecto al documento que les había pasado eran algunos agregados sobre todo de detalles de cuál fue el efecto de la acción represiva, un agregado con respecto a la parte central del debate que tiene que ver con el asunto pedagógico dentro de las aulas que me parece sumamente importante en nuestro contexto y un poco lo que comentaba Ernesto, bueno lo digo aquí aunque no esté, decía en la parte inicial primer párrafo, dice, se pronuncia en contra del uso, en lugar de fuerza pública desmedida, él decía en contra del uso de la violencia como mecanismo de solución de los conflictos sociales a nivel regional y nacional, era la acotación que hacía por su parte, lo dejo a consideración de todos.

Secretario del Consejo: me parece pertinente porque eso de alguna manera condena la violencia en general, nada más agregaría yo, enfatizar en este caso asía la cuestión educativa, creo que es prudente generalizarlo y no dejarlo nada más no estamos a favor de la violencia en este caso, si no en ningún caso y en particular este caso no se sería mi opinión. Algún otro comentario.

D.C.G Dulce María Castro Val: salvo la mejor consideración de los miembros del Consejo, a mí me parece que la redacción tal cual como se presenta es bastante acertada porque de alguna manera pone en la mesa de discusión todos los elementos que confluyen y que de alguna manera determinan lo que ha venido sucediendo en últimas fechas, salvo a lo mejor agregarle no solamente el deslinde responsabilidades, si no la sanción también a los que resulten culpables por estos hechos. Me parece que el comunicado es bastante acertado y yo propondría a reserva de que existiera alguna otra observación que partiéramos de la redacción original.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: también estoy de acuerdo con Ernesto, prefiero que se diga violencia porque hubo dos hechos, los maestros abatidos y los reporteros abatidos, no sabemos qué pasó, pero sabemos que hubo muertos, entonces prefiero yo que sea violencia y no la fuerza pública también es a consideración de todos y aceptamos lo que la mayoría decida.

Secretario del Consejo: algún otro comentario, alguna otra propuesta.

Alumno Omar Rebolledo Bello: sólo para complementar. Al principio cuando ustedes decían a los medios de comunicación sobre los cuales se iba a emitir, yo también propondría que se transmitiera en la pantalla de CyAD que se encuentra en el vestíbulo del edificio "L".

Secretario del Consejo: completamente de acuerdo, como Secretario del Consejo Divisional me comprometo a solicitar a la Oficina de Comunicación de Unidad que se ponga en la página de la Unidad acotando que bueno finalmente no es nuestra decisión, pero si me comprometo a llevar esta solicitud para que aparezca en la página de la Unidad.

Alumno Brandon Damian Cano Zaragoza: nada más como dato, logré hacer el contacto con una Doctora en Educación egresada de la Universidad de París y ella está interesada en dar una ponencia, expresaba que si podríamos darle nosotros un espacio dentro de la universidad, el tema de la ponencia es, qué tan buena o mala es una reforma educativa y cuál es su sentir, en verdad tengo su curriculum y todo y cuatro temas que ella le gustaría abordar para dar un mensaje a los alumnos, su intención es comunicarle a los alumnos y escuchar a través de un profesionista qué es una reforma educativa, que sabemos que fue uno de los detonantes que incitó toda esta problemática, entonces ella me preguntaba y hacerle el favor de expresarlo con ustedes, fuésemos nosotros la instancia para que ella pueda dar una ponencia al respecto.

Secretario del Consejo: el Consejo no es la instancia, pero puedes pasar a mi oficina y con mucho gusto le abrimos el espacio, agendamos, podría ser la sala K-001 Martin L. Gutiérrez, lo vemos allá abajo, claro que si no hay ningún problema.

Alumno Sergio Chua Torres: nada más solicitar la palabra para el compañero Miguel Silva, tiene algunas aportaciones para el documento, gracias.

Secretario del Consejo: le preguntaría al Consejo si está de acuerdo en darle la palabra al señor Silva, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad. Por favor señor Silva puede participar.

Alumno Miguel Silva: buenas tardes a todos los miembros del Consejo Divisional de CyAD, yo soy de la carrera de Sociología del Departamento de Sociología, he colaborado ya tiempo atrás en organizaciones de derechos humanos y si voy de acuerdo con la redacción del documento, agradezco antes que nada el aceptar que participara en este punto, salvo que soy de otra división. Si me gustaría enfatizar que la violencia de acuerdo ahora con testimonio de los pobladores fue un acto ya no fue contra los profesores, fue contra los pobladores del pueblo Nochixtlán, contra población civil, contra niños, con personas que no iban armadas, pero que si se vieron en la necesidad de auto defenderse porque había un bloqueo por parte de los policías federales, que ellos refieren que los policías federales iban como drogados, no iban en su cinco sentidos hay una entrevista que salió el día de ayer si no mal recuerdo, en Regeneración 3.0 y es un sobreviviente que dice que quedó estupefacto, iba en shock, eso dicen los médicos porque no por el hecho de que haya sido herido en el pecho y en el hombro, si no porque vio como un policía federal agarro a un poblador y le disparó con saña, le disparó dos veces en la cabeza, por eso quiero recalcar que si hubo una iniciación por parte de los policías federales quienes insultaron desde un principio a los pobladores de Nochixtlán, que en su propia población ellos decían cómo es posible que los federales quienes no son de aquí nos venga a decir si podemos pasar por tal lugar o por tal no, no solamente les negaron el paso, si no que con lujo de groserías y con la amenaza de disparar porque precisamente había pasado el bloqueo de los profesores se refirieron a los pobladores de esta manera, si es muy compleja la situación, es necesario que cada uno de nosotros si esperando las investigaciones que vayan surgiendo posteriormente, nos vamos a ir dando cuenta que pasó realmente, pero ya se supo desde el domingo que la directiva, los mandos altos de la policía federal decían que los policías no iban armados, sin embargo tuvieron que aceptarlo cuando se dieron cuenta que eran agencias internacionales de noticias quienes estaban difundiendo las imágenes. Entonces yo hago un llamado, una invitación a que se reconsidere este punto, que la cuestión de la violencia de la fuerza pública si fue en ese sentido y quiero agradecer a ustedes la participación que hayan aceptado dármele, gracias.

Secretario del Consejo: muchas gracia señor Silva, yo estoy de acuerdo en algunos puntos, sin embargo no quisiera yo que se desvirtuara un poco la intención de este manifiesto, si bien hay referencias de lo que nos comenta el señor Silva tampoco tenemos una certeza total de lo que si tenemos certeza son de los hechos como lo sabemos, a mí me gustaría más mantenerme en esta línea de lo que tenemos la certeza, de lo que es completamente evidente y que no tuviéramos después que estar justificando ciertas fuentes de por qué el manifiesto. Yo creo que muchos estanos consientes de esto, las imágenes no se pueden ocultar, sin embargo creo

yo que si nos metería un poquito en el conflicto de cuáles fueron nuestras fuentes oficiales, sin embargo los actos son los que si tenemos sobre la mesa e indiscutiblemente podemos manifestarnos en contra de ellos.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo también defendería que quede fuerza pública desmedida porque me parece que es digamos una apreciación sutil bastante mesurada respecto en realidad de cómo se dieron los hechos, en realidad podríamos decir mucho más de lo que se realizó, digamos la saña esto ejemplos que los propio videos han mostrado y sobre todo el contexto de lo que se está dando esto, el uso de la fuerza pública desmedida contra los movimientos sociales se está convirtiendo en un patrón y una conducta continua y consistente, están dándose a nivel de todos los movimientos que llegan a poner en tela de juicio digamos una reforma no, y creo que la argumentación es muy sencilla, no está poniendo en duda ni poniéndose en un lugar ni del otro, está poniéndose en el sitio de como los acontecimientos se manifestaron y como implícitamente contra lo que estamos es contra el uso de la violencia en general. Yo si defendería esta parte y quizás por ultimo si manifestarnos contra el uso de la violencia como un mecanismo para resolver los conflictos ya en general.

Secretario del Consejo: yo concuerdo contigo si estoy de acuerdo que lo que vimos fue un hecho de violencia publica excesiva desmedida, fuera de lugar, sin embargo igual lo que yo quiero es que mandemos un documento el cual refleje nuestro sentir, pero no caigamos después en debates, a qué es a lo que voy, la autoridad siempre va a tener una repuesta, una falsa respuesta, desgraciadamente también aparecen por ahí algunas fotos de policías federales lastimados y esto nos va a ser caer en la situación si agredieron porque fueron agredidos y creo que no es la intención que este manifiesto sea ni cuestionado, si debatido. Por tal motivo yo sería más de la opinión quizás podemos acomodar ese enunciado, pero sí creo yo que no abrires una puerta a una falsa salida de es que si agredieron, pero nos agredieron y aquí están las fotos, si no que sea realmente un manifiesto que va en el sentido de reprochar esta situación, de no permitir que esto siga sucediendo, esa es mi opinión, lo estamos arreglando en el pleno del Consejo y son bienvenidos todos los comentarios.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: gracias ambas posturas son válidas, pero si como dices hay que cuidar el discurso y las palabras que usamos, de entrada y recordar que hay un comunicado por la UAM en general y no podemos salirnos un poco de esa tesitura porque si no vamos a contradecir al propio Colegio y hay que cuidar eso y también cuidar en su momento en el caso de nuestro Director cuando el próximo miércoles, es la Sesión para el mismo tenor, que los tres comunicados cuadren en el mensaje, nada más hay que cuidar ese discurso.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que la propuesta de Jorge no lo ubico en contra sentido por lo que ya se manifestó por parte del Colegio Académico, en todo caso, se hace algunas precisiones que me parece que son pertinentes, son coherentes con lo que está pasando, espero no escucharme muy radical, pero emitir un comunicado que diga lo mismo que otros comunicados a lo mejor no tiene sentido, en todo caso yo diría que mandemos un mensaje, un correo electrónico

que diga que nos sumamos a ese comunicado, si vamos a emitir un comunicado como un órgano colegiado de la División, agreguémosles nuestro sello. Yo me inclino por lo último, claro la última palabra la tiene el pleno del Consejo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: si, a mí me parece bien el comunicado como esta, coincido con Armando de que si vamos hacer una calca de lo que dice el Consejo Académico nada más mandemos efectivamente un comunicado que nos sumamos a esa parte, yo la particularidad que veo en el documento que ya se construyó aquí es que no se está centrando nada más en el problema.

Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: a mí me gustaría citar algo que el profesor Luis Arias siempre dice que nosotros como División, como diseñadores pensamos diferente a las demás áreas y al ser nuestro campo de estudio distinto podemos aportar y percibir cosas que tal vez las demás instancias se les está pasando, por lo tanto creo que parte de esto es cómo emitir algo que aporte algo que ya se ha dicho y no repetir lo mismo, porque si no perdería ese sentido de respaldar eso.

Alumno Sergio Chua Torres: en este caso yo también coincido con las anteriores participaciones y si resaltar que señalar la fuerza policiaca no solamente es indispensable en el terreno de lo práctico, el decir fui o quién fue también de lo político yo supongo que en otros países se asombran y digamos incluso un cierto malestar en algunos sectores de que el gobierno de México está cometiendo graves atrocidades, vamos a poner las cosas en claro, el caso de Ayotzinapa y ahora el caso de Nochixtlán es evidentemente por protestas de tipo educativo y creo que se reflejan y la forma en cómo se está resolviendo es a través del uso de la fuerza desmedida y que en el caso que se está señalando particularmente aquí si es evidentemente con el uso de la fuerza policiaca y creo que este documento refleja en cierta medida lo que muchos pensamos acerca de este tema, gracias.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: creo que fue buena la provocación de Armando en termino de haber que hacemos, creo que la fuerza de un comunicado también reside en su capacidad sintéticas, si nos decidimos a calificar los hechos de Nochixtlán calificarlos y nuestra calificación va en términos generales con condenamos la violencia, no le veo sentido, preferiría la otra, poner fuerzas públicas que fueron las responsables, yo preferiría mejor no poner eso, decir ante los hechos de Nochixtlán del 19 de junio manifestamos lo siguiente y lo central que tenemos en nuestro documento qué es lo que estamos proponiendo justamente es una mesa de diálogo con todos los actores maestros, magisterio, profesores, académicos, etc., eso es lo que estamos diciendo y que no han dicho los otros, estamos diciendo, centrémonos en el problema académico, educativo y pedagógico en el interior de aula, no lo han dicho los otros comunicados, es una aportación sólo que ha aparecido aquí, obviamente lo ha dicho muchos sectores pero en términos de la universidad, no vayamos más a eso porque los tres puntos que estamos proponiendo obviamente deslinda de responsabilidades, sanción, eso es una petición política que está en medio del conflicto y necesitamos que se aclaren los hechos como los otros no se aclararon, Ayotzinapa no se aclaró, evidentemente tenemos que decir esto, yo preferiría en el primer párrafo ajustarlo y decir simplemente ante los hechos ocurridos en Nochixtlán, sin calificarlos nuestra

aportación es eso, yo diría quitemos el primer párrafo calificativo y vayamos directo a lo que queremos.

Secretario del Consejo: yo tengo una propuesta, yo no estaría de acuerdo en quitarlo porque eso es justamente una parte medular de lo que estamos condenando, creo que podríamos llegar a un arreglo de la redacción, yo tengo la intención de mandar este manifiesto a unas personas que conozco en el extranjero, me apena mucho la situación de este país, lo que es muy delicado es la imagen que se da de México al exterior, pareciéramos que es un país que está dedicado a matar a sus profesores, a cuartar el derecho a la educación y prácticamente está la respuesta y a mi si me gustaría que se supiera que no todo México está en esa situación y que si tenemos instancias preocupadas por lo que está sucediendo, me sumo también al comentario de Armando, si tenemos que ser un poco diferentes, quizá si respetar como dice Memo algunos puntos del comunicado general, pero si nosotros también debemos de aportar algo a este comunicado, no puede ser exactamente lo mismo, si al final se decide que quede como fuerza pública desmedida, yo preferiría eso a que se quitara. Vuelvo a ponerlo al pleno del Consejo.

D.C.G. Dulce María Castro Val: haciendo un breve recuento, por lo menos tuvimos seis participaciones que coincidían en el tema de la violencia, no perdón de la fuerza pública, partiendo de esa base en todo caso la propuesta sería que votáramos y en la medida en que haya un resultado de esa votación, entonces ver si la redacción se queda así o si se tiene que cambiar, no.

Secretario del Consejo: tenemos una propuesta, si comentar que nos quedan treinta minutos para resolver antes de entrar en un receso y no me gustaría, si quisiera yo que este manifiesto no tardara más.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: si yo lo que decía al principio si toda la comunidad estaba aceptando la fuerza pública desmedida, te sumas, no hace falta creo que eso ya lo aclaramos, entonces ya para que votamos, si ya hemos votado diez horas seguidas, si todo mundo ya hubo mayoría de votos, de pláticas de todo, no hace falta votarlo, lo que yo dije era un punto de vista y por supuesto que lo acepto no hace falta votar creo yo.

Secretario del Consejo: la mala noticia es que si tenemos que votar el punto, yo creo que estamos en un acuerdo creo que el manifiesto refleja la intención y el sentir de todos nosotros, si no hubiera ningún otro comentario, yo si pondría ya a votación el manifiesto como lo tiene el Dr. Jorge Ortiz Leroux, no sé si hubiera algún otro comentario, si no, pondría ya a votación el punto como tal que el manifiesto se vaya con estos pequeños cambios y modificaciones y los que estén a favor.

Secretario del Consejo: unanimidad.

D.C.G. Dulce María Castro Val: antes de pasar a puntos generales y a propósito de este tema que se acaba de votar, recordar que en esta lógica y en este tenor que se da en este comunicado que como bien se decía se centra en la discusión sobre el aspecto pedagógico, sobre el aspecto educativo, lo comentaba en la mañana

profesores del Departamento de Investigación trabajan en esa comunidad y trabajan en un proyecto que precisamente tiene que ver con centros educativos, entonces no quería comentarlo antes porque me parece que tenía que salir primero el comunicado, pero si a partir de esa experiencia tenemos conocimiento de las difíciles condiciones de los maestros en esa región y por supuesto incluso ese proyecto que trabaja es reflejo de una serie de necesidades que no son solamente apremiantes si no que son terribles no, porque podríamos comentarles, si podríamos hablarles, si podríamos mostrarles las condiciones en las que los maestros de Nochixtlán trabajan y que de alguna manera explican también la forma en la que se han venido dando los sucesos, a propósito de un hecho en particular o como se decía hace algún momento de la reforma educativa, entonces y justamente partiendo de lo que se comentaba, particularmente la comisión tendría que y afortunadamente lo hace a manifestar su sentir y creo que en concordancia, congruencia precisamente de ese trabajo de vinculación comunitaria que ha sido una tradición del Departamento de Investigación.

Punto # 24

Asuntos Generales

Secretario del Consejo: alguien tiene un asunto general, si no es así, agradezco su presencia, nos vemos en un siguiente Consejo Divisional prácticamente para ver las adecuaciones a los planes de estudio, muchas gracias.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 20:00 horas.